



CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2020

MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

INDICE

Introducción.....	3
Imagen Objetivo	5
Organigrama Municipal	6
Dirección de Administración y Finanzas	7
Unidad de Rentas y Patentes	15
Unidad de Recursos Humanos	17
Secretaria de Planificación Comunal	19
Egis – Municipalidad de Coltauco	31
Programa Quiero Mi Barrio, Sector Loreto	35
Departamento de Tránsito y Transporte Publico	39
Dirección de Desarrollo Comunitario.....	42
Oficina del Deporte	100
Juzgado de Policía Local	104
Unidad de Transparencia Municipal	108
Dirección de Control Interno	110
Unidad Jurídica	111
Dirección de Obras Municipales	114
Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	122
Departamento de Salud Municipal	133
Departamento de Administracion Educacional Municipal	189

INTRODUCCION



El año 2020, que estuvo marcado por la Pandemia COVID-19 y los esfuerzos de la Municipalidad de Coltauco y de esta Administracion, estuvieron enfocados en ir en ayuda de las familias y/o grupos más vulnerable, es por ello y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana

en la Gestión Pública, vengo a entregar **CUENTA PÚBLICA** de la Gestión Municipal del año **2020**, donde detalló a continuación algunos de los punto más relevante de la gestión:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan de desarrollo comunal, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

- d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;
- e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- f) Resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión municipal, además los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;
- j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;
- k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y

Con esta cuenta pública, doy por cumplido mi compromiso y la responsabilidad que tuve en mi administración de un trabajo diario, transparente y cercano con la gente, donde ustedes los ciudadanos, vecinos y dirigentes sociales de mi querida comuna de Coltauco, se convirtieron en los protagonistas del desarrollo y crecimiento de un Coltauco, con Progreso y Participación.

RUBEN JORQUERA VIDAL
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

IMAGEN

“Coltauco comuna con identidad rural que valora sus tradiciones y cuida su medio ambiente enfocando su desarrollo de manera integral, destacando la participación real de la comunidad en un proceso democrático y solidario”.

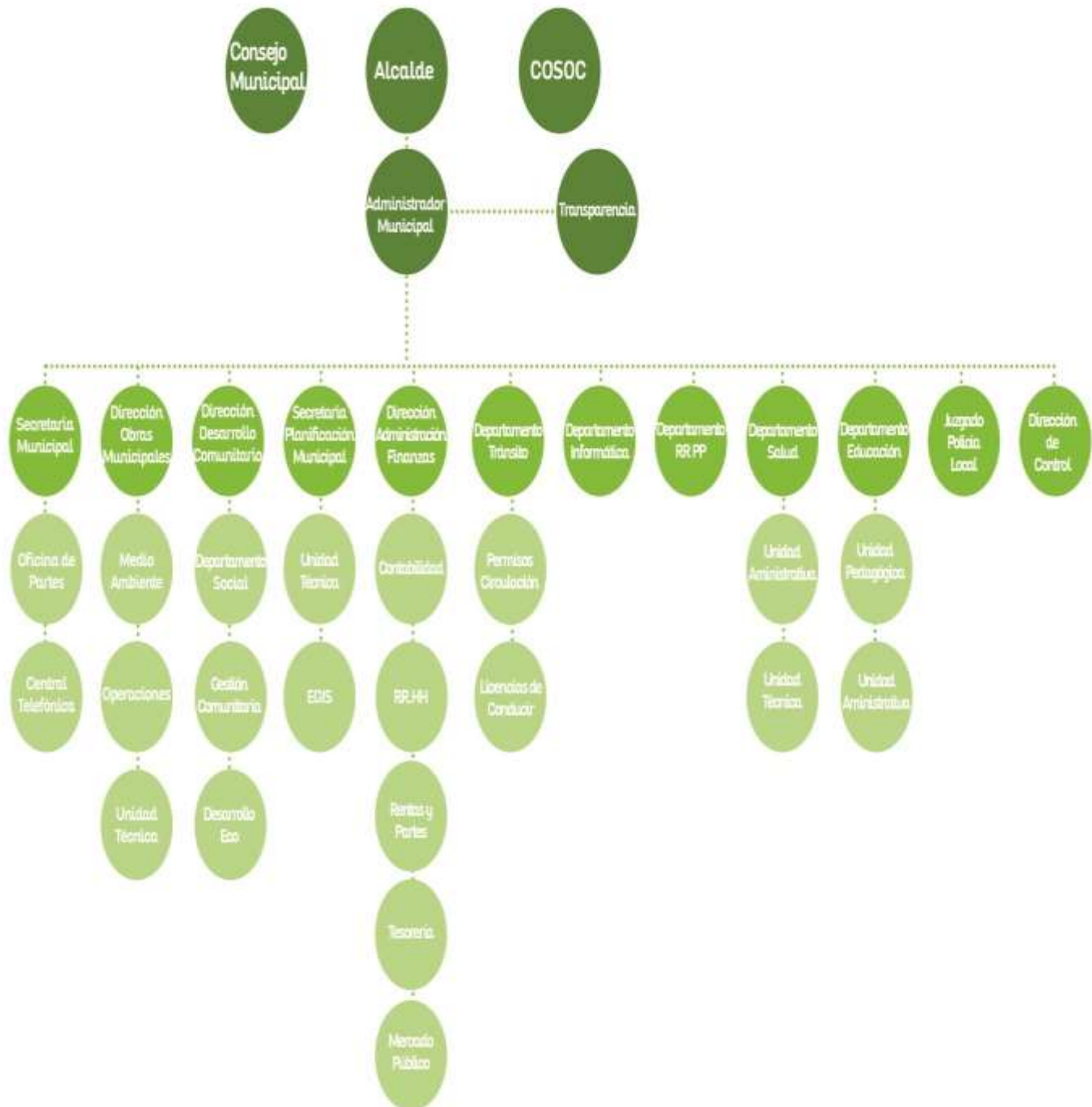
VISION

“Coltauco, cuna de tradiciones campesinas, respetuosa del medio ambiente, recursos naturales y capital humano, que le permiten alcanzar su máximo desarrollo económico y social a través de procesos participativos”.

MISION

“Trabajar en pos de lograr el desarrollo de la comuna de Coltauco mediante la ejecución de acciones participativas que permitan valorar el inmenso potencial territorial y humano, asociado a las costumbres y tradiciones con el fin de alcanzar el desarrollo social, económico y cultural de la comuna”.

ORGANIGRAMA MUNICIPAL



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Es la unidad encargada de Administración y Finanzas tiene las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Alcalde en la administración del personal de la municipalidad, y
- b) Asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponde específicamente:
 - 1.- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales;
 - 2.- Colaborar con la secretaria comunal de planificación y Coordinación en la elaboración del presupuesto municipal;
 - 3.- Visar los decretos de pagos;
 - 4.- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la Republica imparta al respecto;
 - 5.- Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;
 - 6.- Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la Republica, y
 - 7.- Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

Considerando las funciones y las actividades desarrolladas por la unidad de Administración y Finanzas durante el año 2020, el siguiente grafico indica la **GESTION FINANCIERA MUNICIPAL AÑO 2020:**

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

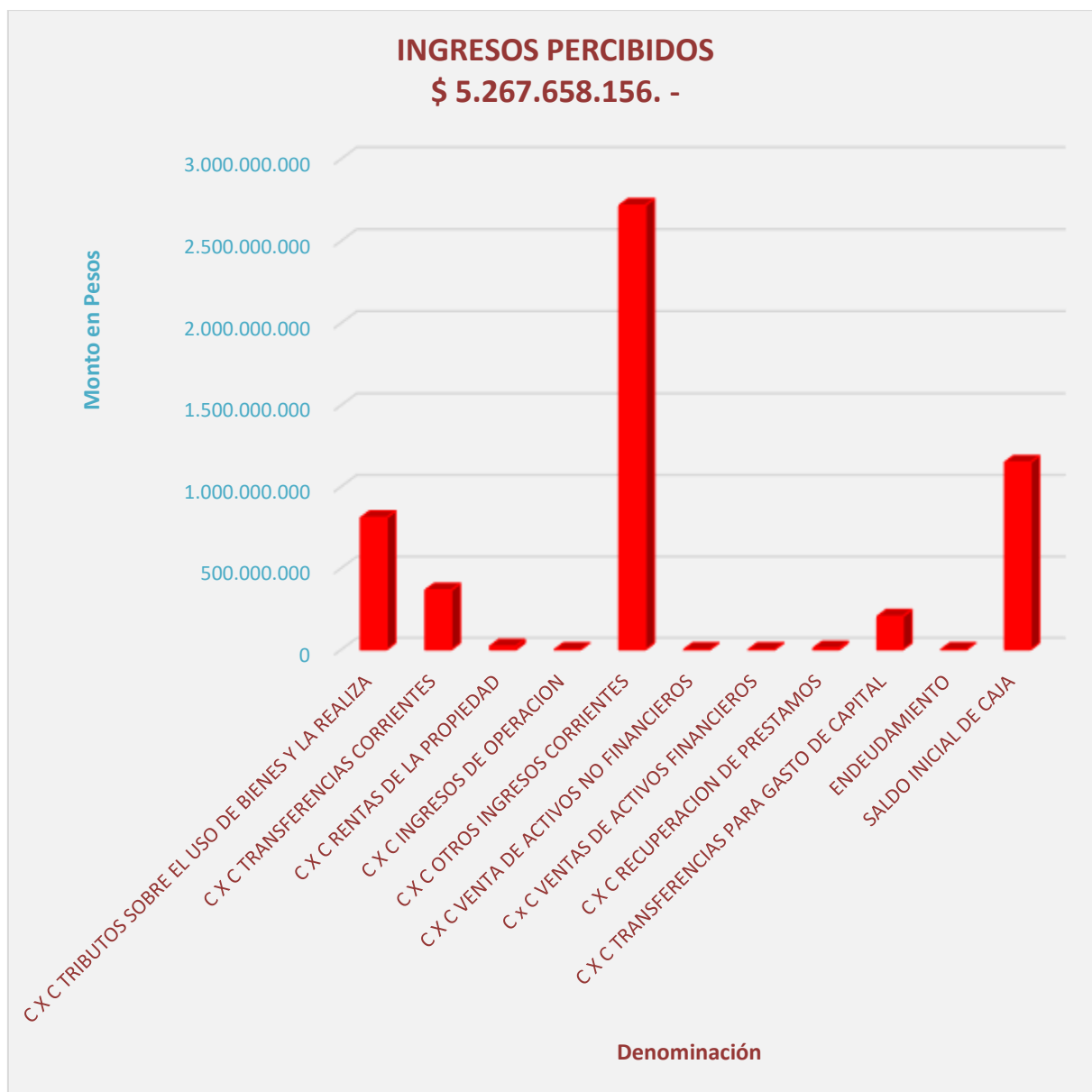
INGRESOS PERCIBIDOS por la Municipalidad durante el Año **2020** fueron:

\$ 5.267.658.156.-

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	890.500.000.-	924.250.000.-	808.489.259.-
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	380.000.000.-	560.911.000.-	364.304.825.-
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	26.000.000.-	26.000.000.-	19.970.286.-
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACION	0	0	0
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.731.000.000.-	2.731.000.000.-	2.715.550.147.-
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0
115-11-00-000-000-000	C x C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	8.000.000.-	8.000.000.-	8.209.985.-
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	35.000.000.-	204.127.000.-	203.197.589.-
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	578.750.000.-	1.147.936.065.-	1.147.936.065.-
TOTAL		4.649.250.000.-	5.602.224.065.-	5.267.658.156.-

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

GRAFICO DE LOS INGRESOS DE LA GESTION MUNICIPAL 2020



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

Los **GASTOS** totales devengados por Municipalidad de Coltauco en el Año **2020** fueron:

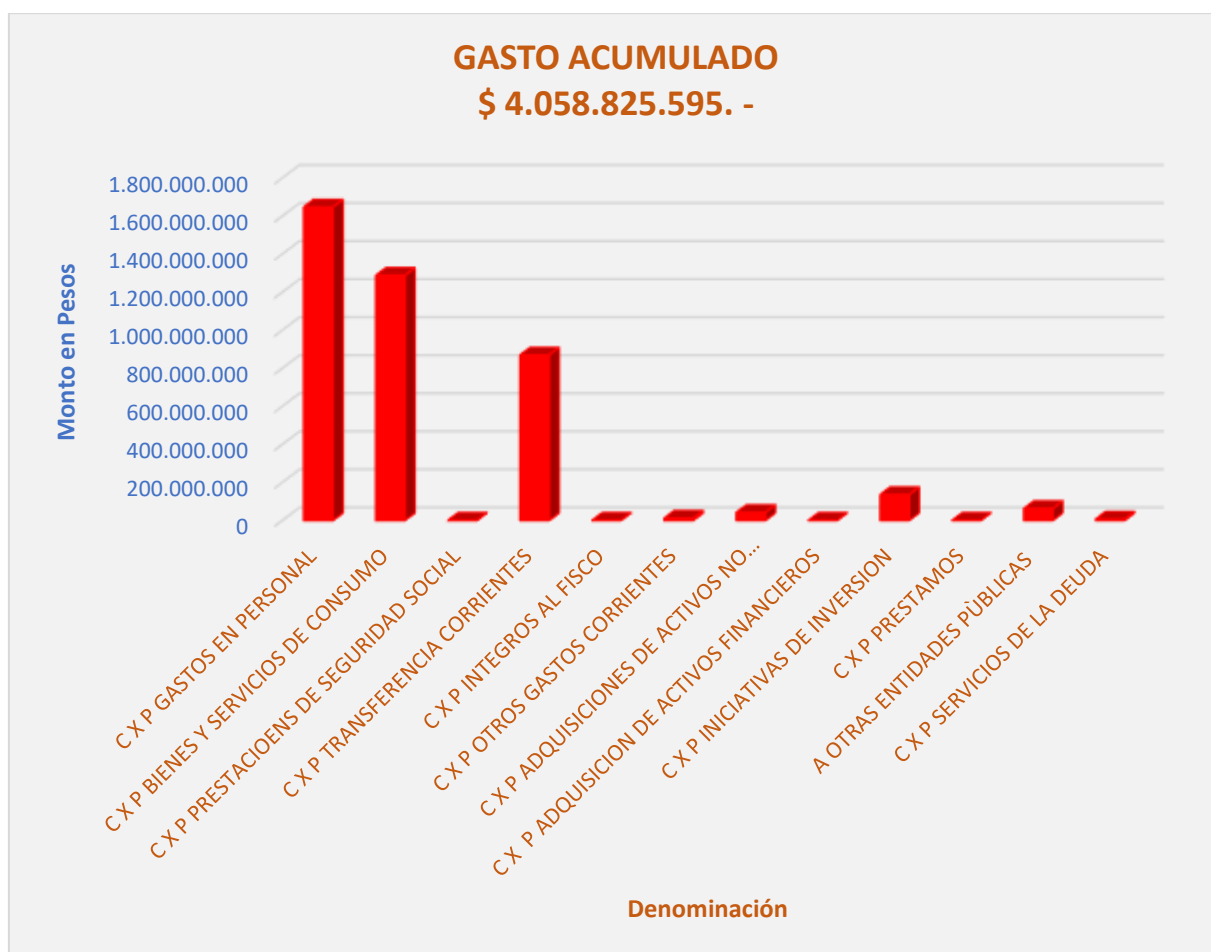
\$ 4.058.825.595 –

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ACUMULADO
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.624.000.000.-	1.743.118.000.-	1.646.904.948.-
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.953.750.000.-	2.006.788.020.-	1.287.747.491.-
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIA CORRIENTES	836.000.000.-	971.189.000.-	869.010.029.-
215-25-00-000-000-000	C X P INTEGROS AL FISCO	0	0	0
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	15.000.000.-	15.000.000.-	11.541.504.-
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	147.500.000.-	288.672.000.-	41.100.044.-
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	73.000.000	514.457.600.-	135.127.106.-
215-32-00-000-000-000	C X P PRESTAMOS	0	0	0
215-33-00-000-000-	A OTRAS ENTIDADES	0	62.316.045.-	61.537.000

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

000	PÚBLICAS			
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIOS DE LA DEUDA	0	683.400.-	5.857.473.-
TOTAL		4.649.250.000.-	5.602.224.065.-	4.058.825.595.-

GRAFICO DE LOS GASTOS DE LA GESTION MUNICIPAL 2020



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

CERTIFICADO DE DEUDAS PREVISIONALES



MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
Departamento de Administración y Finanzas

CERTIFICADO

ANDREA PONCE MENESES, Directora de Administración y Finanzas, certifica que se encuentran pagadas y al día, las cotizaciones previsionales de A.F.P., Isapre, Fonasa, Instituto de Previsión Social (IPS), Asociación Chilena de Seguridad y A.F.C., Correspondiente a los meses de **enero a diciembre del 2020**, del Personal de Planta, Contrata afecto al Estatuto Administrativo N°18.883 y Código del Trabajo.

Se otorga el presente certificado, para los fines que se estime convenientes.

En Coltauco, a 25 días del mes de marzo del 2021.-


ANDREA PONCE MENESES
Directora de Administración y Finanzas
I. Municipalidad de Coltauco

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

BALANCE PRESUPUESTARIO

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLTAUACO
DIRECCION DE FINANZAS

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2020

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE (1)	SALDO PRESUPUES. (1-6)	OBLIGADO PARCIAL (5)	ACUMULADO (6)	DEVENGADO PARCIAL (7)	ACUMULADO (8)	PERCIBIDO A LA FECHA (6) - (8)
115-00-00-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111	4.649.250.000	5.602.224.065	302.058.783	548.456.414	5.300.165.282	554.036.273	5.267.658.156	32.507.126
115-03-00-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	890.500.000	924.250.000	112.318.010	44.071.695	811.931.990	44.296.483	808.489.259	3.442.731
115-05-00-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	380.000.000	560.911.000	196.606.175	67.048.597	364.304.825	67.048.597	364.304.825	0
115-06-00-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	26.000.000	26.000.000	6.029.714	1.700.240	19.970.286	1.700.240	19.970.286	0
115-07-00-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0
115-08-00-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.731.000.000	2.731.000.000	5.031.962	405.632.317	2.725.968.038	404.554.449	2.715.550.147	10.417.891
115-10-00-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0
115-11-00-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0
115-12-00-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	8.000.000	8.000.000	-18.856.489	0	26.856.489	6.432.939	8.209.985	18.646.504
115-13-00-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	35.000.000	204.127.000	929.411	30.003.565	203.197.589	30.003.565	203.197.589	0
115-14-00-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0
115-15-00-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	578.750.000	1.147.936.065	0	0	1.147.936.065	0	1.147.936.065	0
	TOTAL	4.649.250.000	5.602.224.065	302.058.783	548.456.414	5.300.165.282	554.036.273	5.267.658.156	32.507.126

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2020

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE (1)	SALDO PRESUPUES. (1-6)	OBLIGADO PARCIAL (3)	ACUMULADO (4)	% OBLIGADO A LA FECHA (4) / (1)	DEVENGADO PARCIAL (5)	ACUMULADO (6)	PAGADO PARCIAL (7)	ACUMULADO (8)	POR PAGAR PARCIAL (6) - (8)
215-00-00-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	4.649.250.000	5.602.224.065	1.543.398.470	287.846.361	4.350.315.179	77,65336000	396.838.305	4.058.825.595	404.099.991	4.054.899.302	3.926.293
215-21-00-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.624.000.000	1.743.118.000	96.213.052	167.891.851	1.647.051.618	94,48882000	179.430.922	1.646.904.948	180.444.526	1.646.904.948	0
215-22-00-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.953.750.000	2.006.788.020	719.040.529	60.182.566	1.419.620.240	70,74091000	144.843.234	1.287.747.491	151.604.640	1.285.894.996	1.862.495
215-23-00-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-24-00-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	836.000.000	971.189.000	102.178.971	59.965.444	879.262.559	90,53465000	63.346.282	868.010.029	62.786.159	866.346.231	2.063.798
215-25-00-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-26-00-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	15.000.000	15.000.000	3.458.496	0	11.541.504	76,94336000	0	11.541.504	0	11.541.504	0
215-29-00-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	147.500.000	288.672.000	247.571.956	0	41.100.044	14,23763000	4.646.039	41.100.044	4.646.039	41.100.044	0
215-30-00-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-00-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	73.000.000	514.457.600	379.330.494	6.500	284.344.741	55,27078000	4.551.828	135.127.106	4.618.627	135.127.106	0
215-32-00-000-000	C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-33-00-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	62.316.045	779.045	0	61.537.000	98,74986000	0	61.537.000	0	61.537.000	0
215-34-00-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	683.400	-5.174.073	0	5.857.473	857,10750000	0	5.857.473	0	5.857.473	0
215-35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	4.649.250.000	5.602.224.065	1.543.398.470	287.846.361	4.350.315.179	77,65336000	396.838.305	4.058.825.595	404.099.991	4.054.899.302	3.926.293

UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

La Ley de Rentas Municipales N°3.063, establece en el Artículo 23, que el ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier otra actividad lucrativa, secundaria o terciaria sea cual fuere su naturaleza o denominación, esta sujeta a una contribución de patente municipal.

Son variados los servicios que esta Unidad presta a la Comunidad como los siguientes:

a) **PAGO DE PATENTES CIPA:** (Comerciales, Industriales, Profesionales, Alcoholes y Sociedades de Inversión). Durante el año 2020 se tramitó el pago de las respectivas patentes municipales.

MONTO INGRESOS POR CONCEPTO DE PATENTES MUNICIPALES AÑO 2020	\$115.411.435.-
TOTAL PATENTES GIRADAS EN EL AÑO 2020	670 Patentes.

b) **INGRESOS DERECHOS VARIOS:** Esta unidad durante el año 2020, realizó los siguientes ingresos por conceptos de: COMERCIO AMBULANTE DIARIO Y MENSUAL, PERIFONEO AMBULANTE, PERMISOS FERIAS LIBRES, PERMISOS PROVISORIOS, PUESTOS DE FERIA TEMPORADA, PUESTOS FERIAS LIBRES, CERTIFICADOS, OTROS, etc.
Cabe señalar que durante el año 2020, se suspendieron todo tipo de fiestas, por Pandemia Covid 19.

MONTO INGRESOS GIRADOS DURANTE EL AÑO 2020	\$ 13.549.302.-
TOTAL N° INGRESOS GIRADOS	737

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

c) Tramitación y otorgamiento de Patentes CIPA: Que comprende toda la documentación que el contribuyente debe acreditar para la aprobación de su patente comercial, exclusiones, transferencias y traslados.

d) Solicitud para autorización sanitaria: Se extendieron un total de 53 solicitudes para que los locales comerciales y de alcoholes, pudieran obtener su resolución sanitaria.

e) Patentes Comerciales regidas por la Ley N°19.749. La Microempresa Familiar es una empresa que pertenece a uno o más personas naturales que realizan sus actividades empresariales en la casa habitación en que residen. Durante el año 2020 se otorgaron 6 patentes bajo esta norma.

f) Tramitación de diferentes solicitudes ingresadas por la comunidad entre otros trámites.

g) Se otorgan aprox. 7 permisos gratuitos, acreditados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

h) Fiscalización de comercio en general, notificar e infraccionar a los contribuyentes morosos. En el año 2020, se procedió a notificar a los contribuyentes morosos por patentes CIPA en terreno, alcanzando un total de 79 notificaciones y los que no cumplieron en el plazo establecido fueron enviados al Juzgado de Policía Local.

i) Se realizaron 17 visitas a terreno.

j) Esta Unidad también tiene a cargo la oficina de Información al Consumidor, regida por la Ley N°19.496 que protege los derechos de los consumidores, realizando las siguientes labores:

- 1.- Atención de público
- 2.- Orientaciones
- 3.- Ingresos de casos al portal sernacfacilita (4).

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Administración y Finanzas, con su unidad de recursos humanos, ha confeccionado las Políticas de Recursos Humanos para la Municipalidad de Coltauco, bajo el Decreto N° 1977 de fecha 22 de Noviembre 2016 con los dispuesto en la Ley N° 20.922.-

Las Políticas de Recursos Humanos de la Municipalidad de Coltauco es integrada por una Comisión de Funcionarios Municipales y de la Asociación de Funcionarios Municipales.

Además, fue aprobada por el Concejo Municipal, en la sesión ordinaria N° 156 con fecha 17/11/2016.-

Existe Reglamento de Concursos de las Municipalidades de Coltauco, aprobado por Decreto Alcaldicio N°992 de fecha 12 de Junio 2018.

A la fecha la planta municipal año 2020 de la Municipalidad de Coltauco se encuentra vigente, con su escalafón de Merito ingresada a la contraloría.

La distribución de la Planta está definida de la siguiente manera:

CALIDAD	CANTIDAD	GASTO ANUAL 2020
PLANTA	56	\$1.250.830.000.-
CONTRATA	12	\$ 139.107.000.-
Total 2020		\$ 1.389.937.000.-

Cabe destacar que el año 2018, se pudo realizar la creación y Modificación de plantas municipales de acuerdo a la Ley 20.922 donde se expone:

- La Ley faculta al Alcalde o la Alcadesa, para que con acuerdo de concejo los 2/3 se creen o modifiquen las plantas de funcionarios cada 8 años. -
- Permite a las Municipalidades fijar sus plantas según necesidades específicas, respetando los principios de probidad y responsabilidad fiscal.-
- Se promueve la profesionalización del personal de los municipios hasta un 75% de los nuevos cargos que se creen deberán ser técnico o profesionales. -

De acuerdo a estos parámetros, la Municipalidad de Coltauco, pudo realizar dicha modificación de sus plantas, en conjunto con el Concejo Municipal, Contraloría y la Subdere que son los organismos fiscalizadores para este efecto.

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

La Nueva Planta Municipal, fue Publicada en el Diario Oficial, con fecha miércoles 26 de diciembre 2018, entra en vigencia a contar del 01 de Enero del 2019.-

En Decreto 1961 de fecha 07/11/2019, como lo establece la ley 20.922, se realizó llamado a concurso público para proveer 13 cargos vacantes.

PLANTA	GRADO	CARGO	NºVACANTE
Profesional	8°	Profesional	2
Profesional	11°	Profesional	1
Profesional	12°	Profesional	1

PLANTA	GRADO	CARGO	NºVACANTE
Jefatura	10°	Jefatura	2
Jefatura	11°	Jefatura	1

PLANTA	GRADO	CARGO	NºVACANTE
Técnico	13	Técnico	5

PLANTA	GRADO	CARGO	NºVACANTE
Administrativo	14°	Administrativo	1

Decreto N° 01 de fecha 04/01/2021, Aprueba el Escalafón de Merito y Antigüedad del Personal Planta y Contrata Vigente Año 2021.

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL



La Secretaria Comunal de Planificación, será la unidad asesora del alcalde y, también, del concejo en materias que le sean de la competencia de este último.

Le corresponderá específicamente, las siguientes funciones:

- a) Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
- b) Asesorar al alcalde en la elaboración de los programas del plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, ley 19.130, proyectos y del presupuesto municipal e informar sobre estas materias al Alcalde y Concejo.
- d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- e) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y
- f) Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

Considerando las funciones de la Secplac, las siguientes **INICIATIVAS DE INVERSION**, que fueron presentadas y se encuentran ejecutándose por esta unidad durante el año **2020**:

Nº	INICIATIVA DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1.-	ADQUISICION MINIRETROEXCAVADORA, COMUNA COLTAUCO	FNDR	49.248.000
2.-	ADQUISICION BACHEADORA DE ARRASTRE, COLTAUCO	FNDR	77.558.250
3.-	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO PUENTES MENORES, COLTAUCO	FRIL	96.698.000
4.-	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES	FRIL	94.000.000
5.-	CONSTRUCCION ACERAS PAMPA DE IDAHUE Y OTROS SECTORES	FRIL	96.687.835
6.-	CONSTRUCCION SEMAFORIZACION CRUCE RUTA H-30, COLTAUCO.	FRIL	76.152.100
7.-	CONSTRUCCION LUMINARIAS Y GRADERIAS CLUB DEPORTIVO RAMON LECAROS, COLTAUCO.	FRIL	99.345.000
8.-	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS IDAHUE, COLTAUCO.	FRIL	99.345.000
9.-	CONSTRUCCION DE SEDE SOCIAL Y AREAS VERDES VILLA LA FORTUNA, LORETO, COLTAUCO.	FRIL	99.000.000
10.-	REPOSICION DE LUMINARIAS RINCONADA DE IDAHUE Y OTROS SECTORES DE LA COMUNA DE COLTAUCO,	FRIL	96.705.000
11.-	REPOSICIÓN ESCALERA Y OTRAS OBRAS MENORES EN ANTIGUO EDIFICIO MUNICIPAL	PMU	23.865.201

12.-	MEJORAMIENTO PLAZOLETA RINCONADA DE PARRAL Y HABILITACIÓN DE ESPACIO RECREATIVO EN SEDE JUNTA DE VECINOS	PMU	52.273.695
13.-	CONSTRUCCION DE ACERAS 18 DE SEPTIEMBRE Y SU ENTORNO , PARRAL DE PUREN DE LA COMUNA DE COLTAUCO.	PMU	25.940.000
14.-	REPOSICION DE SEDE SOCIAL EN CLUB DEPORTIVO ALMENDRO, COLTAUCO.	PMU	59.998.000
15.-	EMO2019 – CONSERVACIÓN PLAZA O'HIGGINS Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS, ZONA URBANA DE LA COMUNA DE COLTAUCO.	PMU	21.822.500
16.-	MEJORAMIENTO ACCESO PEATONAL H-30 (ACCESO LORETO), COLTAUCO.	PMU	35.438.233
17.-	MEJORAMIENTO ACCESO PEATONAL CALLES EDUARDO MEDINA Y JUAN PABLO II - LORETO	OBRA DE CONFIANZA QUIERO MI BARRIO	38.266.899
ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2020 - 2024			
MONTO DE INVERSION			1.142.343.713

**ADQUISICION
BACHEADORA DE
ARRASTRE, COLTAUCO.**



**ADQUISICION
MINIRETROEXCAVADORA,
COMUNA COLTAUCO.**



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

**REPOSICIÓN ESCALERA Y
OTRAS OBRAS MENORES
EN ANTIGUO EDIFICIO
MUNICIPAL.**



**CONSTRUCCION Y
MEJORAMIENTO
ALUMBRADO PUBLICO
VARIOS SECTORES.**



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

**CONSTRUCCION DE ACERAS
18 DE SEPTIEMBRE Y SU
ENTORNO , PARRAL DE
PUREN DE LA COMUNA DE
COLTAUCO.**



**REPOSICION DE SEDE
SOCIAL EN CLUB
DEPORTIVO ALMENDRO,
COLTAUCO.**



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

**CONSTRUCCION
SEMAFORIZACION CRUCE
RUTA H-30, COLTAUCO.**



**ACTUALIZACION
PLAN DE
DESARROLLO
COMUNAL
2020 - 2024.**



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

**CONSTRUCCION Y
MEJORAMIENTO
PUENTES MENORES,
COLTAUCO.**



PUENTE CALLEJON LOS JIMENEZ - LO ULLOA



ATRAVIESO VILLA EL MOLINO – EL MOLINO

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**



CALLEJON EL AROMO – CUESTA DE IDAHUE.



**PUENTE CAMINO LOS BOLDOS
RINCONADA DE PARRAL**

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

**MEJORAMIENTO
PLAZOLETA
RINCONADA DE
PARRAL Y
HABILITACIÓN DE
ESPACIO
RECREATIVO EN
SEDE JUNTA DE
VECINOS**



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

INICIATIVAS DE INVERSION, ejecutadas por otros Organismos Públicos durante el año **2020:**

Nº	INICIATIVA DE INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO
1.-	MEJORAMIENTO SISTEMA APR, EL MOLINO EL ALAMO, COMUNA DE COLTAUCO	MOP	1.695.000.000
2.-	PUENTE CAMINO RINCONADA DE PARRAL.	VIALIDAD	74.190.237
3.-	PUENTE CAMINO LOS MARCOS	VIALIDAD	65.769.655
4.-	PAVIMENTOS CAMINOS : - CAMINO BERTA ZAMORANO - CAMINO PUENTE LA MORGUE - CAMINO EL ROSAL - CAMINO PROLONGACION CALLE SANTE FE, VILLA EL MILAGRO. - CAMINO VIÑA LA CRUZ - CAMINO 18 DE JUNIO - CAMINO LOS CONTRERAS	MOP	445.182.392
5.-	CONSERVACION DE VIAS: - CALLE SERGIO GALVEZ - BERNARDO O'HIGGINS)	SERVIU	99.388.100
MONTO DE INVERSION			2.379.530.384

ENTIDAD DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y SOCIAL EGIS

La Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social (EGIS) de la I. Municipalidad de Coltauco nace a través de un convenio suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (SEREMI de V. y U.)

Las EGIS son las encargadas de guiar, respaldar y apoyar a las familias durante todo el proceso de postulación a los distintos subsidios habitacionales que componen la oferta programática del MINVU, en algunos casos, desde la organización de los postulantes, diseño, preparación y postulación de los proyectos.

La EGIS al cumplir con labores informativas en los procesos de postulación también realiza postulaciones on-line para facilitar y acortar los tiempos de espera de los postulantes. Se realizaron 120 **postulaciones** del subsidio a la clase media, fondo solidario de vivienda individual y subsidio de arriendo en el año 2020.

Debido a la pandemia Nacional la cual empezó en marzo del año 2020, gran parte de la modalidad de trabajo fue remota, la cual permitió que la gente tuviese más acceso a las diferentes áreas de postulación.



FIRMA ESCRITURAS COMITÉ HABITACIONAL CASAS DEL CAMPO: Proyecto Habitacional considera un total de 148 familias de la Comuna de Coltauco beneficiadas con una solución definitiva para su carencia habitacional.

Durante el mes de **MARZO 2020**, los 148 beneficiarios firmaron sus escritura públicas, haciéndolos dueños de sus casas..

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

FIRMA ESCRITURAS COMITÉ

HABITACIONAL ENTRE CERROS: El Proyecto Habitacional Entre Cerros considera un total de 124 familias de la Comuna de Coltauco.

A fines del 2019 el proyecto habitacional es entregado e inaugurado dando pie a habitar de inmediato sus viviendas.

En **JULIO DE 2020** a pesar de la pandemia y la existencia de aforos que no nos permitían desarrollar reuniones normales, en un esfuerzo de la EGIS Municipal y la Notaria en colaboración, se firman de manera extraordinaria las 124 escrituras de manera ordenada y correcta, al día de hoy han pasado las revisiones importantes y se encuentran a la espera de repertorio en el conservador de bienes raíces Rancagua.



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**



EL COMITÉ DE

AMPLIACIÓN

COLTAUCO CENTRO

El Proyecto de Ampliación considera un total de 15 familias de la Comuna de Coltauco, beneficiarios del subsidio Programa de Protección

del Patrimonio Familiar, D.S. N°255, con el fin de una solución tangente a sus problemas de construcción debido al hacinamiento producido por la poca superficie que posee su vivienda.

En el mes de Diciembre del año 2020 se da por finalizado el proyecto de ampliaciones con un total de 15 ampliaciones construidas y recepcionadas por SERVIU.



EL COMITÉ DE MEJORAMIENTO LA ESPERANZA CON ASBESTO

El Proyecto de Mejoramiento “La Esperanza con Asbesto” considera un total de 8 familias del sector centro de la Comuna, beneficiarios del subsidio Programa de Protección del Patrimonio

Familiar, D.S. N°255.

En el mes de julio del año 2020 el proyecto se lleva a cabo en su totalidad, recepcionando los cambios de cubiertas de manera correcta por parte de SERVIU, en la actualidad se continua trabajando con los beneficiarios para hacer una continuidad en las postulación a los diferentes beneficios que ellos puedan acceder.

PROGRAMA “QUIERO MI BARRIO SECTOR LORETO”



El Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) nació el año 2006 como una forma de mejorar la calidad de vida de las personas a través de un proceso participativo que involucra al municipio y la propia comunidad beneficiada, permitiendo así la recuperación de los espacios públicos, el equipamiento y el fortalecimiento del tejido social.

El Barrio Loreto, estará conformado por las villas El Milagro, Unión Comunal, Rosa Rodríguez, La Fortuna y El Sol de Coltauco, las que en total suman 467 viviendas.

OFICINA DEL PROGRAMA:

ubicada en Sede Social de Villa San José de la Dehesa, Loreto, que tiene como objetivo, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los barrios que presentan deterioro urbano, segregación y vulneración social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y entorno urbano.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

CONCEJO VECINAL DE DESARROLLO:

Luego de meses de intervención del Programa Quiero Mi Barrio en Loreto, con numerosas actividades y reuniones que permitieron a los vecinos interiorizarse de la dinámica del Programa, se fueron identificando vecinos con liderazgo y deseos de participar con potencialidades

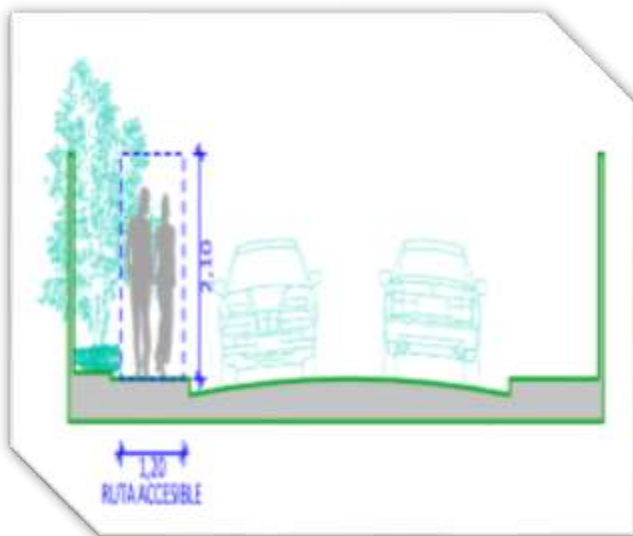


de dirigente, además en distintas reuniones se fue anunciando la formación del Concejo Vecinal de Desarrollo, forma de conformación y rol en el Programa.

Fue así que con fecha 01 de febrero 2020, se realizó la elección definitiva del CVD, quedando conformada por las siguientes personas:

NOMBRE	AP. PATERNO	AP. MATERNO	CARGO
JOHANNA	OSORIO	CHAMORRO	PRESIDENTA
LAURA	SILVA	SILVA	SECRETARIA
NANCY	ORTEGA	FUENTES	TESORERA
MANUEL	TRUJILLO	CERON	1ER. DIRECTOR
MARIANELA	CABEZAS	SOTO	2DA. DIRECTORA
ROBERTO	MOREIRA	MORALES	3ER. DIRECTOR

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**



INICIO DE OBRA DE CONFIANZA:

Esta fue elegida por los vecinos del Barrio mediante votación presencial, resultando entre tres alternativas ganadora la opción de “Mejoramiento Acceso Peatonal Calles Eduardo Medina y Juan Pablo II”, Contrato de ejecución de obras suscrito con fecha 07 de octubre de 2020, aprobado por decreto alcaldicio número 1033 de fecha 09 de noviembre de 2020. Esta obra dio inicio el martes 09 de marzo de 2021 según consta en acta de entrega de terreno Proyecto.



REUNIONES Y TALLERES PARTICIPATIVOS (ENERO Y FEBRERO 2020):

Todas las actividades ejecutadas por el Programa cuentan con la participación de los vecinos del Barrio Loreto, esto se concretó en varias reuniones y talleres participativos, donde los vecinos expresaron su opinión, sugerencias y reclamos sobre el desarrollo del Programa en el Barrio, así

le damos un valor fundamental a la participación ciudadana en el diseño y ejecución de futuros proyectos.



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

A la unidad encargada de la función de Tránsito y Transporte Públicos le corresponderá:

- a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;
- b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competente;
- c) Señalizar adecuadamente las vías públicas, y
- d) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

I. OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION 2020:

CLASIFICACION DE VEHICULOS	CANTIDAD DE PERMISOS DE CIRCULACION	VALOR RECAUDADO \$
Vehículos Particulares	5.969	331.882.805.-
Vehículos de Alquiler, de Lujo y Turismo (Locomoción Colectiva)	388	12.738.331.-
Motonetas, Bicimotos y Motos	151	3.761.428.-
Vehículos de Carga (Camiones)	786	66.129.944
TOTAL PERMISOS DE CIRCULACION 2020	7.244	\$414.412.508.-

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

- **NOTA:** Es importante señalar, que de esta importante cifra recaudada por el Municipio, el 62,5% de estos ingresos deben ser remitidos al Fondo Común Municipal y el 37,5% de estos ingresos quedan en el Municipio.

II. OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCTOR

La Municipalidad de Coltauco cuenta con un Gabinete Psicotécnico autorizado por Resolución N°47 de fecha 02 de abril de 1987, por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que permite tramitar y otorgar Licencias de Conductor. Para ello cuenta con Funcionarios Capacitados para tomar Exámenes Teóricos y Prácticos, como también un Profesional Médico-Cirujano que evalúa a los solicitantes de Licencia de Conductor, igualmente es fiscalizado mensualmente por personal del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones a fin de hacer cumplir cabalmente la Ley.

En el Año 2020, se efectuaron los siguientes trámites de Licencias de Conductor:

Descripción Trámite	Cantidad	Total en Pesos \$
Primera Licencia	443	13.343.402
Duplicado de Licencia	141	2.126.294
Ampliación de Clase	94	1.160.185
Cambio Categoría	4	42.453
Control 6 años (B-C-D-F-E)	624	17.091.473
Cambio Domicilio	310	3.116.431
Control A1/A2 4 años Ley 18.290	109	2.938.543
Control Clase Lic. Prof. Ley 19.495	162	4.657.944
Ampliación Ley 19.495	78	1.147.441
Cambio Categoría Ley 19.495	46	695.007
Otros	19	104.963
Totales	2.030	46.430.036

III. INGRESOS VARIOS DE TRANSITO

CONCEPTO	TRAMITES	VALOR TOTAL \$
DERECHOS VARIOS DE TRANSITO	87	663.823.-

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

En conclusión, **el Departamento de Tránsito de Coltauco, en el año 2020**, a pesar de la Pandemia, continuó otorgando los servicios que le corresponden por ley, efectuando un total de **9.361 (nueve mil trescientos sesenta y un) trámites**, con un **TOTAL DE INGRESOS DE \$461.506.367.-(cuatrocientos sesenta y un millón, quinientos seis mil trescientos sesenta y siete pesos)**.



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



La Dirección de Desarrollo Comunitario, tendrá como funciones específicas:

- a) Asesorar al Alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, y
- c) Proponer, y ejecutar cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con asistencia social; salud pública; protección del medio ambiente; educación y cultura;

capacitación; deporte y recreación; promoción del empleo y turismo.

TOTAL DE INVERSION DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO 2020:

INVERSIÓN MUNICIPAL	\$ 279.829.719
ENTREGA CAJAS DE ALIMENTOS	\$ 252.882.390
INVERSIÓN REGIONAL	\$ 2.509.698.708
BONO INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA	\$ 3.708.887.750
BONO INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA	\$ 3.708.887.750
TOTAL INVERSIÓN DIDECO AÑO 2020	\$ 6.751.298.567

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

Los Programas que Ejecutaron durante el año 2020 desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se encuentran:

1. Programa Oficina Intermediación Laboral OMIL Convenio Sence
2. Programa Mujer Jefa de Hogar y Mujeres Asociatividad y Emprendimiento Convenio Ministerio de la Mujer
3. Programa Chile Crece Contigo Convenio Ministerio Desarrollo Social
4. Programa Familia Seguridad y Oportunidades Convenio Ministerio Desarrollo Social y FOSIS
5. Programas Subsidios Sociales y Asistencia Social
6. Programa Organizaciones Comunitarias
7. Programa Adulto Mayor
8. Programa Escuela de Verano
9. Programa Discapacidad
10. Programa Registro Social de Hogares Convenio Ministerio Desarrollo Social
11. Programa Vínculos Convenio Ministerio Desarrollo Social
12. Programa Becas Enseñanza Superior
13. Programa Fiesta de Navidad
14. Programa Protección de la Infancia
15. Programa Apoyo a la Mujer
16. Programa PRODESAL
17. Programa Seguridad Pública
18. Programa Deporte Comunal
19. Programa Cultura

DEPARTAMENTO DE CULTURA

El Departamento de Cultura tiene como objetivo, gestionar los emprendimientos, iniciativas y acciones demandadas por la comunidad coltauquina, con el propósito de promover y fortalecer la participación de la comunidad y contribuir a la dinámica cultural del territorio, en la concreción de programas y proyectos y fortalecimiento de los procesos de creación, acceso, sensibilización y difusión de bienes, diversidad y derechos culturales, artísticos y patrimoniales de Coltauco.

ESCUELA DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA: Nuestro objetivo es formar escolares y adultos motivados por una vocación integral en artes, música y cultura tradicional nacional y latinoamericana, por medio de metodologías y didácticas impartidas por destacados/as docentes y artistas nacionales, en un ambiente de libertad creativa e interpretativa, de respeto de la diversidad y de valoración del patrimonio y las identidades nacionales.

RECURSOS 2020

BENEFICIARIOS	Comunidad
INVERSION MUNICIPAL	58.309.000
RECURSOS FNDR	10.000.000
RECURSOS MINISTERIO CULTURA	7.508.519
RECURSO MUNICIPAL EJECUTADO	12.890.699
TOTAL AÑO 2020	30.399.218



ACTIVIDADES 2020 RECURSOS MUNICIPALES:

- Apoyo a campeones regionales de cueca
- Programación cultural verano entretenido 2020
- Escuela Folclórica Municipal
- Contrataciones Artísticas

ACTIVIDADES 2020 RECURSOS EXTERNOS:

- FNDR Programación Cultural Virtual (Septiembre/Diciembre)
\$10.000.000
- FAE Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio “Creación Rama de Artes Escénicas Escuela de Cultura”
\$7.508.519



PROYECTO FNDR PROGRAMACIÓN VIRTUAL

PROGRAMACIÓN VIRTUAL

Espacio Cultural Los Tacos

Clase Magistral de Guitarra 17 y 18 de Sept. - 19.00 hrs	Clase Magistral de Murales 31 de Oct y 01 de Nov. - 15.00 hrs
Presentación Artística Agrupación Folclórica 17, 18 y 19 de Sept. - 19.30 hrs	Concierto Sola Banda 07 de Nov. - 20.00 hrs
Presentación Luceros del Valle 18 Sept. - 21.00 hrs	Clase Magistral Artesanía Reciclada 12, 13 y 14 de Nov. - 18.00 hrs
Clase Magistral Origami Básico 21 al 23 de Sept. - 19.00 hrs	Clase Magistral Artesanía de Madera 20, 21 y 22 de Nov. - 18.00 hrs
Clase Magistral Danza Contemporánea 5 al 11 de Oct. - 17.00 hrs	Clase Magistral Improvisación en Bajo 27, 28 y 29 de Nov. - 18.00 hrs
Clase Magistral Iniciación a la Danza 12 al 18 Oct. - 18.00 hrs	Clase Magistral de Grafitis 29 de Nov. - 17.00 hrs
Cuentos en Casa que nada te pasa 19 al 25 de Oct. - 19.00 hrs	Concierto Sweet Harmony 05 de Dic. - 20.00 hrs
Obra de Teatro Impronta 31 de Oct. - 20.00 hrs	Concierto Bosquemar 12 de Dic. - 20.00 hrs

Facebook Departamento de Cultura Coltauco
¡ Los Esperamos !

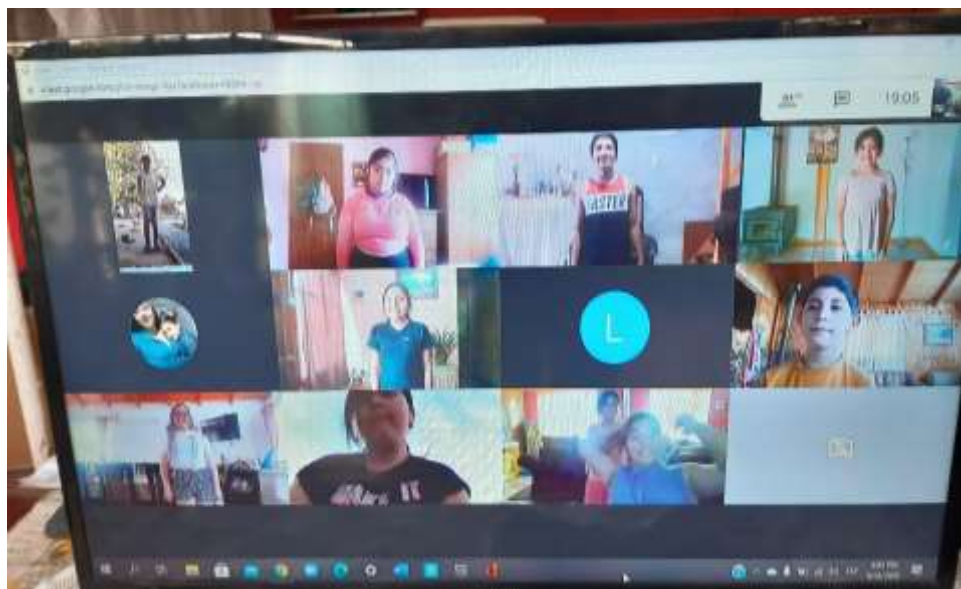


Proyecto financiado con Fondos del FNDR de Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana y Social del Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins y su Consejo Regional.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

ESCUELA FOLCLÓRICA ENSAYOS VIRTUALES

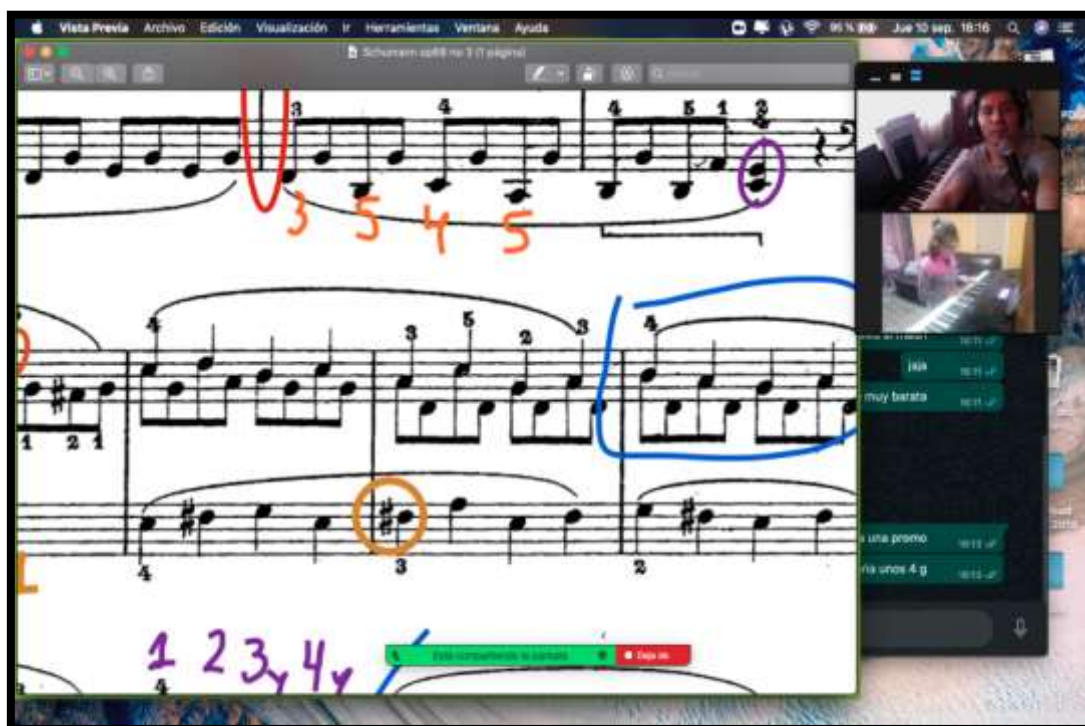


AUDICIONES ESCUELA DE CULTURA

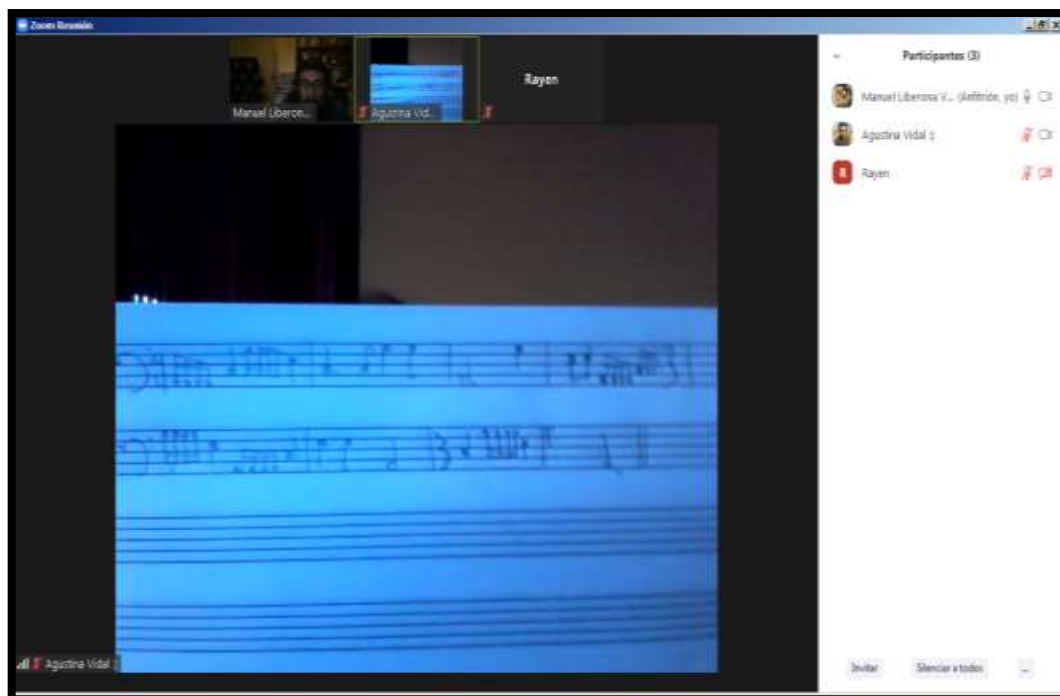


**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

CLASES VIRTUALES ESCUELA DE CULTURA



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

PROGRAMA OMIL CONVENIO SENCE

La misión de la oficina OMIL Coltauco es contribuir en el proceso de la búsqueda de empleo de las familias, jefes o jefas de hogar que se encuentran desempleados teniendo esto como consecuencia, el mejoramiento en las condiciones y la calidad de vida. Para esto realizamos alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas, dentro y fuera de la comuna articulando así, ofertas de trabajo que contribuyen al desarrollo económico local debido a la disminución de la cesantía.

Este año ha sido particularmente especial para todos nuestros usuarios debido a la pandemia provocada por el Covid-19 ya que por lo que las empresas y trabajadores se vieron obligados a adecuarse a la contingencia buscando nuevas formas de trabajar y producir. Además para nosotros como Omil también fue un desafío ya que nos adaptarnos a la modalidad online realizando atención remota a nuestros usuarios, sin embargo a pesar de esto no se vio disminuido el requerimiento de las personas hacia nuestros servicios.

OMIL Coltauco el año 2020 nuevamente cuenta con servicios de información y orientación laboral esto consiste en una entrevista personalizada que permite elaborar un perfil laboral, según la trayectoria del usuario lo que permitirá identificar las debilidades o fortalezas a intervenir o destacar el objetivo de este procedimiento es que según habilidades y conocimientos, la vinculación laboral sea exitosa y duradera en el tiempo.

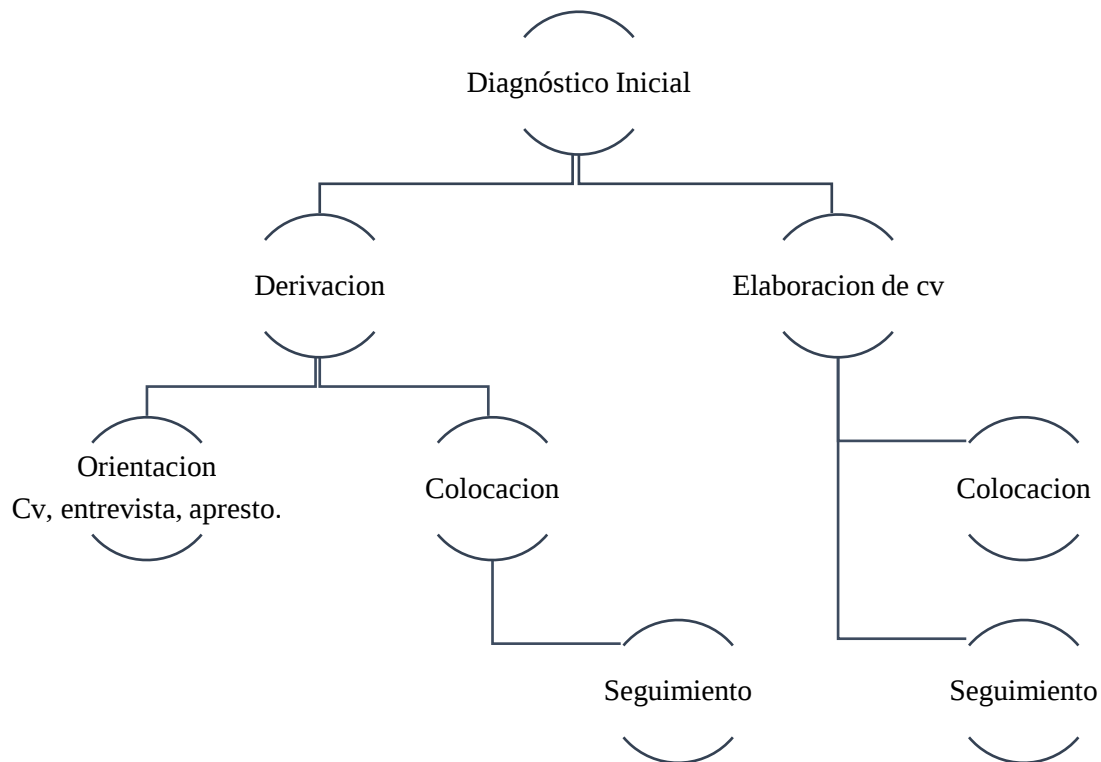
La OMIL además presta servicios en la inscripción en el bono al trabajo de la mujer, subsidio empleo joven, inscripción Fosis, proyectos Sercotec, etc.

El Servicio de Capacitación y empleo firmo el año 2020 un convenio de cooperación en el cual se depositaron en la cuenta Municipal **\$ 20.240.000** con los cuales SENCE solicita poner a disposición de la comuna, un equipo de profesionales con experiencia en intermediación laboral, los cuales serán evaluados según metas en las diferentes áreas que se realiza esta gestión.

Omil Coltauco forma parte de la Red Cachapoal III, dicha red está conformada por las comunas de Peumo, Pichidegua, Las Cabras, San Vicente y Malloa. El principal objetivo de la red es “Articular las distintas OMIL y dispositivos SENCE de Intermediación Laboral, para promover un desarrollo colaborativo de los servicios de Intermediación Laboral, que favorezcan la pertinencia de los servicios entregados, la provisión de éstas a todos/as quienes lo requieran y el cumplimiento de metas comuna”.

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

ORGANIGRAMA PROCESO OMIL



EQUIPO OMIL COLTAUCO

Evelyn Cavieres Rey	Encargada OMIL Coltauco
Matías Bravo Pérez	Apoyo Administrativo
Joselyn Catalán Toro	Ejecutiva Atención de Usuarios
Giovanna Osorio Cantillana	Ejecutiva Atención de Usuarios
Ana Soto Medina	Orientadora Laboral

Dentro de los procedimientos que cuenta la OMIL Coltauco para intervenir a los usuarios están:

ATENCIÓN USUARIOS OMIL COLTAUCO

USUARIOS QUE ASISTIERON A OFICINA OMIL DESDE ENERO A MARZO 2020.
84 personas
USUARIOS QUE FUERON ATENDIDOS VIA TELEFÓNICA O CORREOELECTRÓNICO
1678 personas
USUARIOS NUEVOS EN OMIL REGISTRADOS EN BNE.
458 personas
USUARIOS CON ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN BNE
2136 personas

COLOCACIONES

Las colocaciones laborales son la intermediación entre la Empresa Privada y Omil Coltauco, que tiene como finalidad un contrato de trabajo, que puede ser desde un mes a un contrato indefinido. Este año a pesar de la contingencia logramos sobre cumplir las metas Sence, colocando más del doble de personas.

Convenio Fortalecimiento OMIL (total anual solicitado por SENCE).	350 personas
Omil Coltauco (Colocaciones superior a 3 meses).	351 personas
Omil Coltauco (colocaciones inferiores a 3 meses).	673 personas
FINAL COLOCADOS OMIL COLTAUCO 2020.	1.024

PERSONAS QUE TRAMITARON SU FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO (SEGURO DE CESANTÍA) EN OMIL COLTAUCO.

Total Anual de personas: 78

VISITAS A EMPRESAS

La realización de estas visitas tienen como objetivo sacar a terreno a la oficina municipal de intermediación laboral dentro del territorio comunal, para fortalecer los lazos entre la Ilustre Municipalidad de Coltauco y las empresas de la comuna, con el fin de satisfacer las demandas de mano de obra y de la búsqueda de trabajo de los Coltauquinos y Coltauquinas. El año 2020 debido a la pandemia estas visitas se vieron disminuidas, sin embargo durante todo el año se mantuvo contacto telefónico con cada una de ellas a fin de no perjudicar la fidelización y la comunicación con las empresas.

OMIL COLTAUCO	24 visitas
----------------------	-------------------



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

Las empresas que destacaron con su compromiso con OMIL Coltauco y la Ilustre Municipalidad de Coltauco durante el año 2020 fueron:

Agrícola Vial & Vial	La Cabaña Dos Limitada
Agrícola Zuria	Farmacia Divina Salud Spa
Agrícola Los Culenes Spa	Fundo Santa Luisa
Agroberries El Patagual	Centro De Eventos El Canelo
Faenadora Lo Miranda. Agrosuper	Empresa Patricio Soto Gálvez
Agrosercom II Sa	Faenadora San Vicente Ltda
Agrícola El Trébol	Agrícola Rio King
Agrícola El Piden	Packing Y Servicios Santa Rosa S.A.
Agrícola El Molino	Trasportes Jose Maria Y Otros Ltda.
Agrícola Tunichefruit	Agropacking
Superfruit Lo Miranda	Servicios Generales 412
Agrícola Vial Y Compañía S.A.	Sociedad Agrícola Llano Verde Ltda.
MacleanLtda	G4s Security Services
Jardinería Integral Siempreverde Spa	Adecco Chile
Hr Buro	Goloso Nitro
Sociedad AgroriffLtda	Delipack

APRESTOS LABORALES



Los talleres de apresto laboral son un espacio de trabajo grupal diseñado y dirigido a personas que están buscando empleo, donde se trabaja en conjunto la manera de enfrentar la búsqueda de empleo, de organizar, planificar y evaluar sus búsquedas. El eje principal para los participantes es que su trabajo es encontrar empleo. Otro punto importante de este proceso es informar y orientar a los usuarios con respecto a cómo enfrentar las entrevistas de trabajo y la confección del cv, como también dar a conocer que es la seguridad social, el sistema previsional y los sistemas que se desprenden de este.

APRESTO LABORAL	
Sence Metas	0 talleres
Omil Coltauco	7Talleres
Total capacitados	84 personas

INSCRIPCIÓN BNE

BNE no es sólo una bolsa electrónica de trabajo. A través del portal los/as usuarios/as acceden a información sobre programas y cursos de capacitación, orientación laboral y otros contenidos vinculados al ámbito laboral. Así mismo, es una herramienta de gestión usada por las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) para desarrollar las funciones establecidas en la Ley N° 19.518 (Ley SENCE) y realizar el proceso de certificación de beneficios del Fondo de Cesantía

Solidario, enmarcado en la Ley N° 17.928 (Ley Seguro de Cesantía).

USUARIOS NUEVOS EN OMIL REGISTRADOS EN BNE.
458 personas

USUARIOS CON ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN BNE
2136 personas

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

CURRICULUM VITAE

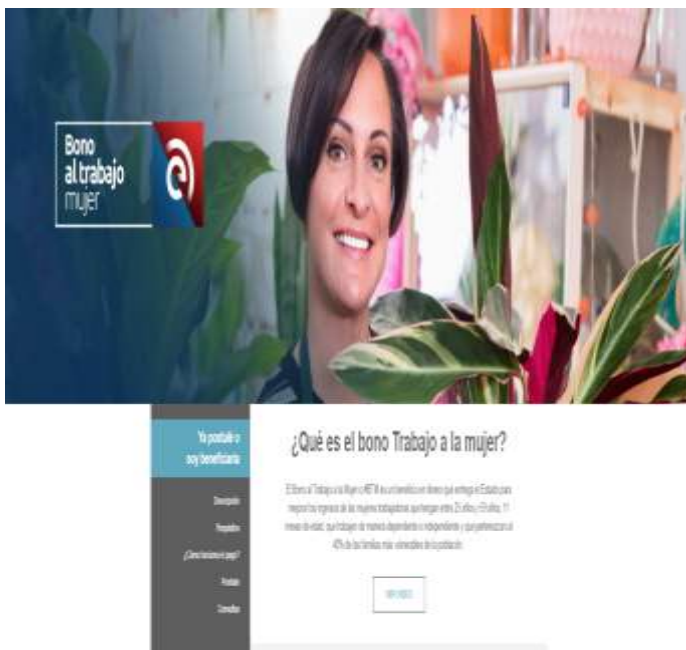
La confección del curriculum vitae es la carta de presentación laboral de un postulante ante una empresa y tiene como finalidad conseguir entrevistas de trabajo.

En este proceso se destaca el tiempo de atención personalizada que se le da al usuario, esto permite que la elaboración del curriculum cumpla con los estándares que se utilizan en los procesos de selección de grandes y pequeñas empresas.

OMIL COLTAUCO	TOTAL
Confección de cv	98

POSTULACIÓN BONO Y SUBSIDIO

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral de Coltauco, es la encargada de inscribir y postular a hombres y mujeres que se encuentran laboralmente activos a beneficios monetarios para mejorar sus ingresos.



BONO AL TRABAJO DE LA

MUJER: El Bono al Trabajo a la Mujer o #BTM es un beneficio en dinero que entrega el Estado para mejorar los ingresos de las mujeres trabajadoras que tengan entre 25 años y 59 años, 11 meses de edad, que trabajen de manera dependiente o independiente y que

pertenezcan al 40% de las familias más vulnerables de la población.

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL



SUBSIDIO AL EMPLEO JOVEN: El Subsidio al Empleo Joven es un beneficio en dinero que otorga el Estado para mejorar el ingreso de jóvenes de 18 a 24 años, 11 meses de edad, que trabajen de manera dependiente o independiente y que pertenezcan al 40% más vulnerable de la población.

SUBSIDIO / BONO	TOTAL
BONO AL TRABAJO DE LA MUJER	57 MUJERES
SUBSIDIO EMPLEO JOVEN	30 JÓVENES

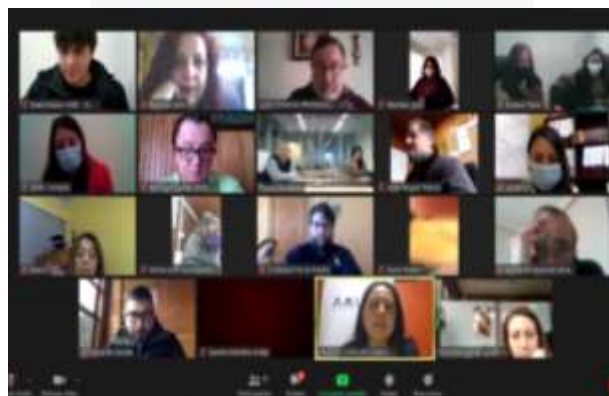
Metas año 2020								
MUNICIPIO	N° atendidos anual	Orientación Laboral				Colocación		
		% según categoría	Meta según categoría	Realizados	% Cumplimiento	Meta anual	Realizados	% Cumplimiento
SAN VICENTE	1308	40%	523	738	100%	730	214(*)	29%
PICHIDEGUA	697	30%	209	695	100%	290	303	100%
PEUMO	202	No Aplica	No Aplicar	50	No Aplicar	90	139	100%
MALLOA	356	No Aplica	No Aplicar	349	No Aplicar	90	54	60%
LAS CABRAS	840	30%	252	675	100%	180	241	100%
COLTAUCO	511	30%	153	494	100%	350	673	100%

RED TERRITORIAL “CACHAPOAL 3”: Durante el año 2020 se puso en práctica la modalidad de trabajo en red, en lo que respecta a OMIL Coltauco, se trabajó en conjunto con 5 Omil más: San Vicente, Malloa, Peumo, Las Cabras y Pichidegua, con las cuales se conformó la Red Territorial Cachapoal 3. El trabajo que se realizó en Red fue: difusión de las ofertas laborales de cada OMIL,

informar sobre ferias laborales que se realizaron en cada comuna, la entrega de servicios de información, orientación y vinculación laboral. OMIL Coltauco realizó una

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

charla de apresto laboral en la OMIL de Malloa, ya que, dicha OMIL no cuenta con servicios de orientación laboral.



CENTRO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS

El año 2020 la Municipalidad de Coltauco renueva el convenio de cooperación con el “**Centro de desarrollo de negocios**”, dependiente de **Sercotec**, el cual cuenta con una profesional que visita mensualmente nuestra comuna para asesorar técnicamente a sus clientes para mejorar sus negocios y en la postulación de proyectos.

ASESORIAS TECNICAS OFICINA OMIL	ASESORIAS REMOTA
24	72
POSTULACIONES A FOSIS	OMIL REMOTA
De Manera Remota	42
POSTULACIONES A SERCOTEC	OMIL REMOTA
Asesoría Remota Reactívaté Turismo	7 postulaciones (21.000.000)

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

DIFUSION OMIL COLTAUCO

Hoy en día cada vez son más las personas que cuentan con redes sociales y que utilizan estas plataformas para buscar empleo, es por esto que Omil Coltauco durante el año 2020 publico en página de Facebook 73 ofertas laborales.

Por otra parte la Omil Coltauco también conto con participación en el programa radial de la Ilustre Municipalidad De Coltauco, donde se trataron temas relacionados con ferias laborales Online organizadas por Sence, información sobre fan page de Red Territorial Cachapoal III, información sobre ofertas laborales de la Red Territorial y de la comuna. Información de trámites que se pueden realizar en Omil Coltauco, información sobre medios de atención de OMIL e información sobre horarios de atención.



The graphic is a Facebook post for OMIL Coltauco. At the top is the OMIL logo, which features a stylized sun and the text 'OMIL'. Below the logo is the title 'OFERTA LABORAL'. The main text of the post reads: 'Se ofrece trabajo para hombres y mujeres amarra de parrones en Graneros movilizacion incluida, pago semanal horario de 08:00 hrs a 12:00 hrs y de 12:30 hrs a 16:00 hrs'. Below this, it says 'Màs informacion llamar al 961543175'. The graphic includes illustrations of people working and a large computer monitor displaying a website. At the bottom left, there is a thumbs-up icon with the number '2', and at the bottom right, it says '1 vez compartido'.

OFERTA LABORAL

Se ofrece trabajo para hombres y mujeres
amarra de parrones en Graneros
movilizacion incluida, pago semanal
horario de 08:00 hrs a 12:00 hrs
y de 12:30 hrs a 16:00 hrs

Màs informacion llamar al
961543175

2

1 vez compartido

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

OFICINA DE SEGURIDAD PUBLICA

La función principal de la **Oficina Comunal de Seguridad Pública**, es orientar y destinar apoyo a los esfuerzos locales vinculados a la prevención de la violencia y el Delito.

La Oficina de Seguridad Pública, establece proyectos, a través de la postulación a financiamiento al **Fondo Nacional de Seguridad Pública y Fondo Nacional de Desarrollo Regional** (6% FNDR), como por ejemplo: recuperación e Iluminación de Espacios Públicos (plazas, plazuelas, etc.), Alarmas y Botón de Pánico, Cámaras de Televigilancia, cuyo principal objetivo, es reducir la comisión de delitos contra la Propiedad Pública, Privada y humana, a fin de aumentar la percepción de seguridad y disminuir el temor de las personas.

Actividades que ha desarrollado la Oficina de Seguridad Pública.

- Coordinación del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Exposición del quehacer particular de cada uno de los integrantes de este y los servicios que pone a disposición de la comuna.
- Participación en el Comité Comunal de Emergencia.
- Coordinación permanente con CONAF y la Oficina de Medio Ambiente.
- Trabajo en conjunto de fiscalización en carretera H-30 con carabineros, tránsito y transporte.
- Reuniones informativas y talleres en materias de Seguridad Pública dirigidas a las Organizaciones Comunitarias.
- Operativos preventivos con Carabineros de Chile y PDI, en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.
- Campañas preventivas (Semana Santa, Campaña Invierno, Fiestas Patrias, Verano Seguro etc.) en conjunto con Carabineros y SENDA.
- Operativos Preventivos, en Ferias Libres, Villas y/o Poblaciones.

- Difusión de programa “Denuncia Seguro”, a partir de la distribución de material informativo asociado a la denuncia que puede hacer una persona en forma segura y anónima mediante el Numero 600 400 0101.
- Apoyar a las organizaciones sociales en la postulación de proyectos al 6% FNDR de Seguridad Pública.
- Entrega de Folletería de prevención en fines de semanas largos.
- Apoyo a la coordinación de Eventos Masivos, Aniversario de la Comuna, Fiesta Costumbrista, Ciclismo, Maratón y otros.
- Coordinación de Fiscalizaciones, Locales Nocturnos de la Comuna; Vehículos de Transporte Escolar; Fiscalización de Fondas.
- Orientación permanente a la comunidad acerca de la formalización de denuncias.
- Charlas impartidas por la PDI al Liceo Berta Zamorano y Ramón Lecaros, postulación a sus filas.





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

PROGRAMA FAMILIA, SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El programa Familias busca contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

¿EN QUÉ CONSISTE?

El programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar.

El programa consiste en brindar acompañamiento integral que durante el año 2020 por la contingencia sanitaria se efectuó vía remoto a las familias en condición de pobreza y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar.

Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar del Municipio el que, a través de sesiones individuales y familiares en modalidad remota. Implementando un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

EQUIPO COMUNAL: El equipo comunal se compone por un Jefe de unidad, tres Apoyos Familiares Integrales, Apoyo Socio comunitario, Apoyo Social y Técnicos (En el Caso de Programa Habitabilidad y Programa Autoconsumo).

SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES: Es una política Social que establece una alianza entre las Familias y el Estado para superar junto a las familias su situación de Pobreza y/o vulnerabilidad a través de un sistema de apoyos integrales y continuos, que trabajan de manera personalizada, con el objetivo de facilitar el desarrollo familiar, la autonomía y la inserción al mundo laboral.

Se brinda un Apoyo Integral, el cual aborda los ámbitos Psicosocial y Laboral que buscan fortalecer y desarrollar las dimensiones “Trabajo y Seguridad Social”, “Ingresos”, “Salud”, “Educación” y “Vivienda y Entorno” permitiendo a las familias mejorar sus condiciones de vida, producir o mejorar su nivel de ingresos y generar en ellas Capital Social, en un periodo de un año en modalidad reducida.

Fortalece y reconoce el rol de la mujer y la autonomía de las familias y pone las transferencias monetarias al servicio del proyecto de desarrollo del capital humano, incentivando la superación y logros.

La actual situación a nivel país, caracterizada por un Estado de Excepción Constitucional a raíz de la crisis sanitaria producto de la pandemia por COVID 19, ha impedido la ejecución del acompañamiento del Programa de manera presencial durante gran parte del año 2020, situación que ha impulsado el desarrollo de una modalidad remota, lo que se ha visto reflejado en la labor de acompañamiento mediante contactos telefónicos y plataformas virtuales. Esta modalidad ha permitido sostener el contacto con las familias, manteniendo su resguardo y garantizando el derecho a la participación de usuarios y usuarias, así como su acceso a los servicios y prestaciones establecidos en la Ley 20.595. El Acompañamiento, por el contexto actual se realiza en sesiones mensuales las que se realizan de manera remota por llamado telefónico, un total, de 16 sesiones individuales (Psicosociales y laborales). Se atendieron un total de **260 familias que residen en todos los sectores de la comuna, urbano y rural**, cobertura anual y de arrastre.

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS SEGÚN CONVENIO FOSIS 2021	
FONDO	MONTO
Convenio Acompañamiento Familiar Integral	32.629.800

OFERTA PÚBLICA: El Estado de Chile dispone de un conjunto de medidas que contribuyen a disminuir la condición de vulnerabilidad así como asegurar el ejercicio de derechos y disminuir brechas de desigualdad social y económica de las personas y familias. Entre ellas destacan:



EL PROGRAMA HABITABILIDAD, que busca potenciar las oportunidades de desarrollo de las familias y personas, a partir de un servicio integral



que entrega soluciones que conjugan lo constructivo con lo social, para que cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro. A las familias, se les puede entregar una o más soluciones dependiendo de las necesidades y recursos disponibles por convenio.



EL PROGRAMA AUTOCONSUMO, que busca aumentar la disponibilidad de alimentos saludables la autoprovisión, para que las familias complementen sus necesidades alimentarias y mejoren así sus condiciones de vida. Por medio de una intervención Técnica y Social. La que contribuye a la generación de hábitos de alimentación saludable y mejoras en su calidad de vida.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS SEGÚN CONVENIO SEREMI DESARROLLO SOCIAL		
FONDO	BENEFICIARIOS	MONTO
Habitabilidad	6	23.543.000
Autoconsumo	10	6.160.000

YO EMPRENDO SEMILLA, este programa brinda apoyo y asesoría a usuarios que optan por desarrollarse negocios en forma personal de les permita generar o aumentar sus ingresos, por lo que presentan postulaciones a fondos concursables FOSIS.

YO EMPRENDO		
Fondo FOSIS	BENEFICIARIOS	MONTO
Yo Emprendo Semilla SSyOO	13	5.720.000
Yo emprendo semilla regular	11	4.400.000
Yo emprendo Avanzado	8	4.800.000
Yo emprendo FNDR	15	7.920.000
Apoyo tu Plan	6	1.980.000

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

**APOYO A DISTRIBUCION DE ALIMENTOS
POR Contingencia COVID 19**



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR



El Gobierno de Chile, a través del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y el SERNAMEG, coordina con 250 Municipalidades del país, el “Programa Mujeres Jefas de Hogar”. El objetivo de dicho Programa, es contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado, de las mujeres jefas de hogar, a través del desarrollo de capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad, junto a la promoción de procesos de intermediación laboral a nivel local, que sean pertinentes y participativos.

El programa ofrece el acceso a Talleres de Formación para el Trabajo, en que las participantes

pueden adquirir herramientas para su desarrollo personal y laboral, conocimiento sobre derechos laborales y reciben apoyos para mejorar su empleabilidad.

Es así como la Municipalidad de Coltauco en su preocupación por nuestras Mujeres mantiene un convenio vigente desde el año 2008 a la fecha con el Servicio Nacional De La Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG). En este sentido dentro de la línea de acción del trabajo con las Mujeres a nivel comunal, se encuentra el desarrollo del programa Mujeres Jefas de Hogar, cuya finalidad es entregar herramientas y desarrollar habilidades que le permitan a las mujeres el desarrollo de la autonomía en todos los hábitos de su vida y en especial la económica con una mirada de desarrollo local.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General:

Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

Objetivos Específicos:

- **Desarrollar capacidades y habilidades laborales de las mujeres jefas de hogar, a través de talleres de formación que mejoren sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente.**
- **Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas y a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar participantes del programa.**

OBJETIVOS DEL PROYECTO COMUNAL

Objetivo General:

Contribuir a la inserción, permanencia y desarrollo en el mercado laboral de calidad, de las mujeres jefas de hogar de la comuna de Coltauco, para fortalecer su autonomía económica, tanto de mujeres del área dependiente como independiente.

Específicos:

1. Mejorar condiciones de empleabilidad en las mujeres que les permitan superar barreras que las separan de una inserción laboral en trabajos de calidad.
2. Llevar a cabo y promover procesos de intermediación laboral con amplia participación de actores a nivel territorial.
3. Articular con la red de fomento productivo con el fin de conectar a mujeres con la oferta existente de acuerdo a sus necesidades y perfiles de entrada.
4. Coordinar con instituciones Públicas y Privadas planes, medidas, acciones tendientes a fortalecer las necesidades y demandas de las participantes de la comuna de Coltauco.

5. Gestionar nuevas áreas de capacitación para las usuarias con perfil dependiente como forma de ampliar el acceso al campo laboral tanto como en nivel local, como en comunas vecinas.
6. Gestionar nuevas áreas de capacitación para las usuarias independientes como forma de ampliar el acceso a nuevos mercados tanto como a nivel local, como en comunas vecinas.
7. Promover el emprendimiento de las usuarias independientes, a través de la entrega de herramientas técnicas y habilidades sociales como vía de posicionamiento de sus rubros tanto en la comuna como fuera de ella.
8. Gestionar y coordinar con instituciones públicas y privadas para la entrega de planes, acciones y prestaciones complementarias como: prestaciones de salud, nivelación de estudios, alfabetización digital, cuidado infantil, entre otras.
9. Promover desarrollo personal aplicando herramientas de ayudas terapéuticas, auto aplicadas, que les permitan a las mujeres resolver miedos internos, frustraciones, provocando enfrentar la vida bajo una perspectiva con más equilibrio y potenciando la inteligencia emocional.
10. Fortalecimiento de redes sociales a nivel comunitario que beneficien el proceso de comercialización de productos y servicios de las mujeres tanto dependientes como independientes.

COBERTURA AÑO 2020	
COMUNA	TOTAL COBERTURA PROYECTADA
COLTAUCO	80
INDEPENDIENTES	40
DEPENDIENTES	40

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

INVERSION AÑO 2020	
INVERSION	TOTAL
MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO	10.000.000
SERNAMEG, PMJH	13.670.000

Dentro de su proceso de intervención, el Programa Mujeres Jefas de Hogar es fundamental favorecer la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, la que hace referencia a la capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres; el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía. Es por ello que dentro de las estrategias de intervención se elabora con cada mujer su proyecto laboral, donde, se orienta y guía la trayectoria laboral de cada mujer, dependiendo de su perfil y de la disponibilidad de cupos en la comuna, puede optar a algunos de los siguientes apoyos:

Dentro de las actividades a incluir en el Proyecto Laboral se encuentran:

- 1) Actividades Base:
 - ✓ Capacitaciones en oficios, en gestión, tics¹, entre las principales.
 - ✓ Procesos de intermediación e Inserción laboral.
 - ✓ Instrumentos para el emprendimiento, acceso a capital, mercados o redes de apoyo (asociatividad).
 - ✓ Cuidado infantil
- 2) Actividades Transversales:
 - ✓ Nivelación de Estudios.
 - ✓ Alfabetización Digital.
 - ✓ Atención Odontológica.
 - ✓ Otros apoyos para la autonomía económica para mujeres dependientes e independientes.

¹ Tics: Tecnologías de Información y Comunicación

HERRAMIENTAS	
APOYOS	TOTAL PARTICIPANTES
CAPACITACION EN OFICIOS	45
INTERMEDIACION LABORAL	15
ACCESO A CAPITAL(FOSIS, PRODEMU)	7
ACCESO A CANALES DE COMERCIALIZACION	10
MUJERES QUE APRUEBAN TALLERES DE FORMACION	80
NIVELACION DE ESTUDIOS	0
CUIDADO INFANTIL	0
ALFABETIZACION DIGITAL	6
ATENCION ODONTOLOGICA(PROTESIS)	21
OTROS APOYOS EN SALUD	1

Dentro de la ejecución del programa la Ilustre Municipalidad de Coltauco a dispuesto de recursos exclusivos para capacitación para nuestras mujeres dentro de los que se encuentran.

NOMBRE CURSO	Nº MUJERES CAPACITADAS
Terapias Alternativas(Ariculoterapia, Masoterapia y propiedades de plantas medicinales)	15 Mujeres Certificadas
Contabilidad Básica	15 Mujeres en proceso de Certificación
Desarrollo de habilidades para el trabajo.	25 cupos, ejecución marzo 2021.

CURSOS SENCE ADJUDICADOS POR EL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Curso SENCE	Nº MUJERES CAPACITADAS
Manipulación de Alimentos	25 cupos por ejecutar
Control de Calidad de Procesos Agroalimentarios	10 cupos por ejecutar

En el contexto actual en el que nos encontramos producto de la emergencia sanitaria, la correcta ejecución del programa se ha visto limitada en su intervención, afectando directamente a nuestras usuarias en cuanto al acceso a capacitaciones y actividades propias del programa.

TRABAJO EN RED

Otro ámbito de relevancia corresponde al trabajo de redes, el cual se enmarca dentro de la Estrategia laboral y coordinación de redes, el que se vincula al desarrollo de un trabajo articulado con la empresa privada y pública que nos permita generar alianzas, establecer protocolos de apoyo mutuo, que les facilite a las mujeres aumentar las oportunidades de trabajo:

INSTITUCIÓN	COMPONENTE ASOCIADO
CESFAM COLTAUCO	• Otorgar cupos exclusivos a mujeres usuarias del programa de exámenes preventivos de salud, EMPA. • Otorgar cupos exclusivos a mujeres usuarias del programa para la realización de PAP. • Generar agenda exclusiva para usuarias para otorgar atención oftalmológica. • Generar acuerdo con área de salud mental, para priorizar atención de usuarias en casos que requieran atención psicológica de urgencia. • Generar cupos exclusivos para salud odontológica.
OMIL	• Recibe ofertas y solicitudes de capacitación y trabajo de la comuna. Informa y orienta a los beneficiarios de vacantes de trabajo y programas de capacitación facilitando acceso a un puesto de trabajo. • Inscripción en la OMIL del 100% de las mujeres de la línea de trabajo dependiente. • Generar charlas de Capacitación sobre bolsa Nacional de Empleo. • Generar charlas de Apresto Laboral para usuarias de la línea de trabajo dependiente.
RELACIONES PUBLICAS	• Apoyo para la realización de actividades del programa • Apoyo para la difusión de postulaciones, reuniones, encuentro y fondos concursables.
PRODESAL	• Difusión de programa e ingresos de usuarias a su programa
CHILE CONTIGO CRECE	• Apoyo en actividades, participación en mesa técnica y difusión de programas.

OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA	• Apoyo en actividades, participación en mesa técnica y difusión de programas.
AGRÍCOLA EL PIDEN	• Intermediación y colocación laboral.
AGRÍCOLA AGROSERCOM	• Intermediación y colocación laboral.
AGRÍCOLA VIAL	• Intermediación y colocación laboral.
AGRÍCOLA EL ENANO	• Intermediación y colocación laboral.
AGRICOLA AGROBIERRIES	• Intermediación y colocación laboral.
AGRICOLA SURIA	• intermediación y colocación laboral.



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

**CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.**



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), asesora a 260 agricultores de la comuna de Coltauco en los rubros: apicultura, cereales, flores, frutales mayores, hortalizas, pecuario y praderas.

INDAP se ha propuesto organizar la ejecución del Programa en base a dos ejes de trabajo:

- Eje productivo: Este eje será abordado mediante el desarrollo de capacidades y el acceso a subsidios productivos a pequeña escala, que permitan a los usuarios aumentar la venta de excedentes de autoconsumo, tanto de las actividades silvoagropecuarias como de las conexas a ellas. Asimismo, se promoverá la articulación con instituciones públicas y/o privadas que contribuyan al desarrollo de dichas actividades.

- Eje apoyo al mejoramiento de las condiciones de vida: Dado el alto nivel de vulnerabilidad de los Microproductores, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida, y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo Rural, el Programa aborda la articulación con programas del Estado y/o Entidades Privadas, haciendo visibles las necesidades de los usuarios frente a las instituciones, facilitando el encuentro entre dichas instituciones y los usuarios. Por otro lado, reconociendo que tienen múltiples actividades, agrícolas o de servicios, que les permite mejorar sus ingresos, el Programa PRODESAL fomenta las alianzas público-privadas para el mejoramiento de la empleabilidad agrícola. Relevar el apoyo del Programa en pos de satisfacer necesidades básicas, como acceso a la vivienda, la educación, la salud, entre otros.

1. Objetivo del programa: Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios Microproductores, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.

2. A quien esta dirigido: El Programa centra la atención en los Microproductores, que corresponden a productores con baja dotación de recursos productivos y activos, quienes desarrollan agricultura en ecosistemas frágiles, agravados por el cambio climático, en particular el déficit hídrico, limitando el potencial productivo de sus unidades de producción. Sus ingresos totales no les permiten vivir fundamental o únicamente de la agricultura, por lo que deben complementar sus ingresos con otras

fuentes extra prediales (multiactividad). Adicionalmente, estos productores se encuentran ubicados en sectores rurales, donde existen carencias de acceso a bienes y servicios sociales que afectan directamente sus condiciones de vida.

Desde el punto de vista productivo, poseen problemas estructurales, dada su baja dotación de recursos productivos y activos, así como insuficientes conocimientos y habilidades en nuevas técnicas para su gestión y desarrollo.

3. Requisitos:

- Cumplir con las condiciones para ser beneficiario de INDAP, según la Ley N° 18.910 Orgánica de INDAP y sus modificaciones, de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento para la acreditación de la condición de usuario de INDAP, aprobado por Resolución Exenta N° 120728 del Director Nacional de INDAP, de fecha 10 de agosto de 2017, o la que se encuentre vigente.
- Cumplir con los requisitos generales establecidos en el Reglamento General para la entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo de INDAP y sus modificaciones.
- Cumplir con las características de usuario Microproductor, de acuerdo a la metodología definida por INDAP.

4. Beneficios: El programa contempla la entrega de 3 componentes: asesoría técnica, fondo de operación anual e inversiones de activos productivos.

5. Equipo comunal

Coordinadora	: Daniela Elizondo Cerda Ingeniero Agrónomo
Asesor técnico	: Luis Lucero Carreño Ing. en Ejecución en Agronomía
Asesor técnico	: Diego Jiménez Muñoz Técnico Agropecuario
Asesor técnico	: Felipe Vargas Rodríguez Técnico Agropecuario
Asesor técnico	: Nicolás Soto Cantillana Técnico Agropecuario

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2020

Mesas de coordinación: Reuniones en donde se planifican las actividades del programa para ejecutar durante el año. Además permite que los agricultores compartan experiencias y opiniones sobre sus actividades productivas. Participan agricultores, equipo técnico, contraparte municipal e INDAP.

Visitas de especialista, charlas técnicas, días de campo y parcelas demostrativas: El programa Prodesal durante el año 2020, realizó las siguientes actividades:

RUBRO	ACTIVIDAD
Apícola	Taller de producción de reinas y asesoría de especialista
	Día de campo manejos culturales de la colmena
Cereales	Taller buenas prácticas agrícolas
	Taller riego tecnificado instalación y mantención
	Día de campo conocer nuevos productos fitosanitarios para la producción de maíz
	Convenio AFIPA retiro de envases vacíos
Flores y follajes	Asesoría técnica de especialista
	Taller riego tecnificado instalación y mantención
	Día de campo, visita a las productoras del programa
	Convenio AFIPA retiro de envases vacíos
Frutales	Asesoría técnica de especialista
	Taller buenas prácticas agrícolas
	Taller riego tecnificado instalación y mantención
	Convenio AFIPA retiro de envases vacíos
Hortalizas	Taller hidroponía
	Parcela demostrativa, implementación de hortalizas bajo riego tecnificado
	Taller riego tecnificado instalación y mantención
	Convenio AFIPA retiro de envases vacíos
Pecuario	Asesoría técnica de especialista y taller de buenas prácticas ganaderas
	Parcela demostrativa: mejoras tecnológicas en gallinero
	Día de campo sistema intensivo de crianza de aves
	Taller riego tecnificado instalación y mantención
	Día de campo aprovechamiento de agua para praderas
	Convenio AFIPA retiro de envases vacíos

Capital de trabajo: Bono de \$115.000 entregado una vez al año a todos los agricultores del programa. El dinero puede ser utilizado en insumos, materiales y bienes necesarios para el desarrollo de la actividad silvoagropecuaria: fertilizantes, pesticidas, maquinaria pequeña, materiales de construcción, semilla, alimentación animal, etc.

CAPITAL DE TRABAJO	MONTO TOTAL (\$)
223	25.645.000

Proyectos de inversión: A estos proyectos pueden postular todos los agricultores del programa. Estos recursos están orientados a cofinanciar emprendimientos según la sustentabilidad de los procesos productivos.

CANTIDAD DE PROYECTOS	MONTO (\$)
62	54.129.315

Incentivos otorgados por la Ilustre Municipalidad de Coltauco: Dentro del convenio de colaboración entre el Municipio e Indap, se establece que la entidad ejecutora debe aportar mínimo el 15% de lo que aporta el Instituto de Desarrollo Agropecuario, para el año 2020 el aporte fue de \$11.500.000.

ACTIVIDAD	MONTO (\$)
Complemento de servicio de asesoría	3.900.000
Visitas de especialista, charlas técnicas, días de campo y parcelas demostrativas	4.884.000
Medicamentos e insumos de uso veterinario	1.420.000
Computadores	996.000
Traslado de envases vacíos de pesticidas	300.000
	11.500.000

Aporte del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)

GLOSA	MONTO (\$)
Servicios de asesoría	71.850.336
Mesa de coordinación	978.640
Capital de trabajo	25.645.000
Proyectos de inversión	54.129.315
	152.603.291

PROGRAMA VÍNCULOS

CONVENIO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El programa Vínculos de la comuna de Coltauco tiene como objetivo generar condiciones y entregar herramientas, las cuales permiten a los adultos mayores construir mejores condiciones de vida, mediante el acceso de prestaciones sociales e integración a la red comunitaria promoviendo su autonomía y participación social.

El acompañamiento que se lleva a cabo en el adulto mayor tiene una duración de 24 meses.

Requisitos:

- Vínculos no es un programa al que se postule, sino al que se invita a participar, se enfoca en Personas Mayores de 65 años que vivan solas o acompañadas de una persona y se encuentren en situación de vulnerabilidad; de acuerdo a su información en el registro social de Hogares.

Beneficios:

- Apoyo personalizado que considere sus derechos, opiniones, intereses y potenciales.
- Acompañamiento profesional personalizado en los ámbitos sociales y comunitarios.
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias.

En la actualidad el programa Vínculos ejecuta dos versiones las cuales se describen a continuación:

- **Versión 12°:** Un profesional ejecutor y 25 Adultos Mayores beneficiarios.
- **Versión 13°:** Un profesional ejecutor y 25 Adultos Mayores beneficiarios.

Equipo Vínculos Coltauco:

Encargada Programa Vínculos
1 Monitor Comunitario versión 12° APS Y ASL
1 Monitor Comunitario versión 13° APS Y ASL

Dentro de la intervención se lleva a cabo una metodología **Psicosocial** y **Sociolaboral**, en la cual el monitor comunitario identifica cuales son las capacidades, necesidades y recursos de cada persona para luego iniciar el proceso de intervención.

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

Las dimensiones con las que se trabajan son las siguientes:

- Ocupación
- Ingresos
- Autonomía
- Salud
- Vivienda

Actividades Realizadas:

- **Visitas Domiciliarias:** Las visitas consisten en aplicar sesiones a los A.M las cuales están guiadas por material de apoyo que cuenta el programa (cuadernillo), se realizan una vez o cada 15 días de cada mes con el objetivo de formar un dialogo y la construcción de un relato, manteniendo una conversación compartida entre el monitor y el participante.
- **Talleres grupales:** tiene como objetivo fomentar la vinculación de cada participante, donde puedan compartir sus experiencias y relatos de vida aplicando sesiones de acuerdo a lo que es conveniente para los A.M, algunas de las temáticas que se expusieron fueron; Salud, ingresos, ocupación, autonomía, siendo la más valorada ejercicios de la memoria.
Cabe mencionar que en las sesiones grupales se cuenta con el apoyo de la red de Salud, específicamente el programa Más Adultos Mayores autovalentes, en el cual intervienen al A.M en la estimulación cognitiva y motora, siendo realizadas las sesiones por un kinesiólogo y terapeuta ocupacional.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

INVERSIONES

VERSIÓN	12° VERSIÓN	13° VERSIÓN
INVERSIÓN COMUNAL	\$ 3.800.000	3.800.000
INVERSIÓN REGIONAL	\$7.886.198	\$6.910.361
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN	\$11.686.198	\$ 10.710.361

PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO
FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

FONDO DE INTERVENCIÓN Y APOYO AL DESARROLLO INFANTIL
Monto de Inversión: \$13.960.000.-

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Monto de Inversión: \$ 14.800.000.-

RINJUV \$4.664.000
Se realizaron 212 entregas de RINJUV a niños y niñas de Prekinder de Establecimientos Municipales.

SERVICIO ITINERANTE Y EXTENSIÓN DE LA MODALIDAD

Chile Crece Contigo es un sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así focalizando apoyos especiales aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor. “a cada quien según sus necesidades”

DESCRIPCIÓN: Realizar atención de niños y niñas que son derivados por la enfermera según flujograma, por riesgo, rezago y retraso, destacada en alguna área (Social, Motor, Coordinación), también ingresos por Pauta de Riesgo Biopsicosocial, de acuerdo a las Orientaciones Técnicas CHCC, que sea detectada por equipo de la Red Comunal Chile Crece Contigo.

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

OBJETIVO PRINCIPAL: Principalmente es acompañar y realizar un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al Sistema Escolar en el Primer Nivel de Transición o Pre-Kínder (alrededor de los 4 o 5 años de edad)

OBJETOS ESPECÍFICO:

- Crear planes de Intervención en las Diferentes Áreas, realizando adecuaciones según edad, riesgo, rezago o retraso.
- Brindar sesiones individuales y grupales a niños y niñas menores de 5 años.
- Realizar Visitas Domiciliarias con el fin de conocer el entorno familiar de cada niño y niña.
- Mantener una comunicación permanente con jardines y sala cunas, alumnos que son derivados al programa.
- Crear Material Educativo pertinente por cada situación de aprendizaje.
- Participar en reunión del programa, con el equipo Chile Crece Contigo.
- Realizar difusión del Programa, Dirigida a la comunidad

MODALIDAD SERVICIO ITINERANTE: Atención de niños y niñas residentes en la comuna de Coltauco y derivados desde control sano y que presenten algún riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo, ya sea en el área física, motora, cognitiva, lingüística y/o socio emocional. Además a niños que se encuentren en situación de vulnerabilidad derivados de las distintas instituciones que componen la Red Comunal Chile Crece Contigo.

Principales Logros:

Los principales logros que hemos alcanzado en esta etapa de ejecución del proyecto Fondo de Intervención de Apoyo al desarrollo Infantil han sido el apoyo del Cefam con la locomoción para la realización de visitas domiciliarias y la autorización de las familias para concretarlas además de la buena asistencia a las sesiones

programadas para niños y niñas que han sido derivados según protocolo (Evaluación en control sano, por la enfermera y casos de vulnerabilidad social detectados por la red comunal), se observa compromiso y adherencia de los beneficiarios.

Desafíos:

Nuestros principales desafíos son la promoción en el acompañamiento y participación activa de los apoderados y/o cuidadores de cuidados de salud y desarrollo infantil de sus hijos, fomentar la corresponsabilidad de hombre y mujer en la crianza, fomento de habilidades parentales en hombres y mujeres, instalación como principio transversal el comprender a los padres y madres como los factores más importantes del desarrollo infantil, ambos por igual.

MODALIDAD SERVICIO ITINERANTE	CANT. NIÑOS Y NIÑAS
Posta Rinconada de Idahue	4
Posta Rinconada de Parral	4
Cuesta de Idahue	3
Jardín Estacional	30
TOTAL	41

TOTAL COBERTURA COMPROMETIDA	41
-------------------------------------	-----------

Extensión de la Modalidad

Principales actividades realizadas:

Evaluación y diagnóstico de los usuarios de sala de estimulación de Chcc.

Principales Logros:

En los primeros meses de se ha trabajado en las evaluaciones y reconocimiento

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

de los perfiles de los usuarios de SE. Chcc. para poder establecer objetivos de intervención y brindar cobertura apropiada a las necesidades de cada niño.

Desafíos: Superar metas fijadas y potenciar al equipo de Chcc.

MODALIDAD	CANT. NIÑOS Y NIÑAS
EXTENSIÓN	36

TOTAL COBERTURA COMPROMETIDA	36
-------------------------------------	-----------



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

PROGRAMA SUBSIDIO SOCIALES

SUBSIDIOS SOCIALES

Este es un Programa que se trabaja coordinadamente con los Organismos del Estado, de manera de tramitar los beneficios sociales a las familias que se encuentren en condiciones de Vulnerabilidad Social y que cumplan los Requisitos.

1.- SUBSIDIO UNICO FAMILIAR AÑO 2020

TRAMITES DE SUBSIDIO A LA MADRE, EMBARAZADAS, RECIEN NACIDOS Y MENORES UN TOTAL DE :

**1311
EN EL AÑO.**

TOTAL DE BENEFICIARIOS EN LA COMUNA

CAUSANTES	6642
RECIEN NACIDOS	54
MADRES	3026
TOTAL BENEFICIADOS/AS	9929

INVERSIÓN ANUAL \$ 1.473.148.872.-

2. SUBSIDIOS DE AGUA POTABLE

SUBSIDIOS AGUA POTABLE URBANOS PAGADOS AÑO 2020, CON UNA INVERSIÓN DE **\$ 493.083.960**

SUBSIDIOS DE AGUA POTABLE RURAL PAGADOS AÑO 2020, CON UNA INVERSIÓN DE **\$173.181.522**

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

Uno de los principales objetivos de la Dirección de Desarrollo Comunitario es ir en apoyo de las familias que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad ya sea en apoyo psicosocial, en alimentos, materiales de construcción y entrega de viviendas de emergencia, aporte económico esporádico o permanente.

A raíz de la Pandemia COVID 19 La ayuda social jugo un rol fundamental para las familias de la Comuna de Coltauco.

La Inversión Municipal en concepto de Asistencia Social Cajas de Alimentación Municipal	\$ 38.366.790
Inversión Ministerio del Interior por PANDEMIA COVID 19	\$ 158.256.420

PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SOCIALES

OBJETIVO:

Apoyar y gestionar recursos externos para las distintas organizaciones comunitarias de la comuna.

Potenciar cada una de las organizaciones comunitarias de los distintos sectores de la comuna, para de esta manera fomentar el desarrollo de los sectores de la comuna de Coltauco.

En el marco de la Pandemia COVID-19, la Dirección de Desarrollo Comunitario; tuvo que suspender actividades durante el año 2020, de este programa.

PROGRAMA ADULTO MAYOR

OBJETIVO:

Acompañar y apoyar a todos los clubes de Adultos Mayores de la comuna, permitiendo generar adultos mayores activos y autónomos, con miras a mejorar la calidad de cada uno de ellos.

Sin duda uno de los Programas que se vio más afectados es el Programa En Busca de Una Vida Plena que busca acompañar y apoyar a todos los clubes de Adultos Mayores de la comuna, permitiendo generar adultos mayores activos y autónomos, con miras a mejorar la calidad de cada uno de ellos. En este sentido y por indicaciones del MINSAL y de SENAMA y como una medida Preventiva del COVID-19 se suspenden todas las reuniones y/o actividades con Adultos Mayores.

Sin embargo desde el Municipio de igual manera se hacen esfuerzos para llegar a este grupo etario y se realiza la entrega de KIT de Materiales de Manualidades; para enfrentar esta Pandemia con alguna actividad que les permitiera recrearse y distraerse un poco.

MONTO INVERSIÓN MUNICIPAL
6.721.951

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

PROGRAMA ESCUELA DE VERANO

“Centros Para niños (as) con Cuidadores 2020”

La Escuela de verano tiene la finalidad de entregar cuidado y apoyo a 70 niños y niñas de entre 6 a 12 años con cuidadores principalmente temporeros, para así mejorar su calidad de vida mientras estos se encuentran realizando la labor de trabajo de temporada.

A los niños que asisten al centro se les entrega cuidado, protección, recreación y alimentación.

Realizan actividades recreativas y deportivas tales como:

- Taller de Arte
- Taller de Cocina
- Taller de Natación
- Taller de Taiwando
- Taller de Futbol
- Actividades deportivas
- Actividades de Higiene
- Actividades comida Saludables
- Tarde de Cine
- Completadas
- Paseo a Balneario
- Bailes Artísticos
- Celebración de Cumpleaños
- Caminatas

INVERSIÓN PROYECTO
\$5.100.000

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

PROGRAMA DISCAPACIDAD

SALA DE REHABILITACIÓN

Busca brindar rehabilitación y estimulación a través de un Kinesiólogo a los pacientes con discapacidad de la Comuna, además de acompañamiento y potenciar la participación Social inclusiva a través de:

- Terapia a través de Kinesiólogo de Miércoles a Sábado.
- Terapia a través de Fonoaudiólogo

Debido a la Pandemia las atenciones principalmente se realizaron de manera telemáticas.

MONTO TOTAL INVERSIÓN \$ 9.209.143.-

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020 SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL
--

PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Instrumento de Caracterización Socioeconómica, que permite la postulación a los beneficios estatales.

El Municipio realiza atención a más de 200 personas al mes los cuales solicitan encuestaje, desvinculaciones, actualizaciones incorporación o modificación del grupo familiar. Lo cual se ve reflejada en la entrega de su Cartola Hogar.

INVERSIÓN PROYECTO
\$ 7.250.000.-

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

PROGRAMAS BECAS ENSEÑANZA SUPERIOR

El Programa Becas Enseñanza Superior, tiene como Objetivo aportar a la Educación Superior de los Jóvenes que ingresan o se encuentra estudiando, de manera de incentivar y motivar la Educación Superior.

INVERSIÓN 16.940.816
BENEFICIARIOS/AS 160 ESTUDIANTES

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

PROGRAMA FIESTA DE NAVIDAD

Permitir que los niños/as que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad social, puedan acceder a una fiesta y regalo en Navidad.

- Entregar un juguete de Navidad a los niños/as entre 0 y 10 años de edad, pertenecientes a todas las localidades de la Comuna.
- Recorrido Carro Navideño por todos los Sectores de la Comuna.

MONTO INVERSIÓN \$17.611.399

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020 SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL
--

OFICINA DE DEPORTES

El objetivo de la **OFICINA DEL DEPORTE**, es acompañar, informar, apoyar y gestionar recursos externos para potenciar cada una de las instituciones de organizaciones comunitarias deportivas. De la comuna. Mantener redes con diferentes organizaciones gubernamentales y ministeriales como seremi de salud, deportes y seremi de desarrollo social entre otras, apoyo a deportistas destacados de la comuna, y a clubes deportivos y promesas deportivas de nuestra comuna. También importante como ejemplo: día del deporte i/o hitos deportivos que pasaron y pasaran en nuestra comuna.

(RECORDAR QUE ALGUNOS FONDOS FUERON SUSPENDIDOS, POR EL ACONTECIMIENTO QUE VIVIMOS DESDE MARZO DEL 2020 “PANDEMIA”)

ACTIVIDADES 2020:

- ✓ Reuniones informativas periódicas con organizaciones comunitarias. Hasta el mes de marzo (2020)
- ✓ Capacitaciones de proyectos:
Fondeporte, presidente de la república, injuv ente otros fondos.
- ✓ Actividades de verano.
 - 1- Color Run, mes de diciembre 2- Zumba en gimnasio municipal, piscina municipal 3- Clases de natación, (seguridad en el agua IND)
 - Entre otros talleres.
- ✓ Actividades de temporada año 2020, Taekwondo, basquetbol futbol (licitación primer semestre quedo en stand by)
- ✓ Apoyo a deportistas destacado la Sr Rodrigo Santibáñez, campeonato mundial de endurance world. Santiago 2020 (forros y bebidas isotónicas)
- ✓ Apoyo a escuelas en subvención como: clubes de huasos, medallas para campeonato comunal.
- ✓ Auspicio a otras competencias y apoyo en estímulos deportivos para distribuirlos en las actividades del día del niño, (modo online)
- ✓ Corrida de colores, formato nuevo, por pandemia; se cambia a talleres y clínica deportiva.

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

INVERSION AÑO 2020

POSTULACIONES AL FNDR	\$ 0 (CONVOCATORIA SUSPENDIDA POR PANDEMIA) PARA CLUBES DEPORTIVOS Y ORGANIZACIONES DEPORTIVAS
POSTULACIONES A FONDES Y PRESIDENTE D LA REPUBLICA	\$ 6.500.000 CLUBES DEPORTIVOS, ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.
POSTULACIONES A FONDEPORTE	\$ 2.000.000 CLUBE DEPORTIVO, ORGANIZACION DEPORTIVA
PRESUPUESTO ANUAL MUNICIPAL	\$ 27.000.000



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

STAR EN — CASA — ENTRENANDO

DESAFÍO DEPORTIVO DÍA DEL NIÑO

Envíanos o etiquétanos en nuestras redes sociales con tu video haciendo ejercicio o alguna actividad deportiva en familia

Los mejores videos recibirán premios

TODOS A PARTICIPAR !



JUZGADO DE POLICIA LOCAL

La Municipalidad cuenta, como la gran mayoría de las comunas de nuestro país, con un Juzgado de Policía Local, con Juez Letrado Titular, esto es que el Juez y quienes lo subrogan, es Abogado de profesión; con una secretaria titular y con una Secretaria Subrogante; como se indica, para subrogar al Juez Titular hay una terna de Abogados confeccionada por la ltma. Corte de Apelaciones de Rancagua; en caso de falta del titular el primero de la lista hace las veces de Juez. La supervigilancia directiva, correccional y económica de este Tribunal está sujeta a la ltma. Corte de Apelaciones de Rancagua, cuyos ministros califican el desempeño del Juez, dependiendo únicamente de la Municipalidad para aspectos administrativos y económicos, es conveniente aclarar que no existe una dependencia a la Municipalidad en materia de superioridad administrativa, pero aun cuando no está incorporado en las funciones y atribuciones municipales, es conveniente que la comunidad conozca la gestión que realiza este Tribunal, lo que beneficia a todos los habitantes de la comuna y de otros sectores, informando a la comunidad lo siguiente:

El Juzgado de Policía Local, atiende diversas causas, teniendo competencia para resolver acerca de a lo menos 57 leyes, por lo que conoce materias tales como infracciones a la Ley de Tránsito, a la Ley de Protección al Consumidor, a la Ley de Alcoholes, a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, infracciones a las Ordenanzas Municipales, a la Ley de Bosques, Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, entre otras materias, debiendo remitir estadísticas e informes mensuales al Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E), así como Cuentas Trimestrales a la ltma. Corte de Apelaciones de Rancagua.

a.- Este año hubo un ingreso desde la causa Rol N° 50.450 hasta la N° 51.032, lo que significa un ingreso anual de 583 causas nuevas, las que se distribuyen de la siguiente manera:

a.1) Infracciones a la Ley de Tránsito: 282 causas, iniciadas mayormente por denuncias de la Tenencia de Carabineros de Chile de Coltauco y Retén de Carabineros Idahue, en mucho menor medida por la Inspectoría Municipal, Ministerio de Transportes, estas denuncias son las más mal llamadas partes.

a.2) Infracciones a las Ordenanzas Municipales: El año recién pasado ingresaron un total **54** causas, por denuncias efectuadas por la Oficina de Inspectoría Municipal de la I. Municipalidad de Coltauco, o directamente al Tribunal y la Unidad de Medio Ambiente Municipal, generalmente por disensiones entre los vecinos, derivados de deslindes, árboles, acequias de regadío, ordenanza del Medio Ambiente y otros inconvenientes, incrementándose el último tiempo por permisos de construcción.

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

a.3) Infracciones a la Ley de Alkoholes: Existieron **77** causas por ese ítem, denuncias ingresadas a través de Carabineros de Chile de Coltauco e Idahue. Principalmente por ebriedad y ingesta de alcohol en la vía pública, venta clandestina de alcohol, la falta de rotulación, el suministro de alcohol sin cumplir con vender alimentos preparados, la venta de alcohol a menores de edad, la venta de alcohol a personas ebrias, la comunicación entre vivienda y local comercial y otras.

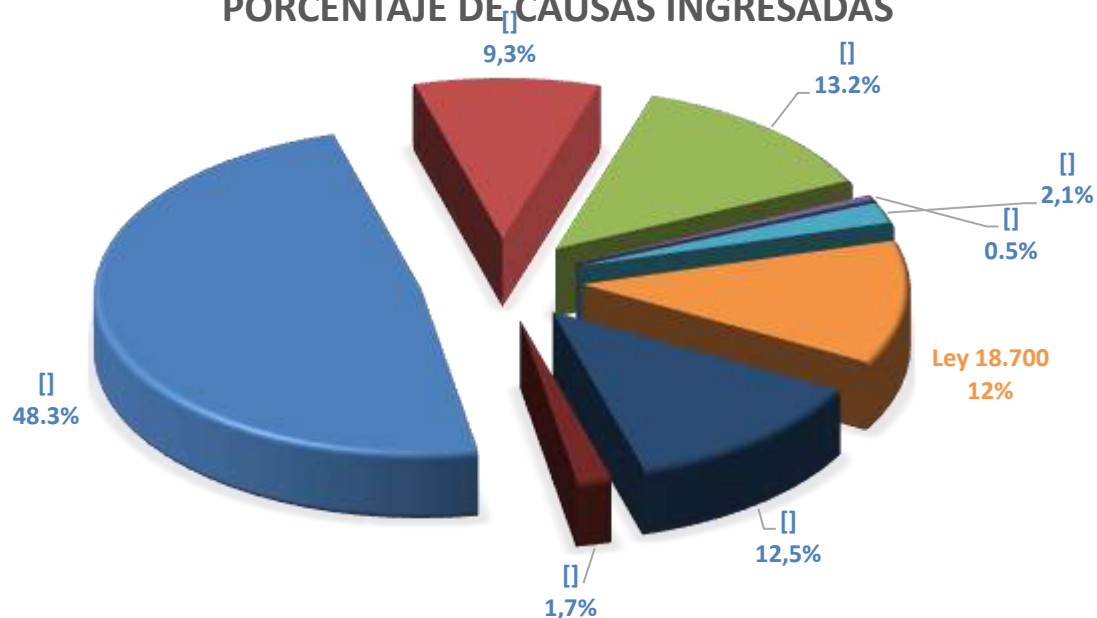
a.4) Infracciones a la ley 18.700 sobre Votaciones populares y escrutinios: El año recién pasado, producto de las elecciones llevadas a cabo, el plebiscito y las primeras, ingresaron un total **72** causas, por denuncias efectuadas por la Junta Electoral de Cachapoal, principalmente por no asistencia de vocales de mesa a las elecciones.

a.5) Infracciones por otros:

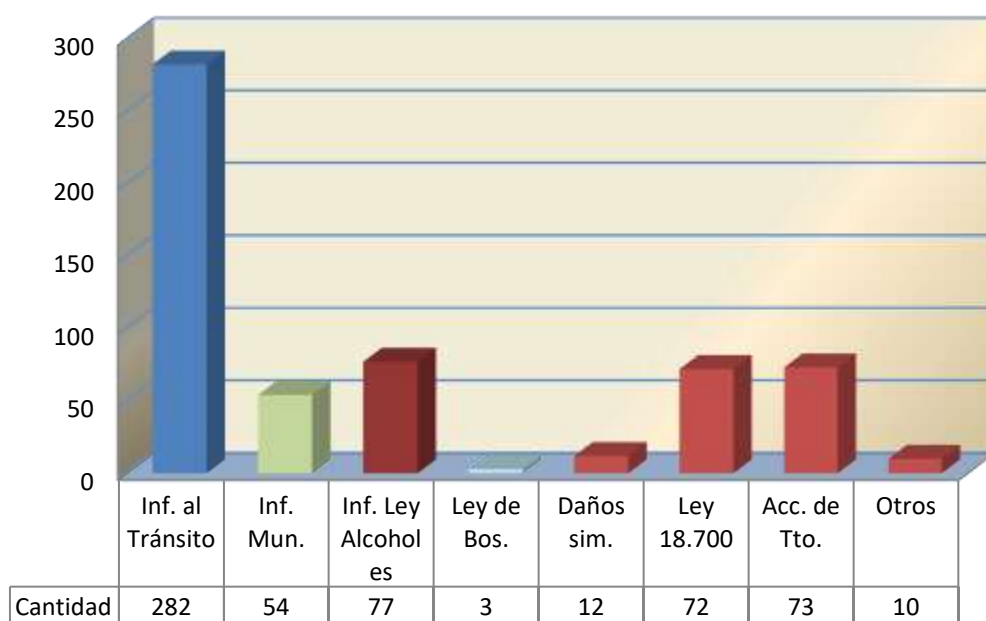
1. Un total de **73** Accidentes de Tránsito con Lesiones Leves y Daños, incluyendo colisiones y volcamientos.
2. Denuncias por Daños simples un total de **12** causas.
3. Ley de Bosques con un total **3** denuncia.
4. Otros **10** causas (Quemas no autorizadas, Ley del Consumidor, Ley de Vigilancia Privada, Querella Infraccional)

Es necesario hacer presente que producto de la pandemia existió una rebaja de ingresos de causas un 75% aproximadamente y de ingresos municipales en un porcentaje similar.

PORCENTAJE DE CAUSAS INGRESADAS



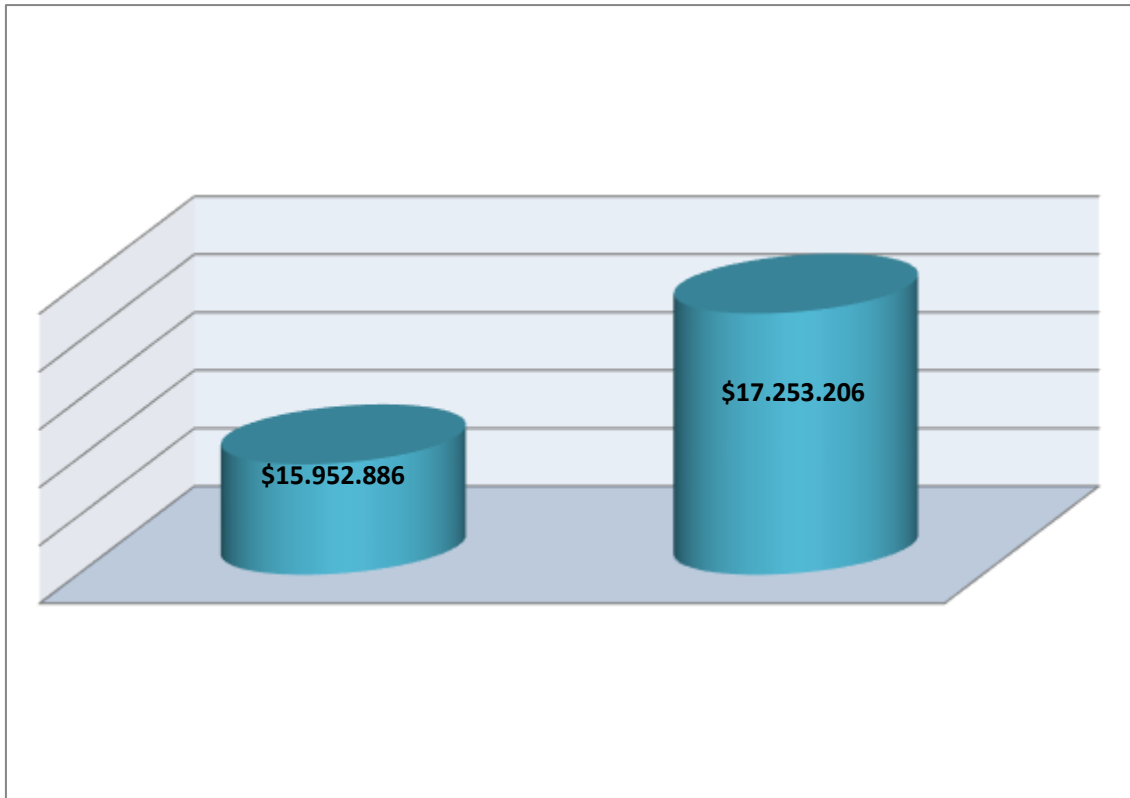
CANTIDAD DE CAUSAS POR MATERIA



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

MULTAS APLICADAS DURANTE EL AÑO 2020: \$15.952.886.-

DINEROS RECAUDADOS POR EL TRIBUNAL 2020: \$17.253.206.-



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

La Ley 20285, la cual regula el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, y las excepciones a la publicidad de la información.

La municipalidad de Coltauco para dar cumplimiento a esta ley, todos los meses actualiza su página de transparencia Activa, la cual está disponible al público, aquí es posible encontrar datos como sueldos, gastos de representación, decretos, ordenanzas, mecanismos de participación, entre otros.



MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE INFORMÁTICA

CERTIFICADO

Sebastian Dinsayants, encargado de la unidad de transparencia, certifica que durante el año 2020 el concejo para la transparencia no realizo evaluaciones al portal de la municipalidad de coltauco

Se otorga el presente certificado para los fines que se estime conveniente

En coltauco, a 24 de marzo del 2020

Sebastian Dinsayants
Encargado de Informatica

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

DIRECCION DE CONTROL INTERNO

A la Unidad Encargado del Control, le corresponderá:

- a) Realizar la auditoria operativa interna de la municipalidad con el objetivo de fiscalizar la legalidad de su actuación;
- b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal, y
- c) Representar al alcalde los actos municipales, cuando los estime ilegales, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la documentación pertinente.

La Unidad de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de Coltauco, durante el año 2020, realizo las siguientes Auditorías Internas:

- Auditoría y Control sobre uso de vehículos municipales.
- Auditoria operativa la página de transparencia Municipal, durante el primer semestre del año 2020
- .Auditoría operativa al procedimiento de entrega de ayudas sociales por Pandemia Covid-19 del año 2020
- Auditoría operativa, las subvenciones municipales otorgadas durante el año 2020.
- Auditorias, control y revisión de legalidad, un total de 5.774 documentos, entre los cuales se encuentran Decretos de Pago, Licitaciones, Adjudicaciones, Reglamentos, Órdenes de compra, Contratos y Nombramientos, distribuidos en las Áreas de Salud, Educación y Municipalidad.

2.- Capacitaciones a funcionarios Municipales, las materias abordadas fueron las siguientes:

- Pago oportuno
- Buen uso de los Vehículos Municipales
- Derechos y Deberes del Inspector Técnico
- Transparencia Municipal
- Probidad Administrativa

3.- Se entregó al Honorable Concejo Municipal, los informes trimestrales, respecto de la ejecución presupuestaria año 2020.

4.- Respecto al año 2020, se informa una Investigación Sumaria en la Dirección de Obras Municipales, específicamente a la Unidad de Operaciones y una Investigación Sumaria en la Dirección de Salud Municipal, específicamente a la Unidad de Personal.

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

UNIDAD JURIDICA

Le corresponderá a la unidad encargada de la asesoría jurídica, a requerimiento del alcalde, iniciar y defender los juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes y formará y mantendrá al día los títulos de los bienes raíces municipales.

Además, cuando lo ordene el alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nº ORDINARIO	FECHA	MOTIVO	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
481	08 de septiembre de 2020	Denuncia eventual uso indebido de vehículo fiscal en la Municipalidad de Coltauco	Se acoge informe del municipio y se recomendó que en la Ordenanza Municipal se cambiara el nombre donde decía arrendamiento de vehículos a servicios de arriendo de vehículos	
525	23 de septiembre de 2020	Presentación realizada por funcionario del Daem don Héctor Maldonado Rojas	Se acoge informe de la Municipalidad	
796	02 de diciembre de 2020	Presentación realizada por don Richard Ibarra Alarcón	Se acoge informe de la Municipalidad	
823	15 de diciembre de 2020	Presentación realizada por doña Rosa Moreno Zúñiga	Se acoge lo solicitado por la recurrente. Se oficia al Daem para que proceda a dar cumplimiento.	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

JUCIOS QUE FORMA PARTE LA MUNICIPALIDAD

AÑO INICIO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	TRIBUNAL	TIPO DE JUICIO O MATERIA	Nº ROL O CAUSA	PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	CORTE SUPREMA	ESTADO ACTUAL JUICIO	OBSERVACIONES
jun-20	Felix Sánchez Vergara y otros	Municipalidad de Coltauco	Corte de Apelaciones de Rancagua	Recurso de Protección	6403-2020	Los recurrentes presentan recurso de protección contra Decreto Alcaldicio que ordenó el cierre del comercio hasta las 18:00 horas debido al alto número de contagio por la Pandemia Covid-19, por que para estas tres personas invocan que este decreto vulneraría su derecho de propiedad, de libertad económica. Señalan que la autoridad municipal no tendría la facultad legal para hacerlo.	no	no	TERMINADA	SE RECHAZÓ RECURSO DE PROTECCIÓN INTERPUESTO POR LAS PARTES, PRINCIPALMENTE POR RECONOCERSE EL PRINCIPIO PROTECTOR CON QUE ACTUÓ LA MUNICIPALIDAD AL RESTRINGIR EL HORARIO DE CIERRE DEL COMERCIO HASTA LAS 18:00 HORAS, TODO EN RESGUARDO DE LA VIDA Y SALUD DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA DE COLTAUCO. LA MUNICIPALIDAD HABRÍA ACTUADO CONFORME A DERECHO Y VELANDO DERECHOS FUNDAMENTALES
27-06-2014	ARAUCO S.A.	Municipalidad de Coltauco	Segundo Juzgado Civil de Rancagua	Demanda de cumplimiento de contrato con indemnización de perjuicios, en subsidio enriquecimiento sin causa	C-5375-2014	ARAUCO S.A. demanda a Gore y Municipio por el proyecto de Licitación Pública denominado "Construcción lotes con Servicios Sector El Molino, Coltauco" por un monto de \$5.106.667.953 IVA incluido, con un plazo de 790 días hasta la etapa de recepción provisional y un año de operación garantizada para la Planta de tratamiento de Aguas Servidas y 60 días para la puesta en marcha. La parte demandante ejecutó el proyecto al menos hasta la recepción provisional, sin embargo, existió innumerables retrasos que ella imputa a la autoridad mandante (municipio), información del proyecto, entrega de terreno, listado de beneficiarios, incluso obstáculos de estos mismos beneficiarios; demandando por tanto por la suma de \$1.951.494.096 por concepto de indemnización de perjuicios, \$40.313.119 por lucro cesante y 100.000.000 por daño moral. En subsidio de no acogerse el incumplimiento del contrato con indemnización, que se ordene a pagar por concepto de enriquecimiento sin causa la suma de \$1.991.807.215. La sentencia de primera instancia del año 2017 sólo da lugar a la demanda indemnizatoria por un monto de \$7.456.319 pesos.	ARAUCO S.A. presenta recurso de casación en la forma en lo principal y en el primer otro recurso de apelación, el que se otorga en ambos efectos ante la Corte de Apelaciones de Rancagua, quienes con fecha diciembre de 2018, rechazan el recurso de casación en la forma, pero si revocan la sentencia apelada que en primera instancia	NO	TERMINADA	EXISTE UN ACUERDO DE PAGO ENTRE AMBAS PARTES DONDE SE DETERMINÓ PAGAR DE PARTE DEL MUNICIPIO A ARAUCO S.A. LA SUMA DE \$228.133.919 EN CUOTAS DURANTE EL AÑO 2020 Y 2021. A LA FECHA SE HA PAGADO HASTA EL MES DE MARZO DE 2021 CINCO CUOTAS, QUEDANDO COMO RESTANTE EL PAGO DE UNA CUOTA EN EL MES DE ABRIL Y OTRA CUOTA PAGADERA EN EL MES DE MAYO, AMBAS DEL 2021, POR LA SUMA DE \$21.626.784 CADA UNA. ESTE ACUERDO DE PAGO FUE APROBADO EN CONCEJO MUNICIPAL SEGÚN ACTA N° 152, EN REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2020.

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

08-05-2020	Fondo de Inversión Privado ECAPITAL	Municipalidad de Coltauco	Segundo Juzgado Civil de Rancagua	Ordinario Mayor Cuantía Cobro de Pesos	C-3318-2020	La Sociedad Fondo de Inversión Privado Ecapital demanda a la Municipalidad de Coltauco por la suma de \$57.424.241 toda vez que dicha sociedad sería dueña y legítima tenedora de la factura N° 142, emitida con fecha 14 de diciembre de 2016, por el monto antes indicado, de parte de la CONSTRUCTORA RAIPAL LTDA, con quién suscribió un factoring, y la Municipalidad no habría objetado dicho factoring dentro de el plazo que establece el artículo 3 de la Ley 19.983 (8 días corridos). Esta fue una compra realizada por el DAEM. Con fecha 19 de octubre de 2020 se celebra audiencia de conciliación entre las partes acordándose que la Municipalidad pagará sólo la suma en una cuota de \$12.634.120.	no	no	TERMINA DA	SE LOGRA UNA REBAJA SUSTANTIVA ENTRE LO DEMANDADO POR ELLOS Y LO QUE EL MUNICIPIO REALMENTE PAGÓ QUE ES UNA SOLA CUOTA DE \$12.634.120
17-08-2020	Tanner Servicios Financieros S.A.	Municipalidad de Coltauco	Segundo Juzgado Civil de Rancagua	Demanda Ejecutiva y solicita mandamiento de ejecución y embargo	C-3350-2020	). Esta fue una compra realizada por el DAEM. Con fe	no	no	TERMINA DA	
27-11-2020	Ricardo Jimenez Ibarra	Municipalidad de Coltauco y Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins	Primer Juzgado Civil de Rancagua	Demanda de Indemnización de Perjuicios	C-7567-2020	Don Ricardo Jimenez Ibarra demanda a la Municipalidad de Coltauco y a el Servicio de Salud de la Región de O'Higgins debido a que según sus dichos en el Cestfam de Coltauco no se le habría prestado la correcta atención de salud a un corte que tendría en su dedo índice de la mano izquierda por una sierra. Según su fundamento, por la incorrecta atención en las dos oportunidades que concurrió al Cestfam, debió hospitalizarse en una clínica privada en Santiago, donde después de 31 días le amputan su dedo. Por lo anterior, solicita se condene a pagar a ambos organismos como indemnización de perjuicios la suma total de \$82.712.886.	no	no	EN TRAMITA CIÓN	EN LA ACTUALIDAD EL SERVICIO DE SALUD DE O'HIGGINS PRESENTÓ UN INCIDENTE DE NULIDAD DE TODO LO OBRADO POR FALTA DE MEDIACIÓN ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA. LA MUNICIPALIDAD POR SU PARTE YA CONTESTÓ LA DEMANDA.

DIRECCION DE OBRAS

A la dirección encargada de obras municipales corresponderá:

- a) Elaborar el proyecto de plan regulador comunal y proponer sus modificaciones;
- b) Velar por el cumplimiento de las disposiciones del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondiente, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:
 - 1) Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbanos-rurales;
 - 2) Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción, en general, que se efectúen en las áreas urbanas y urbano-rurales. Ellas incluyen tanto las obras nuevas como las ampliaciones, transformaciones y otras que determinen las leyes y reglamentos;
 - 3) Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior;
 - 4) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y
 - 5) Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso;
- c) Realizar tareas de inspección sobre las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
- d) Aplicar normas legales y técnicas para prevenir el deterioro ambiental;
- e) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;
- f) Proponer y ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural; la Construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias y la prevención de riesgos y prestación de auxilio en situaciones de emergencia, y
- g) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

El objetivo de la Direccion de Obras, es procurar el desarrollo urbano y rural de la comuna, velando por el fiel cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulan las edificaciones en la comuna, procurar el aseo y el orden en los espacios públicos, la contribución al medio ambiente de la comuna, velar por el fiel cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito, transporte público y por el mejoramiento del sistema de tránsito en la comuna.

La labor administrativa de la Dirección de Obras Municipal, junto al personal de esta DOM se aboco principalmente en el transcurso del año 2020, a las siguientes labores que a continuación se indican:

GESTION ADMINISTRATIVA

Durante el año 2020, la **GESTION ADMINISTRATIVA, DESARROLLO URBANO Y FISCALIZACION DE EJECUCION DE OBRAS**, es la siguiente:

TRAMITES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO AÑO 2020	
PERMISOS REVISADOS	143
PERMISOS APROBADOS	84
RECEPCIONES APROBADAS	36
CERTIFICADOS / VARIOS EMITIDOS D.O.M. 2020	1.344
ORDENES DE INGRESO D.O.M. 2020	
DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN/CERTIFICADOS VARIOS	
ENERO	\$ 3.313.687.-
FEBRERO	\$ 6.506.266.-
MARZO	\$ 1.905.062.-
ABRIL	\$ 824.810.-
MAYO	\$ 13.014.705.-
JUNIO	\$ 1.134.831.-
JULIO	\$ 2.929.116.-
AGOSTO	\$ 3.038.308.-
SEPTIEMBRE	\$ 3.379.181.-
OCTUBRE	\$ 1.230.226.-
NOVIEMBRE	\$ 3.067.466.-
DICIEMBRE	\$ 1.422.572.-
TOTAL	\$ 41.766.230.-

UNIDAD DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS MUNICIPALES

1.- “CONSTRUCCION DE ESCALERA Y RAMPA ESCUELA G-74”, Año 2020

SACID LTDA. R.U. T N°76.361.088-8

Fondo: FAEP

Inversión: \$4.138.058.-



**2.- “CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS Y GRADERIAS CLUB DEPORTIVO ALIANZA DE
VIÑA LA CRUZ”**

CONSTRUCTORA PACLAYO LTDA.

Fondos: FRIL

Inversión: \$88.201.647.-



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

3.- “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO PÚBLICO LOS BRONCES Y SUS ALREDEDORES”

INGENIERIA ELECTRICA EN POTENCIA SPA RUT 77.094.440-6.

Fondos: FRIL

Inversión: \$59.295.058.-



4.-“REPOSICIÓN ESCALERA Y OTRAS OBRAS MENORES EN ANTIGUO EDIFICIO MUNICIPAL”

EJECUCIÓN MUNICIPAL, CONTRATACION DE MANO DE OBRA

Fondos: PMU

Inversión: \$23.865.190.-



5.-“MEJORAMIENTO PTAS APR EL MOLINO EL ÁLAMO, LORETO”.
SOCIEDAD DE INGENIERIA, SERVICIO Y CONSULTORIA EN AGUAS SPA Fondos:
FRIL
Inversión: \$59.976.000.-



6.-“CONSTRUCCIÓN BASE DE RESPUESTA RAPIDA CONAF (PLAN REGIONAL) COLTAUCO”
CONSTRUCTORA PACLAYO LTDA. RUT: 76.202.478-0
Fondos: FNDR
Inversión: \$198.013.331.-



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

7: “OBRAS DE CONSERVACIÓN ESCUELA G-73 Y LICEO C-40”.

ALAN CARLOS RUBIO GOMEZ RUT N° 9.713.985-7

Fondos: FAEP

Inversión: \$ 83.600.527



8-“OBRAS DE CONSERVACIÓN ESCUELA G-75, F-77 Y G-79”.

ROSSANA PINO CARREÑO RUT N° 11.758.175-6.

Fondos: FAEP

Inversión: \$35.355.688.



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

9.- “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO VARIOS SECTORES”

SERVICIO ELECTRICO ELIOTEC LTDA. RUT: 76.210.575-6

Fondos: FRIL

Inversión: \$50.565.967.



10.- “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUENTES MENORES, COLTAUCO”

CONSTRUCTORA PACLAYO LTDA RUT: 76.202.478-0

Fondos: FAEP

Inversión: \$91.196.547.-



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

11.- “MEJORAMIENTO PLAZOLETA RINCONADA DE PARRAL Y HABILITACIÓN DE ESPACIO RECREATIVO EN SEDE JUNTA DE VECINOS”
CONSTRUCTORA PACLAYO LTDA. RUT: 76.202.478-0
Fondos: MUNICIPALES
Inversión: \$52.273.695.



UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

A la unidad encargada de la función de aseo y ornato, le corresponderá velar por:

- a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
- b) El servicio de extracción de basura, y
- c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.

MISION

Gestionar, coordinar y ejecutar tareas de limpieza, inspección y orden en la comuna de Coltauco. Como también velar por el cuidado de flora y fauna.

VISION

Ser comuna modelo en la provincia en términos medioambientales, la mantención de este y su cuidado, también como para el aseo y orden de esta comuna tan privilegiada como es Coltauco con su Flora y Fauna.

OBJETIVOS GENERALES

- Mantención de Áreas Verdes.
- Mantención de Aseo Domiciliario.
- Mantención de Niveles de Contaminación al Mínimo.
- Fiscalización Ambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Corte, regadío y poda de Áreas Verdes Licitadas.
- Retiro de Residuos Domiciliarios en los Sectores de la Comuna de Coltauco.
- Gestión Ambiental General.
- Fiscalización Ambiental.
- Charlas, informativos y material de difusión con temáticas ambientales.
- Atención a público por información en temáticas medio ambientales.
- Educación Ambiental dirigida a la Comunidad.

ENCARGADO DEL DEPTO. DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Es el Inspector Técnico de Obras (I.T.O) de dos empresas importantes que prestan servicios a la Comuna. 1- **HUNABKU Servicios Generales Spa**, empresa que hace

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

mantención de Áreas Verdes Licitadas en la Comuna. 2- **Veolia SU Chile**, empresa que realiza Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido de Calles.

➤ Horario de atención de público de lunes a Jueves de 08:00 a 17:00 Hrs y el día viernes desde de las 08:00 hasta las 13:30 Hrs.

SOLICITUD DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
Certificados de Buenas Prácticas Agrícolas.
Retiro o Corte de Especies Arbóreas.
Solicitudes
Inscripción de Mascotas en Registro Nacional LEY 21.020
Puntos de Reciclaje

INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN ORDENANZA SUSTITUCIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS	una vez al mes, se realiza inspección.
Además, se realiza compra de 2000 bolsas de TNT, con la finalidad de entregar a la comunidad con el interés de recordar Ordenanza de Sustitución de Bolsas Plásticas e instalar la conciencia ambiental comunal.	



Nota: entrega en oficinas de atención de público Municipal.

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**



CUARTO AÑO BRIGADA PEUMO 18.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

Por Cuarto año la Comuna de Coltauco, cuenta con la Brigada “PEUMO 18”, Brigada constituida el día 06 de Abril de 2020 con una plazo de estadía hasta el 31 de Marzo de 2021 (Temporada de Incendios), con nueva base de operaciones en Sector Monte Grande, donde ellos cuentan con los servicios básicos y espacio de recreación para desempeñar prácticas de instrucción.

Brigada conformada por 13 combatientes, con un total de 15 personas. Jefe de Brigada Don Luis Parraguez.

Brigada que se forma con la finalidad de prevenir incendios forestales en nuestro Cordón Montañoso de Cantillana Sur. Otro objetivo de esta brigada es dar respuesta lo antes posible que se propague un incendio forestal.

MANTENCIÓN DE LETRERO DISUASIVO CONTRA INCENDIOS FORESTALES

Bajo las medidas de mitigación para los incendios forestales presentes en nuestra comuna, se instaló en conjunto con CONAF y el Municipio letrero en Avenida Quillayquen Rinconada de Parral .

Los materiales se financiaron con fondos municipales, además se realiza mantención de este para la temporada de incendios 2020 – 2021.



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – NIVEL INTERMEDIO

Aprueba convenio de cooperacion con transferencia de recursos para sistema de certificacion ambiental municipal, entre Ministerio de Medio Ambiente y La Ilustre Municipalidad de Coltauco en el Nivel Intermedio. Bajo resolucion exenta N° 1530 de fecha 29/11/2019.

Cuyo objetivo es instalar la Gestion Ambiental Local en los Municipios del pais, mediante el fortalecimiento de los procedimientos y funciones vinculadas con la tematica ambiental que desarrollan las Municipalidades en el territorio comunal.

COMPRA DE INSUMOS – MEJORAMIENTO DE GESTION AMBIENTAL LOCAL

N°	TIPO DE GASTO	DESCRIPCION	MONTO
1	Implementacion	Intalacion de contenedor de reciclaje de aceite de fritura, instalado en dependencias municipales.	\$ 238.000.-
2	Impresión – Difusion	Adhesivos Municipales para contenedores de basura de 1.100 litros, para difundir la instalacion de estos contenedores mejorando la recoleccion de residuos solidos domiciliarios.	\$ 179.000.-
3	Difusion	Señaleticas galvanizadas de “no botar basura y escombros”. Estos letreros seran instalados en los lugares no habilitados para depositar residuos voluminosos como escombros o enseres.	\$ 495.040.-

IMÁGENES DE INSUMOS COMPRADOS



Nota: contenedor de aceite instalado el día 01 de Octubre del año 2020, lo que resulta que a la fecha 15.02.21 se han reciclado 560 litros de aceite. Lo que se traduce a 560.000 litros de agua no contaminadas.

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

**DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
ASEO Y ORNATO**
MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

COLTAUCO CADA DÍA MÁS LIMPIO



Nota: logo para contenedores de 1.100 litros instalados en los lugares solicitados por la comunidad o en lugares donde se han erradicado microbasurales.

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUACO
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
ASEO Y ORNATO

NO BOTAR
BASURA Y ESCOMBROS



MULTA 5 UTM



Nota: señáleticas galvanizadas para instalar en sitios, orilla de caminos y puntos donde exista un grado de microbasural que se quiera erradicar. 16 letreros disuasivos y llamativos.

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

OPERATIVO DE LEVANTAMIENTO DE ENSERES EN DESUSO.



Nota: afiche digital para difusión para los vecinos, por condiciones de pandemia se realiza invitación vía redes sociales y radio comunitaria.



Operativo Veterinario en Terreno en Conjunto con Gobernación de Cachapoal.

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL



GOBIERNO
en
Terreno
SERVICIOS PÚBLICOS
MÁS CERCA DE TI



**Plan
Veterinario
En Terreno**

**Implantación de Microchip
Control Básico Veterinario
Operativo Antiparasitario**

Requisitos:

- Ser Mayor de 18 años
- Cédula de Identidad
- Traer Bozal y Correa (Perros)
- Bolso de Traslado (Gatos)

**Miércoles
2 DIC**

10:00 a 13:00 Hrs

Organiza Gobernación de Cachapoal

**Parque los Tacos
Coltauco**

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

GESTIÓN EN EL ÁMBITO AMBIENTAL LOCAL



RETIRO DE MICROBASURAL EN CALLE MAGALLANES, SECTOR PARRAL, MICROBASURAL QUE AFECTA LA VISUAL Y SE CREABA UN FOCO DE INFECCION. RETIRO REALIZADO CON PERSONAL DE EMPRESA QUE PRESTA SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y BARRIDO DE CALLES. HA LA FECHA NO EXISTEN DENUNCIAS DE QUE ALGUIEN HAYA BOTADO BASURA. ADEMÁS SE INSTALA CONTENEDOR DE 1.100



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, “SERVICIO RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES DE COLTAUCO”:

En Coltauco a 06 de mayo de 2019, entre la Municipalidad de Coltauco, representada por su Alcalde, Don Rubén Jorquera Vidal y Empresa Veolia SU Chile S.A, convienen el contrato e prestación de servicios:

- Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios.
- Barrido de Calles.

El inicio de los trabajos será a partir del 31 de mayo de 2019 hasta el 31 de mayo de 2023, este nuevo contrato a aumentado cantidad de viviendas y recorridos con

levantamiento de Residuos Domiciliarios como de Barrido de Calles.

Inversión Municipal: \$1.016.736.000.- (Mil dieciséis millones setecientos treinta y seis mil pesos) I.V.A incluido por los 4 años de servicio.

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

El 5 de enero de 2020 a través del Decreto N° 4 del Ministerio de Salud se declara Alerta Sanitaria por Emergencia de Salud Pública por brote del Coronavirus SARS COV 2.

Se inicia un año diferente para la humanidad y el país establece una serie de medidas para evitar los contagios de COVID 19 nombre con el cual se identificó la nueva enfermedad.

El día 7 de mayo tuvimos los primeros casos de COVID 19 en la comuna producto de una persona trabajador de la comuna de Doñihue y posteriormente un clúster laboral de un transporte de trabajadores que viajaban desde Coltauco a Quilicura.

Desde ese momento se produjo un aumento sostenido de casos en una comuna rodeada de 2 comunas que aumentaban exponencialmente sus datos diarios San Vicente y Doñihue.

La Municipalidad de Coltauco instruye trabajar en turnos para resguardar la salud de los trabajadores municipales, salud y educación como además el teletrabajo de las personas en riesgo.

El Departamento de Salud establece turnos del Cesfam y del Departamento considerando los aforos permitidos y en base a las orientaciones del Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud.

Se planifican mantener las actividades trazadoras e impostergables de la atención sanitaria y se establece una reorientación de las actividades del Equipo de Salud con foco en la prevención de los contagios intraservicio como de la población.

Se da inicio al Plan de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento, primero con recursos propios y utilizando los Test rápidos adquiridos por la Municipalidad en el Servicio de Urgencia del Cesfam y en la detección de casos de funcionarios de Salud. No obstante, aún no contábamos con la oferta adecuada de Test PCR RT que era el examen standard validado por ISP.

Posteriormente se incorporan recursos para la contratación de personal y la Contraloría emite un Ordinario que establece la mantención de las normas generales y extraordinarias para el uso de los recursos y el trabajo remoto.

Se da ejecución de los recursos contratando nuevos funcionarios para el apoyo del trabajo en Cesfam : Kinesiólogo, Enfermero y Tens. Además, se adquieren 6 equipos telefónicos para el trabajo de Trazabilidad.

La Administración reasigna 16 teléfonos para la Estrategia de Atención remota de pacientes.

La Atención medica del Servicio de Urgencia se refuerza con medico 24 horas contratando horas médicas para turno de las 12 PM a 8 AM medida que permite el acceso a pacientes que requieren evaluación sobre todo respiratoria y derivación oportuna durante la noche.

Actualmente se sigue atendiendo con Turnos y trabajo remoto lo que produce efectos de agotamiento del equipo y una población que no accede a la atención normal de salud con importantes niveles de stress de los usuarios.

Adicionalmente en el mes de febrero se da inicio a la Estrategia de Vacunación con la

vacuna Pfizer para los funcionarios de Salud lo cual se ha ido realizando de manera coordinada y con todos los recursos disponibles a nivel local lo que implica un despliegue importante de personal y de equipamiento, lo que ha sido bien recibido por la comunidad.

Se trabaja con 2 puntos de vacunación en el Cesfam y 4 puntos de Vacunación en el gimnasio municipal.

Se espera iniciar en paralelo el proceso de vacunación contra la Influenza en otro punto de la comuna.

El año 2020 fue de mucha carga de trabajo en lo administrativo con compras adicionales y reasignación permanente de recursos y de atención sanitaria abocada a la pandemia.

PROGRAMA DE SALUD DE LA MUJER 2020

Objetivos del programa:

Atención de la mujer en las etapas del ciclo vital; Pre concepcional, embarazo, parto y post parto, fertilidad y climaterio, para prevenir, diagnosticar y referir en forma oportuna, dando especial énfasis a la calidad de la atención y acceso a esta.

Subprogramas:

Cáncer de Mamas: Cuyo objetivo es disminuir la mortalidad por Cáncer de mamas a través del aumento de la pesquisa de cáncer en etapas tempranas.

Cáncer Cérvico Uterino: Su objetivo es disminuir la tasa de mortalidad y la tasa de incidencia por cáncer invasor, a través de la detección de la enfermedad en etapas pre invasivas y brindar un tratamiento oportuno.

ITS/VIH-SIDA: Eliminación de la Transmisión Materno Infantil del VIH y Sífilis, prevención y detección precoz de VIH en la comunidad.

Climaterio: Mejorar la calidad de vida de la mujer adulta, en la etapa que va desde la declinación de la fertilidad hasta los 64 años, en los aspectos psicológicos, genitourinarios y sexuales asociados. Reducir los factores de riesgo y pesquisar en forma precoz las enfermedades cardiovasculares, fracturas óseas y cánceres.

Problemas GES, específicos del Programa, Atención Primaria:

- Salud oral integral de la embarazada
- Prevención del Parto Prematuro
- Cáncer de Mamas- personas de 15 y más años
- Cáncer del cuello de Útero- Mujeres entre 25 y 64 años
- Cáncer de Ovario Epitelial

Prestaciones:

- Control Pre Natal
- Control Diada (Puerpera y recién nacido)
- Control Ginecológico.
- Consulta Ginecológica
- Control Regulación de Fecundidad.
- Consejería en Salud Sexual y Reproductiva
- Consejería en Salud Familiar

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

- Consejería VIH
- Toma Test Rápido VIH
- Control y consultas ITS
- Control climaterio
- Control Pre Concepcional
- Ecografía Obstétrica Primer trimestre
- Visita Domiciliaria Integral
- Talleres Grupales, preparación para el Parto y La Crianza.
- Talleres Climaterio

Población objetivo: Mujeres desde los 10 años.

Equipo de salud: Dos profesionales matronas(es), un TENS, un Médico.

Aspectos más destacados de programa:

Durante el año 2020 el acceso a las prestaciones anteriormente señaladas, fueron drásticamente disminuidas por la Pandemia del Virus SARS COV 2, Declarada en el mes de marzo del año.

Con el esfuerzo del equipo del Programa se mantuvieron los Controles Presenciales; Prenatal, Ingresos de Embarazo, Control de Diada, Ingreso de Regulación de Fecundidad (con procedimientos, inserción Mirena, Jadelle, Implanón).

Controles remotos de embarazadas y consultas ginecológicas.

Capacitación de dos profesionales Matronas en Inserción de Nuevos Métodos Anticonceptivos: Jadelle y Myrena.

Inicio de Capacitación de profesional matrona de Ecografía Obstétrica lo que dará mayor acceso a las usuarias a este Examen.

PROGRAMA ODONTOLÓGICO 2021

Objetivos del programa

Entregar atención odontológica integral de calidad a la población beneficiaria de nuestra comuna, con un enfoque familiar, pero con una fuerte base técnica, contando con una infraestructura y equipamiento en permanente mejoramiento.

Programas

- Atención odontológica integral embarazadas
- Atención odontológica integral niños de 6 años
- Atención odontológica integral adolescentes de 12 años.
- Atención odontológica integral GES 60 años
- Programa CERO (6 meses a < de 7 años)
- Programa “Sembrando sonrisas” (Promoción y prevención en salud oral de párvulos).
- Convenio “Odontológico integral”.
- Convenio “Mejoramiento al acceso odontológico en APS”
- Atención general de público (morbilidad)

Metas sanitarias

Altas de 6 años:	SUSPENDIDAS
Altas de 12 años:	SUSPENDIDAS
Altas de Gestantes:	SUSPENDIDAS

laaps

Niños menores de 3 años con ceod:	SUSPENDIDAS
Altas en pacientes entre 7 a < 20 años:	SUSPENDIDAS

Convenios

Odontológico integral

Más sonrisas: 49 (46.6%)
Altas en alumnos de 3º y 4º medio: 10 (12.5%)
Atención domiciliaria: 55 (100%)
Hombres de escasos recursos: 9 (75%)
Alumnos de enseñanza media: 10 (12.5%)

Mejoramiento al acceso

Endodoncia: 48 (60%)

Prótesis removible: 55 (100%)

Morbilidad: Suspendido por Pandemia

Periodoncia APS: 40%

Ges odontológico

GES de 60 años: 11 altas

Sembrando sonrisas

Exámenes de salud 200

Entrega de kit de higiene oral: 200

Aplicación de barniz: 200

Resumen 2020

Durante el año 2020 el equipo odontológico del Cesfam dadas las condiciones sanitarias privilegió la atención de urgencias dentales, se ajustando el tiempo de atención, tipo de prestación, implementación de clínica (cierre de box por encontrarse ubicadas en el ala de pacientes respiratorios según planificación de equipo de coordinación de Cesfam en tiempos de pandemia) y funcionarios de manera de reducir el riesgo de contagio al mínimo. También se realizó contactabilidad telefónica con pacientes que lo requerían o aquellos que por control se les debía realizar seguimiento. Por pandemia COVID-19 se suspenden todas las metas e iaaps, se hubo reconversión de funciones del equipo odontológico para poder hacer frente como Cesfam a esta contingencia. se apoyó a farmacia, esterilización, trazabilidad, búsqueda activa entre otras actividades.

Respecto a los convenios éstos se realizaron parcialmente en la medida que las condiciones sanitarias lo permitían.

PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE Y JÓVENES 2020

Objetivos del programa:

El Programa de Salud Integral de adolescentes y jóvenes tiene el propósito de mejorar el acceso y la oferta de servicios, diferenciados, integrados e integrales, en los distintos niveles de atención del sistema de salud, articulados entre sí, que respondan a las necesidades de salud actuales de adolescentes y jóvenes, con enfoque de género y pertinencia cultural, en el ámbito de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, incorporando a sus familias y la comunidad.

Prestaciones:

- Control de salud Integral de Adolescentes de 10 a 19 años
- Control Odontológico Integral a adolescentes de 12 años.
- Control Prenatal
- Control Díada (Puerpera y recién nacido)
- Consulta Ginecológica
- Control Regulación de Fecundidad.
- Consejería en Salud Sexual y Reproductiva
- Consejería en Salud Familiar
- Control y consultas ITS
- Control Pre Concepcional
- Ecografía Obstétrica Primer trimestre
- Visita Domiciliaria Integral
- Talleres Grupales, preparación para el Parto y La Crianza.

Población objetivo: Adolescentes entre 10 y 19 años.

Equipo de salud: Dos profesionales matronas(es), un enfermero, TENS, un Médico.

Aspectos más destacados de programa:

Durante el año las prestaciones se vieron afectadas por la Pandemia del SARS COV 2, pero igualmente se realizaron las siguientes actividades;

- 115 controles adolescente integral, vía remota
- 83 consejerías SSR, vía remota.
- 3 talleres del área realizado a Docentes (dos vías remotas)
- 120 atenciones Psicológicas (vía remota)
- 6 intervenciones familiares

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

PROGRAMA DE SALUD INFANTIL

El Programa Nacional de Salud de la infancia tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años, en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que impulsen la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida.

El cuidado del niño y la niña se sitúa en el marco de un sistema de protección integral, poniendo a su servicio y al de sus familias, las mejores orientaciones que rescaten el potencial de desarrollo de los mismos y refuercen condiciones que afecten dicho potencial.

El enfoque familiar adquiere especial relevancia en la atención del niño/a, pues involucra aspectos del entorno familiar y comunitario, permitiendo así identificar factores de riesgo y factores protectores para trabajar en forma interdisciplinaria, acompañando a la familia en su desarrollo.

En el contexto de la pandemia por Sars- CoV-2, se suspenden una gran cantidad de actividades presenciales, conservando hasta septiembre del año 2020, sólo controles de niños de 0 a 6 meses según el documento “Continuidad de la atención primaria de salud, para niños y niñas en el contexto de alerta sanitaria COVID-19 (versión marzo y abril del 2020)

Las prestaciones de PNAC y PNI no se interrumpieron a causa de la pandemia.

A lo anterior se suma la campaña de vacunación contra el sarampión, la que se extiende hasta octubre del presente año.

Controles Infantiles realizados el año 2020: 918

AMBULANCIA CECOSF DE LORETO



En el año 2020 se firma Convenio de Apoyo a la Gestión entre el Servicio de Salud O'Higgins y el Departamento de Salud de Coltauco por un monto de \$ 47.000.000 para fines de adquisición de Ambulancia de Traslados de Emergencia.

Se adjudica una ambulancia Ford Transit de transmisión mecánica, 6 velocidades, tracción 4x2 trasera. Equipada con Alerta Luminosa, iluminación con luces LED, Sirena multitonal de 100 w de potencia, aislación térmica, acústica e ignífuga. Mueble Anaquel Medico con repisa y divisiones interiores y asiento

longitudinal con butaca paramédico. Cuenta con red de oxígeno central con 2 tomas Diss, sistema de aspiración central y portátil. Aire acondicionado. Sistema de Sanitización interna por nanopartículas.

La ambulancia viene a complementar al Dispositivo CECOSF de Loreto considerando la población que se atiende y que requiere ser trasladado a otros Centros Asistenciales de la comuna o fuera de la comuna.

ANUNCIO DE COMPRA DE AMBULANCIA

En el día de ayer el alcalde de Coltauco, Rubén Jorquera, y autoridades comunales, recibieron un vehículo de emergencia para el nuevo Cecosf de la localidad de Loreto, se trata de una ambulancia equipada que tuvo una inversión superior a los 47 millones de pesos. "El nuevo Centro Comunitario de Salud Familiar de Loreto ahora tiene una nueva ambulancia, estamos felices por este logro para nuestra comunidad, quiero agradecer a las autoridades del servicio de salud de la región por gestionar y apurar estos recursos y permitimos entregar en lo inmediato un servicio de calidad a nuestros vecinos", comentó Ruben Jorquera Vidal, alcalde de Coltauco....

<https://www.elrancaguino.cl/2020/12/30/cecosf-de-loreto-recibe-nueva-ambulancia-para-el-traslado-de-pacientes/>



AMBULANCIA



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

CENTRO DE DIÁLISIS

A través de la licitación publica 3996-48-LE 19 se adjudica la Adecuación del CENTRO DE DIALISIS DE COLTAUCO consistente en la compra de 6 maquinas NIPRO de Hemodialisis, 6 Sillones de Hemodiálisis electrónicos, Planta de Agua, Sala de Reutilización, Equipo electrógeno, Adecuación de la Planta Física.

En el mes de septiembre se entrega la obra al Municipio de Coltauco comenzando la atención de pacientes en el mes de noviembre de 2020. A la fecha se están atendiendo 24 pacientes que realizan su hemodiálisis cada 48 horas.

El Centro de Diálisis cuenta con medico nefrólogo, médico general, 2 enfermeras, 2 Tens, 1 administrativo y 1 auxiliar de aseo. La inversión estimada fue de 251.889.830 millones de pesos.

CENTRO DE DIÁLISIS RESOLUCIÓN SANITARIA DIALISIS



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

SALA DE ESPERA



SILLONES DE HEMODIÁLISIS



ATENCION A PACIENTE



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

COMPRA DE EPP

En el año 2020 se gestionó el Proyecto de Gobierno Regional “Coltauco te Cuida” que hizo posible incorporar \$53.000.000 para la adquisición de Elementos de Protección Personal para el Cesfam de Coltauco y de medicamentos para la comunidad.

Para la atención del Cesfam se establecieron Turnos los cuales fueron solicitando semanalmente la cantidad de Elementos de Protección requerido.

Se entregaron:

PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL 2020			
Productos adquiridos	Cantidad	Monto	FECHA
Pecheras desechables Manga Larga	600 Unidades	31.800	12-02-2020
Antiparras Antiempañantes	15 Unidades	22.501	12-02-2020
Mascarilla N95	80 Unidades	94.000	12-02-2020
Pecheras desechables	1000 unidades	300.000	04-04-2020
mascarillas 3 pliegues desechables	500 Unidades	229.900	16-03-2020
mascarillas 3 pliegues desechables	250 Unidades	37.500	14-03-2020
Guantes de procedimiento talla M	80 Cajas	208.000	24-03-2020
Guantes de procedimiento talla XS	40 Cajas	104.000	24-03-2020
Guantes de procedimiento talla L	80 Cajas	208.000	24-03-2020
Lentes nitro cobalto	50 Unidades	81.400	26-03-2020
mascarillas 3 pliegues desechables	50 Cajas x 50 Unidades	1.243.000	26-03-2020
Mascarillas N95 alta eficiencia	50 Cajas x 20 unidades	3.613.950	26-03-2020
Cubre calzado	1000 Unidades	99.000	09-06-2020
Batas desechables con puño	1000 unidades	1.500.000	09-06-2020
Overol Reutilizable	100 Unidades	800.000	09-06-2020
Mascarillas desechables	200 rollos x 50 unidades	1.000.000	20-03-2020
Mascarillas KN95	230 Unidades	425.500	16-04-2020
Mascarillas 3 pliegues desechables	15 Cajas x 50 unidades	389.850	16-04-2020
Caja Guantes desechable Tamaño M	6000 Unidades	142.800	14-05-2020

Mascarilla Desechable KN 95	50 Unidades	187.211	20-05-2020
Mascarillas 3 pliegues desechables	1950 Unidades	1.129.350	20-05-2020
Guantes de procedimiento talla M	20 cajas	150.000	09-06-2020
Cofias desechables	1000 unidades	30.000	09-06-2020
Guantes de Nitrilo talla S	50 cajas	375.000	09-06-2020
Cubre calzado antideslizante	1000 unidades	72.000	09-06-2020
Guantes de procedimiento talla XS	20 cajas	126.000	09-06-2020
Pecheras desechables	1000 unidades	1.500.000	09-06-2020
Overol Reutilizable	100 Unidades	800.000	09-06-2020
Protectores faciales	8 unidades	55.600	26-03-2020
Antiparras	30 unidades	88.502	26-03-2020
GUANTES DESECHABLES M	2900 Unidades	300.237	12-08-2020
GUANTES DESECHABLES S	2900 Unidades	300.237	12-08-2020
Batas Quirurgicas Manga Larga	2.500 Unidades	1.102.238	10-09-2020
Mascarillas 3 pliegues desechables	700 unidades	399.965	10-09-2020
SUB TOTAL		17.147.541	

CONVENIO REFORZAMIENTO RECURSO HUMANO			
Productos adquiridos	Cantidad	Monto	FECHA
Guantes Talla M	1000 Unidades	185.000	16-09-2020
Guantes Talla L	1000 Unidades	185.000	16-09-2020
Mascarillas 3 pliegues desechables	400 Unidades	32.400	16-09-2020
Bata Plana Pechera	920 Unidades	358.800	16-09-2020
Mascarillas 3 pliegues desechables	350 Unidades	169.932	16-09-2020
SUB TOTAL		931.132	

CONVENIOS ODONTOLOGICOS			
Productos adquiridos	Cantidad	Monto	FECHA
Mascarillas 3 Pliegues	1.800 Unidades	424.116	03-09-2020
Mascarillas 3 Pliegues	1.600 Unidades	376.992	03-09-2020
Guantes Talla S	9.500 Unidades	3.047.135	03-09-2020
Guantes Talla XS	2.900 Unidades	1.537.029	02-09-2020

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

Bata Manga Larga	134 Unidades	194.708	02-09-2020
Mascarillas 3 Pliegues	2.300 Unidades	541.926	02-09-2020
Guantes Nitrilo XS	7.400 Unidades	1.369.000	07-09-2020
Gorros Cofias	2.100 Unidades	493.500	07-09-2020
Batas desechables con puño	700 Unidades	623.000	07-09-2020
Pecheras desechables	2.000 Unidades	67.960	07-09-2020
Gorros Cofias	4.500 Unidades	244.027	13-11-2020
Cubre Calzado	3.000 Unidades	221.340	13-11-2020
Mascarillas KN 95	2.000 Unidades	718.760	13-11-2020
Escudos Faciales	40 Unidades	260.000	27-11-2020
Mascarilla KN95	395 Unidades	129.264	04-12-2020
Guantes nitrilo talla M	2000 Unidades	283.220	04-12-2020
Guantes Nitrilo talla S	700 Unidades	103.292	04-12-2020
SUB TOTAL		10.635.269	

CONVENIOS ADQUISICION SUR			
Productos adquiridos	Cantidad	Monto	FECHA
Guantes Talla L	2.200	272.717	07-10-2020
Guantes Talla M	2.200	272.717	07-10-2020
Batas Mangas larga	1.489	656.492	06-10-2020
Guantes Talla S	3.000	246.330	06-10-2020
Mascarilla Desechable 3 Pliegues	3.750	269.490	06-10-2020
Mascarilla KN95	2.000	1.026.256	06-10-2020
SUB TOTAL		2.744.002	

CONVENIOS CHCC			
Productos adquiridos	Cantidad	Monto	FECHA
Guantes Vinilo Talla L	1.000	128.520	08-10-2020
Guantes Vinilo Talla M	4.000	514.080	08-10-2020
Mascarilla Desechable 3 Pliegues	3.500	354.025	08-10-2020
Mascarilla KN95	710	351.478	08-10-2020
SUB TOTAL		1.348.103	
CONVENIO TRAZABILIDAD			
Productos adquiridos	Cantidad	Monto	FECHA
MASCARILLAS KN 95	700 Unidades	399.965	10-09-2021
COFIAS GORRO	3.000 Unidades	55.335	29-09-2020
GUANTES TALLA M	4.500 Unidades	428.400	29-09-2020
GUANTES DESECHABLES	2000 Unidades	223.720	29-09-2020

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

TALLA L			
GUANTES TALLA XS	2000 Unidades	142.800	29-09-2020
CUBRE CALZADO PLANTA ANTIDESLIZANTE	2000 Unidades	142.800	29-09-2020
GUANTES DESECHABLES TALLA S	4500 Unidades	465.350	29-09-2020
SUB TOTAL		1.858.370	

CONVENIO IMÁGENES DIAGNOSTICAS			
Productos adquiridos	Cantidad	Monto	FECHA
GUANTES DESECHABLES TALLA L	1.000 Unidades	190.400	23-11-2020
BATAS DESECHABLES	2.000 Unidades	766.360	23-11-2020
GUANTES DESECHABLES TALLA M	5.000 Unidades	410.550	23-11-2020
GUANTES DESECHABLES TALLA S	5.000 Unidades	410.550	23-11-2020
GUANTES DESECHABLES TALLA XS	4.900 Unidades	402.339	23-11-2020
SUB TOTAL		2.180.199	

CONVENIO FOFAR			
Productos adquiridos	Cantidad	Monto	FECHA
GUANTES VINILO TALLA M	800 Unidades	134.527	25-11-2020
GUANTES VINILO TALLA M	600 Unidades	84.786	25-11-2020
BATAS MANGA LARGA	2475 Unidades	796.950	25-11-2020
MASCARILLAS KN 95	3900 Unidades	1.717.170	25-11-2020
MASCARILLAS 3 PLIEGUES	7500 Unidades	535.500	25-11-2020
GUANTES VINILO TALLA S	30000 Unidades	2.821.728	25-11-2020
SUB TOTAL		6.090.661	

CONVENIO VIDA SANA			
Productos adquiridos	Cantidad	Monto	FECHA
MASCARILLAS TRES PLIEGUES	1280 Unidades	99.008	20-11-2020
MASCARILLAS KN 95	50 Unidades	24.990	20-11-2020
ESCUDO FACIAL	20 Unidades	18.802	20-11-2020
SUB TOTAL		142.800	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

CONVENIO MAIS			
Productos adquiridos	Cantidad	Monto	FECHA
MASCARILLAS KN 95	2000 Unidades	666.400	30-11-2020
MASCARILLAS TRES PLIEGUES	3000 Unidades	214.200	30-11-2020
GUANTES LATEX TALLA M	5000 Unidades	806.000	30-11-2020
GUANTES LATEX TALLA S	6.350 Unidades	1.023.620	30-11-2020
BATAS PLASTICAS DESECHABLES	2.015 Unidades	582.335	30-11-2020
SUB TOTAL		3.292.555	

ADQUISICIONES CONVENIO GORE			
Productos adquiridos	Cantidad	Monto	FECHA
MASCARILLA KN 95	1.400	2.165.800	02-07-2020
MASCARILLA 3 PLIEGUES	833	12.490.002	02-07-2020
ANTIPARRAS	133	474.810	02-07-2020
PECHERA CON PUÑO	1.750	2.082.500	02-07-2020
GORRO CLIP	2.600	100.555	02-07-2020
CUBRE CALZADO	2.800	141.176	02-07-2020
GUANTES TALLA XS	5.100	408.000	02-07-2020
GUANTES TALLA M	5.100	408.000	02-07-2020
GUANTES TALLA S	5.900	501.500	02-07-2020
GUANTES DESECHABLES TALLA L	6.000 Unidades	971.340	20-11-2020
GUANTES DESECHABLES TALLA M	2.510 Unidades	4.063.439	20-11-2020
GUANTES LATEX TALLA XS	20.100 Unidades	1.633.907	20-11-2020
MASCARILLAS KN 95	2.680 Unidades	1.375.183	20-11-2020
BATAS PLASTICAS	15.831 Unidades	5.931.989	20-11-2020
SUB TOTAL		32.748.201	

INVERSION TOTAL EPP AÑO 2020	79.118.833
---------------------------------	------------

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

MASCARILLAS Y EPP



COMPRA DE EPP



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS

En la pandemia el Equipo de Salud se capacitó gratuitamente en la Universidad de Chile en Trazabilidad, Búsqueda y Seguimiento de Casos. Posteriormente comenzó a realizar Test PCR en todos los sectores de la comuna identificando casos asintomáticos es así como en el año 2020 realizamos 5000 PCR asintomáticos.

En el mes de agosto nos llegaron los recursos para la contratación de personal para Búsqueda Activa y Trazabilidad de la Seremi de Salud por un monto de \$18.000.000 en total, recurso con el cual se contrataron servicios de Kinesiólogos, Tens de Enfermería.

CONTRATOS HONORARIO:

MES: ENERO 2021

GASTO EN RRHH POR ESTRATEGIA TTA								
Nº	NOMBRE	ESTAMENTO (MÉDICO, ENFERMERA, TENS, ADMINISTRATIVO U OTRO)	NUMERO de HORAS contratadas EXCLUSIVAS TTA	FUNCION ESPECIFICA (TRAZABILIDAD, BUSQUEDA ACTIVA U OTRA FUNCIÓN)	HORARIO	monto a pagar mensual	MONTO HORAS EXTRAS	MONTO TOTAL
1	PAOLA KARINA NUÑEZ DONOSO	KINESIOLOGA	44	BUSQUEDA ACTIVA		1.915.721		1.915.721
2	MARIA DE LOS ANGELES MESA FUENTES	KINESIOLOGA	44	BUSQUEDA ACTIVA		770.576		770.576
3	CHARLOTTE ESCARLETH CARCAMO VILLAGRAN	TENS	44	BUSQUEDA ACTIVA		488.231		488.231
4	ANDREA MARIA ORELLANA OJEDA	TENS	44	BUSQUEDA ACTIVA		224.986		224.986
5	ERNA ESPINOZA CAMUS	ENFERMERA	44	COORDINADORA TTA		208.200		208.200
6	IVONNE FARIAS GONZALES	ENFERMERA	44	COORDINADORA TTA		993.690		993.690
7	FELIPE VARGAS ARRIAGADA	ENFERMERO	44	BUSQUEDA ACTIVA		251.366		251.366
8	CAMILA ANDREA HUERTA ALBORNOZ	MEDICO	44	TTA		50.480		50.480
						4.903.250		4.903.250

CONTRATO HONORARIO:

MES: FEBRERO 2021

1	PAOLA KARINA NUÑEZ DONOSO	KINESIOLOGA	44	BUSQUEDA ACTIVA		1.437.923		1.437.923
2	MARIA DE LOS ANGELES MESA FUENTES	KINESIOLOGA	44	BUSQUEDA ACTIVA		1.244.047		1.244.047
3	CHARLOTTE ESCARLETH CARCAMO VILLAGRAN	TENS	44	BUSQUEDA ACTIVA		603.924		603.924
						3.285.894		3.285.894

MES: ENERO 2021

APORTE MUNICIPAL EN RRHH A LA ESTRATEGIA TTA								
Nº	NOMBRE	ESTAMENTO (MÉDICO, ENFERMERA, TENS, ADMINISTRATIVO U OTRO)	NUMERO de HORAS contratadas EXCLUSIVAS TTA	FUNCION ESPECIFICA (TRAZABILIDAD, BUSQUEDA ACTIVA U OTRA FUNCIÓN)	HORARIO	monto a pagar mensual	MONTO HORAS EXTRAS	MONTO TOTAL
1	DIEGO SANCHEZ FUENTES	KINESIOLOGO		BUSQUEDA ACTIVA			49.937	\$ 49.937
2	CAROLINA AVILA PEREZ	TENS		BUSQUEDA ACTIVA			20.783	\$ 20.783
							70.720	\$ 70.720

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

PRIMER OPERATIVO DE TTA



TOMA DE PCR



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

FISCALIZACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS

Para disminuir la cadena de contagios en la comuna se realizó un acuerdo de colaboración con la Seremi de Salud que consistió en el nombramiento de 8 funcionarios en Comisión de Servicios para realizar fiscalizaciones en la comuna siendo destacada la gestión a nivel regional.

Se realizan fiscalizaciones por incumplimiento de cuarentenas, por mantención de distancia física y uso de mascarillas y cumplimiento de aforos en centros de comercio y lugares de mayor concurrencia de público.

Actualmente se han cursado 2 sumarios sanitarios por incumplimiento de medidas.

CONTROL SANITARIO



EDUCACION SANITARIA A COMUNIDAD HAITIANA



CUADRILLA DE SEREMI EN COLTAUCO



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

EDUCACIÓN SOBRE MEDIDAS SANITARIAS



FISCALIZACIÓN MILITARES



FISCALIZACIÓN



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

FISCALIZACIONES PISCINAS



FISCALIZACION SUPERMERCADO EL 9



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

FISCALIZACIÓN REGISTRO CIVIL



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

ENTREGA DE TELÉFONOS PARA TRAZABILIDAD



Para realizar la Estrategia de Testeo y Trazabilidad como medida fundamental para bloquear la cadena de contagios se realizó la gestión de compra de 6 teléfonos para que funcionarios que realizan esta función notifiquen oportunamente en menos de 24 horas a los casos con resultado PCR positivo para Covid.

Además de reasignar 16 teléfonos del servicio para poder implementar trabajos de forma remota considerando el Plan Paso a Paso.

ENTREGA DE TELEFONOS PARA TRAZABILIDAD EQUIPAMIENTO FARMACIA DEL PUEBLO



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

VACUNACIÓN POR COVID-19

Se implementa la Vacunación en la comuna con la llegada de las dosis Pfizer para funcionarios de salud en el mes de febrero logrando inocular a 140 funcionarios con su segunda dosis sin errores ni eventos adversos que lamentar.

Se comenzó con 2 puntos de vacunación en el CESFAM DE COLTAUCO continuando en marzo con un segundo establecimiento el GIMNASIO MUNICIPAL y 4 puntos adicionales de vacunación la cual ha sido muy bien evaluado por las autoridades regionales.

Actualmente se han vacunado más de 6 mil personas dentro de los grupos de riesgo establecidos por la Autoridad Sanitaria.

AMBULANCIA Y MEDICO



POSTVACUNA VACUNACIÓN



SANITACIÓN DE RECINTOS



Desde el mes de marzo del año 2020 se realiza la sanitización de todos los Establecimientos de Salud de la comuna con Amonio Cuaternario para la seguridad de usuarios y funcionarios.

Actualmente se han comprado 300 litros de amonio cuaternario realizándose 30 sanitizaciones en periodo de pandemia.

SANITIZACIÓN RECINTOS



SANITIZACION SALA DE ESPERA



SANITIZACION ENTRADA CESFAM
SANITIZACION PASILLOS



SANITIZACION BOX
SANITIZACION URGENCIAS



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

SANITIZACION ENTRADA CECOSF



SANITIZACION SALA DE ESPERA CECOSF



SANITIZACION PASILLOS CECOSF



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

INTEGRACIÓN DE ESPECIALISTA OTORRINO

El pasado viernes 19 de marzo se realiza operativo de Otorrino en dependencias del Cesfam (Sala de reuniones).

Se realizaron 16 canastas integrales que contemplaban:

Consulta integral de especialista Otorrino

Examen de audiometría 8vo par

Entrega de audífonos según indicación, en usuarios de hasta 64 años, pertenecientes a lista de espera local (la entrega de los aparatos está pendiente, proveedor definirá la fecha que debe ser a la brevedad).

Tratamiento farmacológico de ser necesario, en pacientes con síndrome vertiginoso y Otitis.

La inversión de este operativo fue de \$1.920.000, con recursos transferidos desde el servicio de Salud O'Higgins, a través del Convenio Resolutividad en APS.

El profesional adjudicado fue don Luis Eduardo Soto Borquez.

ESPECIALISTA OTORRINO



OPERATIVO DE OTORRINO



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

CONVENIO PROMOCIÓN

Construcción de Espacio para la Práctica de Calistenia y mejoramiento de Gimnasio Municipal. (Convenio Promoción).

Fecha de Inicio de Obra: 5 Enero 2020.

Fecha de término de Obra: 20 Enero 2020.

Descripción: Construcción de Espacio para la práctica de Deporte Calistenia, adquisición de Basureros, Adquisición y habilitación de Bebederos, Adquisición e Instalación de Marcador Digital en Gimnasio Municipal y retiro e instalación de nuevos Aros y tableros de Basquetbol.

Inversión: \$14.956.824.-

ESPACIO DE DEPORTES



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

NUEVOS AROS Y TABLEROS DE BASQUETBOL.



MARCADOR DIGITAL



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

**CONSTRUCCIÓN SALA DE ASEO, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y
DIVISIONES DE AMBIENTE CENTRO DE DIÁLISIS DE COLTAUCO.**

Fecha de Inicio de Obra: 12 Agosto 2020

Fecha de Terminó de Obra: 20 Agosto 2020

Descripción: Construcción de Sala de Aseo para Centro de Dialisis, Adquisición de nuevo mobiliario y Divisores Acrílicos de Ambientes en interiores de Centro de Dialisis para zonas Húmedas y Secas.

Inversión: Sala de Aseo: \$1.945.178.-

Divisiones de Ambiente: \$ 2.202.999.-

CASETA CENTRO DE DIALISIS



**DIVISORES ACRILICOS CENTRO
DE DIÁLISIS**



MEJORAMIENTO POSTAS DE SALUD RURAL RINCONADA DE PARRAL Y RINCONADA DE IDAHUE.

Fecha de Inicio de Obra: 25 de Octubre 2020

Fecha de Término de Obra: 30 Octubre 2020

Descripción: Mejoramientos de Postas de Salud Rural Rinconada de Idahue y Rinconada de Parral, a través de convenio de Equidad Rural, correspondieron a:
Rinconada de Parral

- Reposición y mantención de Griferías
- Fabricación de caseta para generador eléctrico
- Adquisición e implementación estanque de agua de emergencia
- Mejoramiento acceso Posta
- Reposición de canaletas y bajadas de aguas lluvias Rinconada de Idahue
- Fabricación de caseta para generador eléctrico
- Adquisición e implementación de estanque de agua de emergencia
- Reposición de portón y puerta de acceso
- Pintura exterior Posta
- Reposición de ventana actual por corredera
- Adecuación y habilitación de baño para funcionarios

Inversión: \$ 9.353.400.-

CASETA PARA GENERADOR ELÉCTRICO



REPOSICION DE PUERTA DE ACCESO



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

MEJORAMIENTO COMEDOR PERSONAL DE CESFAM COLTAUCO

Fecha de Inicio de Obra: 08 de Diciembre 2020

Fecha de Término de Obra: 11 Diciembre 2020

Descripción: El proyecto contempla demolición de muro de Albañilería, para instalación de puerta de terciado, y así hacer una continuidad entre comedor y salón de reuniones de funcionarios del Cesfam. También considero el ensanche de vanos para instalación de ventanas, generando una circulación de aire pasiva.

Inversión: \$ 1.999.914.

NUEVAS VENTANAS



PUERTE ENTRE EL COMEDOR Y SALA DE REUNIONES



PUERTA DE TERCIADO



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

MANTENCIÓN AIRES ACONDICIONADOS EN DEPENDENCIAS DE SALUD

Fecha de Inicio de Obra: 08 de Diciembre 2020

Fecha de Término de Obra: 11 Diciembre 2020

Descripción: Mantención de Aires acondicionados para dependencias de Salud, Departamento de Salud, Cesfam, Farmacia del Pueblo.

Inversión: \$ 41.000

Separador de vidrios con marcos de aluminio para Mesón de Recepción Urgencias en Cesfam.

Fecha de Inicio de Obra: 21 de Septiembre 2020.

Fecha de Término de Obra: 21 Septiembre 2020.

Descripción: Por contingencia Sanitaria se mandó a confeccionar un separador de vidrio con marco de aluminio, para mesón de atención en urgencias de Cesfam.

Inversión: \$ 150.000.-

SEPARADOR DE VIDRIO



SEPARADOR DE VIDRIO



INSTALACIÓN DE LAVA FONDOS Y ADAPTACIÓN DE INMOBILIARIO EN SALA DE ESTERILIZACIÓN CESFAM

Fecha de Inicio de Obra: 03 de Abril 2020.

Fecha de Término de Obra: 05 Abril 2020.

Descripción: Se Instaló un lava fondos y se adaptó el inmobiliario en Sala de Esterilización de Cesfam, según espacialidad disponible y mayor comodidad para funcionarios.

Inversión: \$145.000

Divisor de Ambientes Sala de Esterilización Cesfam.

Fecha de Inicio de Obra: 04 de Agosto 2020

Fecha de Término de Obra: 04 Agosto 2020

Descripción: Se divide ambientes en sala de esterilización por la necesidad de contar con zonas húmedas y secas por normativa.

Inversión: \$387.000.-

SALA DE ESTERILIZACIÓN



SALA DE ESTERILIZACIÓN



MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA EN SECTOR LOS BRONCES COLTAUCO. (CONVENIO PROMOCIÓN)

Fecha de Inicio de Obra: 12 de Mayo 2020

Fecha de Término de Obra: 17 Mayo 2020

Descripción: Características Generales del proyecto:

- Pintura de Demarcación Multicancha
- Instalación de arcos de baby futbol
- Instalación de tablero de basquetbol
- Luminaria
- Cierre perimetral
-

Inversión: \$1.819.815.-

ARCOS DE BABY FUTBOL



TABLERO DE BASQUETBOL



SEPARADOR DE VIDRIOS CON MARCOS DE ALUMINIO PARA MESÓN DE RECEPCIÓN FARMACIA DEL PUEBLO.

Fecha de Inicio de Obra: 05 de Mayo 2020.

Fecha de Término de Obra: 05 Mayo 2020.

Descripción: Por contingencia Sanitaria se mandó a confeccionar un separador de vidrio con marco de aluminio, para mesón de atención de Farmacia del Pueblo.

Inversión: \$150.000

SEPARADOR DE VIDRIO



ADQUISICIÓN DE INMOBILIARIO PARA CENTRO DE DIÁLISIS COLTAUCO

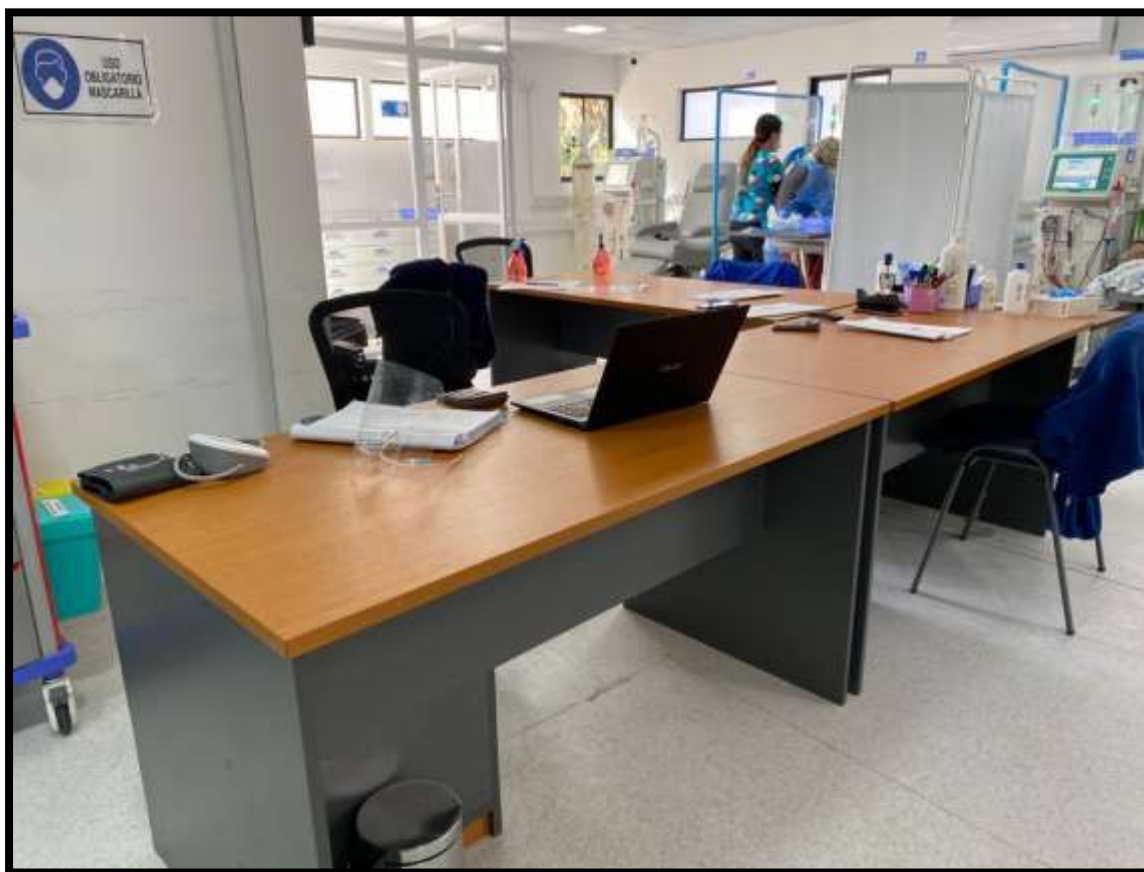
Fecha de Inicio de Obra: 11 de Marzo 2020.

Fecha de Término de Obra: 11 Marzo 2020.

Descripción: La necesidad de contar con inmobiliario adecuado para el funcionamiento de Centro de Diálisis, muebles a medida y con terminaciones normadas.

Inversión: \$4.448.538

NUEVOS MUEBLES



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA SALA DE ESPERA CESFAM, Y FARMACIA POPULAR

Fecha de Inicio de Obra: 18 de Febrero 2020.

Fecha de Término de Obra: 19 Febrero 2020.

Descripción: Se compró e instalo aire acondicionado parar farmacia del Pueblo, la justificación es por los medicamentos dependientes de ciertas temperaturas.

Inversión: \$ 959.999

AIRE ACONDICIONADO



AIRE ACONDICIONADO INTERIORES



PROMOCIÓN DE SALUD CESFAM 2020

“CAMPAÑA COMUNICACIONAL SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE”

ACTIVIDAD ALIMENTACION CESFAM ANUNCIO DE ACTIVIDAD POR REDES SOCIALES



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

“PASACALLES MENSAJES PREVENTIVO COVID-19”

Financiamiento: la actividad cuenta con un total de \$200.000, de los cuales se utilizaron \$174.930 para la adquisición de tres pasacalles con mensajes de Prevención COVID-19, implementados en diferentes cruces de la comuna.

CARTEL PROMOVRIENDO EL USO DE LA MASCARILLA EN MOLINO



CARTEL PROMOVRIENDO EL USO DE LA MASCARILLA EN COLTAUCO



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

CARTEL PROMOVIENDO LAS NORMAS SANITARIAS



“EVENTOS DEPORTIVOS COMUNALES, COMO CELEBRACIÓN DE HITOS LOCALES, CON PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL INTERSECTOR”

Financiamiento: la actividad cuenta con un total de \$100.000, de los cuales se utilizaron \$104.006 para la adquisición de barras de cereales.

ACTIVIDAD DEPORTIVA



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

“IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS /INVERNADEROS ESCOLARES”

Financiamiento: la actividad cuenta con un total de \$700.000, de los cuales se utilizaron \$700.401 para la adquisición de kit de huertos escolares, los cuales incluían, palas, rastrillo, tierra de hojas, humus y semillas, para ser implementados en el Colegio Quillayquen y Luis Cruz Martinez de la comuna, a través de concursos y talleres.

AFICHE DEL CONCURSO

CONCURSO
#REUTILIZAR ES UN ARTE
.....
CREA TU MANUALIDAD CON MATERIAL RECICLADO Y PARTICIPA POR UN KIT DE HUERTO EN CASA
ENVIANOS TU PROPUESTA AL +56956957145

HASTA EL 12 DE OCTUBRE 2020

CATEGORIAS
5 A 10 AÑOS
11 A 14 AÑOS
15 A 18 AÑOS

¡DEJANOS CONOCER TU CREATIVIDAD!



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

“INSTALACIÓN DE ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS EN PLAZAS SALUDABLES, EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LAS CIUDADES”

Financiamiento: la actividad cuenta con un total de \$500.000, de los cuales se utilizaron \$480.020 para la adquisición de tres bicicleteros, entregados a los establecimientos Osvaldo Ruiz García F-84, Viña la Cruz G-76 y Lo de Cuevas G-74.

BICICLETEROS LO DE CUEVAS



BICICLETEROS OSVALDO RUIZ GARCIA



BICICLETEROS VIÑA LA CRUZ



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

“MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA (TECHUMBRES, LOCKERS, ILUMINACIÓN, ENTRE OTROS).”

Financiamiento: la actividad se realizó en la Plaza Villa el Milagro de Loreto. La cual cuenta con un total de \$3.002.055, los cuales se utilizaron en implementos de ferretería, pinturas, basureros, luminaria, pasto y productos de jardinería. La implementación de algunos insumos aún está en ejecución debido a la contingencia.

LUMINARIA



MEJORAMIENTO DE PLAZA



“TALLERES DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE”

Financiamiento: la actividad cuenta con un total de \$200.000, de los cuales se utilizaron \$167.076 para la adquisición de porcionadores promocionales.

PROMOCION ALIMENTACION SALUDABLE



PROMOCION POR REDES SOCIALES



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

“TALLERES EXTRAPROGRAMÁTICOS CON ENFOQUE INCLUSIVO”

TALLERES EXTRAGRAGMATICOS



PROMOCION ELIGE VIVIR SANO



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

“HUERTOS COMUNITARIOS”

Financiamiento: actividad fue realizada en la JJVV de Idahue, la cual cuenta con un total de \$700.000, invertida en material de construcción de mesones, tierra de hojas, humus, semillas, implementos de jardinería.

HUETO COMUNITARIO



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

CECOSF LORETO



El día 23 de septiembre de 2020 se inaugura el CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR EN LORETO con la presencia del Subsecretario de Redes don Arturo Zuñiga, la Directora de Salud del Servicio de Salud O'Higgins Sra. Soledad Ishihara, Diputado de la Republica Juan Castro quienes junto al Alcalde de la comuna don Ruben Jorquera Vidal y su Concejo Municipal en una breve ceremonia inauguran este esperado Establecimiento que viene a dar una solución definitiva al acceso a la salud de 5000 personas.

Una inversión de 644.000.000 además de 100.000.000 en equipamiento con financiamiento para contratar personal de salud y una ambulancia de 47.000.000



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

**BALANCE DE GESTIÓN ÁREA SALUD
MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO AÑO 2020**

CUENTAS	PPTO.VIGENTE	ING.PERCIBIDO S	%
DEUDORES PRESUPUESTARIOS			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.206.421	2.950.089	89,70
Percápita	2.140.997	2.118.095	64,40
Aportes Afectados	544.072	543.488	16,53
Del Servicio de salud - Anticipo del	12.226	12.226	0,37
De Otras Entidades Públicas	212.126	17.126	0,52
De la Municipalidad	297.000	259.154	7,88
C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	-	-	-
Arriendo de activos no Financieros	-	-	-
C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	147.000	85.448	2,60
Venta de Bienes	2.000	-	-
Venta de Servicios	145.000	85.448	2,60
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	230.000	144.440	4,39
Licencia Accidente de Trabajo	16.000	11.034	0,34
Licencia Isapre - Fonasa	98.000	58.078	1,77

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

Devoluciones y Reintegros	35.500	5.368	0,16
Otros	80.500	69.960	2,13
CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	-	-	-
ingresos por percibir	-	-	-
Saldo Inicial de Caja	108.746	108.746	3,31
TOTAL INGRESOS	3.692.167	3.288.723	100
NOMENCLATURAS	PPTO.VIGENTE	DEVENGADO	%
ACREEDORES PRESUPUESTARIOS			
C X P GASTOS EN PERSONAL	2.606.815	2.520.151	78,67
Personal de Planta	1.289.702	1.271.937	39,71
Personal a Contrata	1.148.613	1.113.124	34,75
Otras Remuneraciones	168.500	135.090	4,22
C X P BIENES Y SERVICIO DE CONSUMOS	889.985	547.610	17,09
Alimentos y Bebidas	8.500	197	0,01
Textiles, vestuario y calzado	11.150	4.368	0,14
Combustible y Otros	17.800	13.585	0,42
Materiales de uso o	367.246	311.624	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

consumo			9,73
Servicios básicos	100.400	50.955	1,59
Mantenimiento y Reparaciones	122.230	46.041	1,44
Publicidad y Difusión	7.450	5.293	0,17
Servicio Generales	120.014	68.035	2,12
Arriendos	24.445	14.747	0,46
Servicio Financieros y de Seguros	5.550	5.419	0,17
Servicio Técnicos y Profesionales	93.740	24.155	0,75
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	11.460	3.191	0,10
C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	12.226	12.226	0,38
Desahucios e Indemnizaciones	12.226	12.226	0,38
C x P Transferencias Corrientes	-	-	-
Al Sector Privado	-	-	-
premios y otros	-	-	-
A Otras Entidades Publicas	-	-	-
C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	29.000	28.181	0,88
Devoluciones	29.000	28.181	0,88
C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	144.141	85.387	2,67

Vehículos	75.000	51.000	1,59
Mobiliarios y Otros	26.706	18.107	0,57
Máquinas y Equipos	29.920	10.347	0,32
Equipos Informáticos	8.515	5.933	0,19
Programa Informaticos	4.000	-	-
C X P SERVICIO DE LA DEUDA	10.000	9.807	0,31
Deuda Flotante	10.000	9.807	0,31
	-		
C X P INICIATIVA DE INVERSION	-	-	-
Obras civiles	-	-	-
TOTAL GASTOS	3.692.167	3.203.362	100

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL MUNICIPAL



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

VISIÓN

Coltauco aspira a brindar un servicio educativo que responde a la buena Educación para todos, con una gestión de excelencia que logre formar personas capaces de acceder a todas las posibilidades de desarrollo humano, en cada una de sus modalidades y niveles.

Aspira a que sus establecimientos sean reconocidos por la comunidad como ejemplo de una educación pública que acoge la diversidad y logra el desarrollo integral de sus alumnos, quienes deberán insertarse como ser social activo en su comunidad.

MISIÓN

La Dirección de Educación Municipal de Coltauco, es una organización de servicio público, cuyo propósito es administrar recursos y liderar procesos, gestionando en forma efectiva los servicios educativos municipalizados en todos los niveles de Educación a través de las distintas modalidades, propiciando una educación inclusiva de la diversidad y de las Necesidades Educativas Especiales; de alta calidad y en igualdad de condiciones.

La red municipal de educación brinda un proceso de formación educativa de carácter humanista, democrático, tolerante de la diversidad, saludable, armónico con la naturaleza, y orientada al bien común.

Forma personas responsables, respetuosas, solidarias, democráticas, comprometidas, tolerantes, capaces de trabajar en equipo y socialmente activos.

Desarrolla competencias necesarias para fortalecer nuestra comuna, en donde se cultiva y resguarda la identidad cultural y tradiciones del país y se basa en el lema “Participación y progreso”.

PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE COLTAUCO

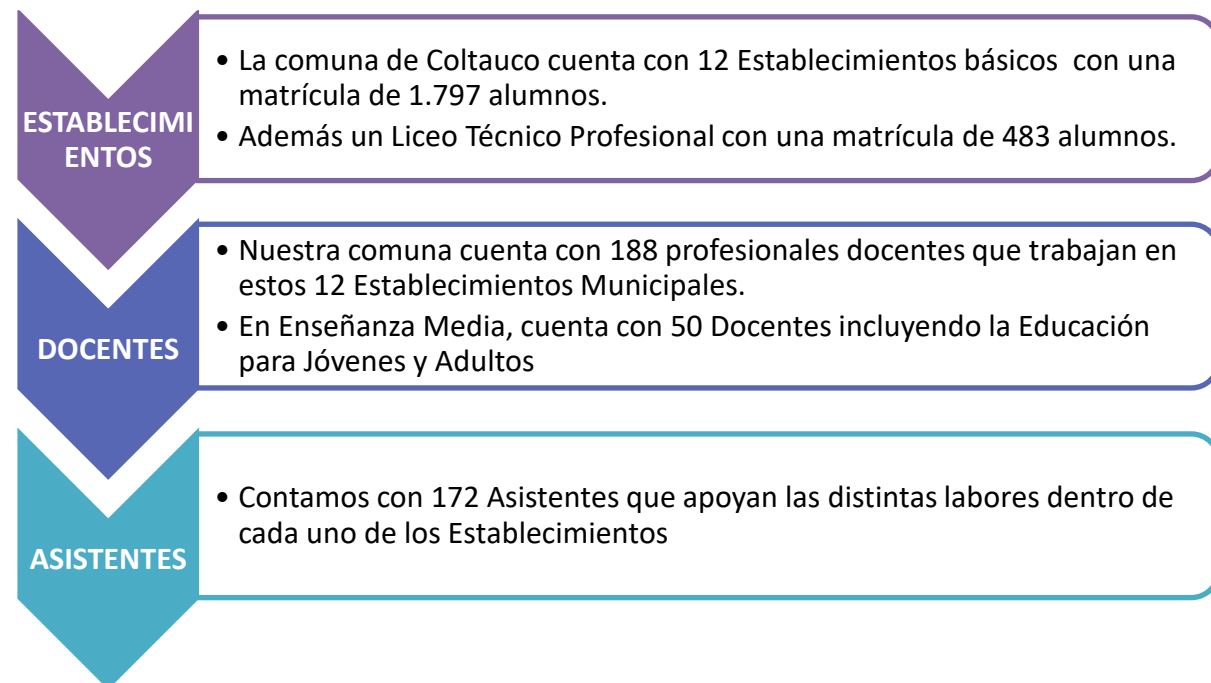


DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL COLTAUCO

La Dirección del Departamento de Administración de Educación Municipal, cuenta con equipo constituido por 30 personas, al servicio de las 13 Escuelas, (12 Escuelas de Enseñanza Básica y 01 Liceo que imparte enseñanza Media científico - humanista, técnico profesional comercial y agrícola), Escuela de Cultura y Difusión Artística y Biblioteca Pública, con el propósito de facilitar la solución de las dificultades en el desarrollo de los procesos administrativos y el logro de una mejor gestión escolar; quienes apoyan sistemáticamente el trabajo de 264 profesores, 159 funcionarios Asistentes de la Educación, con un total de 423 funcionarios y 2.256 alumnos y alumnas.

Administración de cuatro Jardines Infantiles (dos con Salas Cunas) con un total de 46 funcionarios, con una matrícula de 198 párvulos.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

COBERTURA

La distribución de cada uno de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Básica, permite dar cobertura, acceso y oportunidades educativas a cada habitante de todos los sectores dentro de la comuna de Coltauco.

<i>Establecimiento</i>	<i>Sector</i>	
<i>Osvaldo Ruíz García</i>	<i>Coltauco Centro</i>	
<i>Subtte. Luis Cruz Martínez</i>	<i>Parral de Purén</i>	
<i>Nuestra Señora de Loreto</i>	<i>Loreto</i>	
<i>Quillayquén</i>	<i>Rinconada de Parral</i>	
<i>Subtte. Julio Montt Salamanca</i>	<i>Monte Grande</i>	
<i>Lucila Godoy Alcayaga</i>	<i>Lo Ulloa</i>	

Lo de Cuevas

Lo de Cuevas



Josefina Vial de Vial

Hijuela del Medio



Viña la Cruz

Viña la Cruz



Rinconada de Idahue

Rinconada de Idahue



Cap. Ignacio Carrera Pinto

Almendro



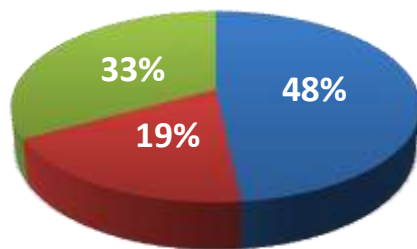
Subtte. Arturo Pérez Canto

Idahue



MATRICULA AÑO 2020

Matrícula Educación Parvularía según dependencia Comuna Coltauco 2020



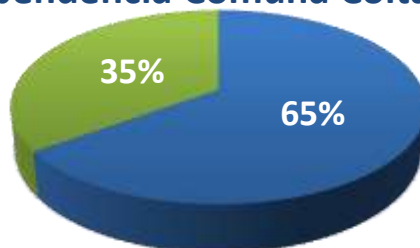
■ Municipal ■ Particular Subv. ■ JUNJI

350 Estudiantes

240 Estudiantes

134 Estudiantes

Matrícula Educación Básica según dependencia Comuna Coltauco 2020

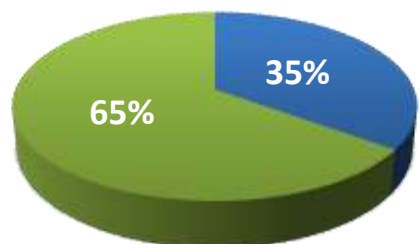


■ Municipal ■ Particular Subv.

789 Estudiantes

1462 Estudiantes

Matrícula de Educación Media según dependencia Comuna Coltauco 2020



■ Municipal ■ Particular Subv.

316 Estudiantes

585 Estudiantes

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

FINANZAS DAEM

INGRESOS

Durante el año 2020 ingresaron M\$8.533.655.869.- (Ocho mil quinientos treinta y tres millones seiscientos cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos)

Estos ingresos percibidos corresponden a Subvenciones recibidas desde el Mineduc, Junji, Transferencias desde el Municipio, saldo inicial de caja, entre otros.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

EGRESOS

Egresos M\$ 6.845.301.627.- (Seis mil ochocientos cuarenta y cinco millones trescientos unos mil seiscientos veintisiete pesos).

Estos egresos corresponden a gastos realizados en Sueldos del Personal Adquisición de Equipamiento, Capacitaciones, Gastos de Funcionamiento, Materiales de Aseo, Materiales de Oficina, Insumos, entre otros.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

INVERSIONES INFRAESTRUCTURA F.A.E.P. DAEM 2020

INFRAESTRUCTURA AÑO 2020 FAEP					
RBD		NOMBRE ESCUELA	PROYECTO		MONTO
11287-9	C-40	LICEO BERTA ZAMORANO LIZANA	Reparación filtración agua cocina de Estudiantes del Establecimiento.	FAEP 2018	381.514
11287-9	C-40	LICEO BERTA ZAMORANO LIZANA	Obra de Reposición de Cubierta	FAEP 2018	73.394.707
2392-2	G-73	LUCILA GODOY ALCAYAGA	Obra de conservación Cubierta	FAEP 2018	10.203.440
2394-9	G-75	JOSEFINA VIAL DE VIAL	Obra de Conservación	FAEP 2018	11.202.075
2388-4	F-77	SUBTTE. LUIS CRUZ MARTINEZ	Obra de Conservación	FAEP 2018	9.999.681
2396-5	G-79	RINCONADA DE IDAHUE	Obra de Conservación	FAEP 2018	14.153.931
11287-9	C-40	LICEO BERTA ZAMORANO LIZANA	Mano de obra temporal cambio de calefont	FAEP 2018	297.500
2390-6	F-83	COLEGIO QUILLAYQUEN RINCONADA DE PARRAL	Obra de Conservación	FAEP 2018	14.339.715
2391-4	G-37	SUBTTE. JULIO MONTT SALAMANCA	Obra de Conservación	FAEP 2018	27.719.916
2393-0	G-74	LO DE CUEVAS	Obra de Conservación	FAEP 2018	8.000.125
2392-2	G-73	LICILA GODOY ALCAYAGA	Retiro ceramica existente, y limpieza	FAEP 2018	295.930
11287-9	C-40	LICEO BERTA ZAMORANO LIZANA	Pintura fachadas exteriores (2 manos)	FAEP 2018	8.992.907
TOTAL INFRAESTRUCTURA					178.981.441

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

LICEO BERTA ZAMORANO LIZANA C-40

- Reparación filtración agua cocina de Estudiantes del Establecimiento.
 - Obra de Reposición de Cubierta
 - Mano de obra temporal cambio de calefón
 - Pintura fachadas exteriores (2 manos)
-



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

JOSEFINA VIAL DE VIAL G-75
-Obra de Conservación



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

SUBTTE. LUIS CRUZ MARTINEZ F-77
-Obra de Conservación



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

RINCONADA DE IDAHUE G-79
-Obras de conservación



COLEGIO QUILLAYQUEN RINCONADA DE PARRAL F-83
-Obras de conservación.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

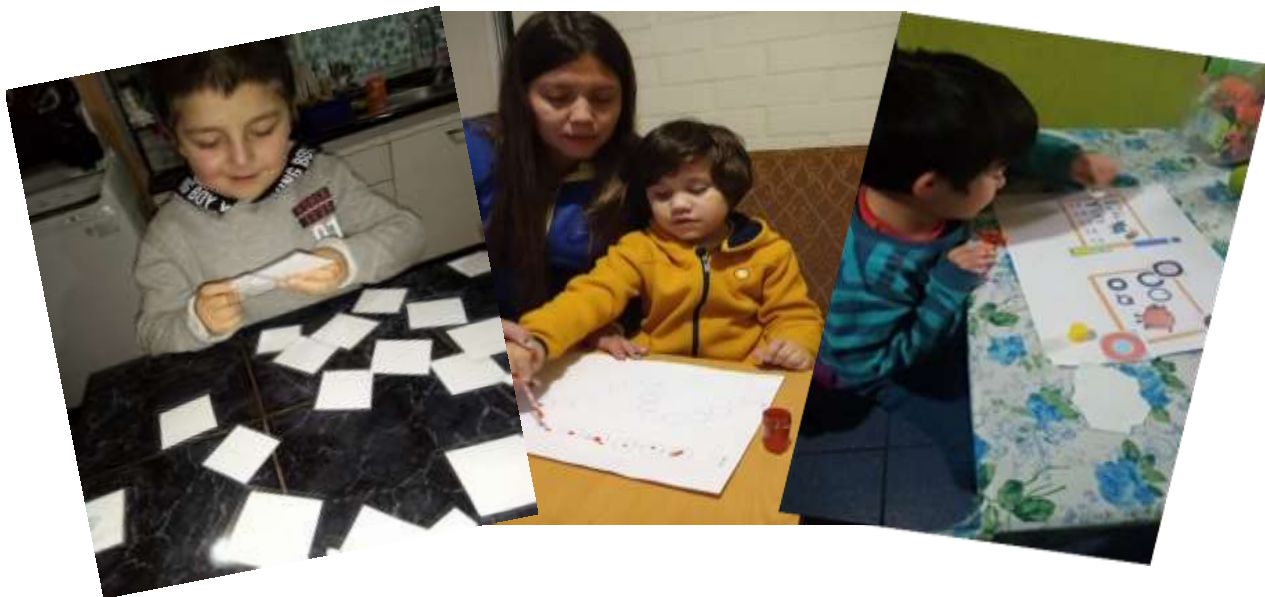
SUBTTE. JULIO MONTT SALAMANCA
-Obra de Conservación



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

PROGRAMAS COMUNALES

PROGRAMA ATENCIÓN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES



El programa de integración escolar (PIE), busca atender las diversas necesidades educativas (NEE) que presentan los estudiantes ya sean de carácter transitorio o permanente, a través del diagnóstico y la estimulación realizada por profesionales idóneos, teniendo éstos, por objetivo desarrollar al máximo las habilidades de los estudiantes a través de la entrega de herramientas que les permitan superar sus dificultades, favoreciendo una educación pública inclusiva y de calidad. Durante el año 2020, los fondos percibidos bajo el marco de este programa fueron de \$661.541.085 lo que, sumado al saldo positivo del 2019, alcanzó a \$ 760.004.942 y los gastos incurridos en la ejecución del programa fueron \$ 632.716.233 lo que nos asegura un **saldo positivo del año 2021, de \$130.288.709.**

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

Bajo esta modalidad son atendidos 495 alumnos en los 13 establecimientos educacionales de la comuna por un equipo multidisciplinario conformado por la coordinadora del PIE y psicóloga del Departamento de Educación, 40 profesoras especialistas en déficit cognitivo y psicopedagogas, 3 fonoaudiólogas, 2 kinesiólogo, 3 psicólogo, 1 asistente social, 2 Terapeuta Ocupacional y 20 asistentes de aula, los cuales trabajan en forma colaborativa con el objetivo de fomentar y potenciar los estilos de aprendizaje y habilidades de cada estudiante que presentan NEE.

El trabajo realizado durante el año 2020, con los estudiantes que pertenecen al programa, tuvo como principal objetivo resguardar los aprendizajes y garantizar el funcionamiento para que se puedan entregar los beneficios y apoyos requeridos, considerando su flexibilización y/o diversificación, teniendo en cuenta las Necesidades Educativas Especiales que presentan nuestros estudiantes, su contexto social – territorial y económico. Para ello, nuestros Establecimientos desarrollaron diversas estrategias de trabajo, tales como:

Material de trabajo en carpetas y escaso acceso a medios digitales:

- Al principio una vez por semana,
- Actualmente una vez al mes con monitoreo telefónico programado,
- Apoyo emocional a través de llamadas telefónicas (bitácora) a apoderados y alumnos,
- Articulación con especialistas.

Material de trabajo en carpetas y acceso a medios digitales:

- Entrega de material en base a juego en primer ciclo,
- Cuadernillos de trabajo en segundo ciclo,
- Apoyo del material enviado, explicado en forma digital,
- Se evalúa velocidad lectora telefónicamente, a través de audio o videos,
- Contención emocional a través de cuentos, video llamadas, mensajes positivos insertos en las guías de trabajo.

Trabajo a través de Proyecto:

- Planificación Integrada,
- Actividades en primera persona,
- Se planifica el tema en conjunto con toda la escuela, a partir de ahí se van trabajando los temas en todas las asignaturas de forma transversal.

Ejemplo de temas trabajados hasta ahora:

- Hábitos de higiene (pensada exclusivamente para poder trabajar el tema el Covid).
- Aprendo cocinando en familia.
- Aprendo creando mi huerto.

- Aprendiendo con las energías.

Trabajo en Enseñanza Media:

- Concursos Institucionales
- Radio C-40
- Capsulas de Apoyo PIE
- Kit de apoyo socioemocional



PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

El Programa Habilidades Para La Vida trabaja con un modelo Psicosocial dicha labor es ejecutada por una Psicóloga y una Trabajadora Social las cuales tiene como fin poder promover estrategias de autocuidados en las escuelas destinadas directamente a docentes y directivos de cada establecimiento, este programa a la vez desarrolla acciones de promoción en donde se trabaja con toda la comunidad escolar con talleres educativos los cuales les permitan poder comprender etapas en la que cada niño se encuentra dependiendo de su respectiva edad.

Este programa trabaja directamente con niños de 2° año básico a través de dos instrumentos los cuales están destinados a arrojar índices de hiperactividad, trastornos del ánimo e inhibición social, instrumentos denominados PSC destinado para que lo realicen los padres de acuerdo a la observación del niño dentro del hogar y otro destinado de a los docentes TOCAR-RR el cual también cumple la función de observación solo que esta vez del comportamiento del niños en aula, a través de esto dos instrumentos se realiza la activación y desarrollo de los talleres preventivos destinado a niños de 2° año básico como también a todo su grupo familiar estos talleres tienen como fin poder mejorar habilidades sociales con sus pares.

Como el año 2020, fue un año especial cabe destacar que las actividades destinadas a docentes y directivos fueron realizadas de manera remota a través de plataforma zoom, en cuanto a las actividades destinadas a los estudiantes y apoderados estas se realizaron a través de entrega de material de manera quincenal en donde cada apoderado se encargó de trabajar con sus hijos con el apoyo de las profesionales del programa a través de llamadas telefónicas u mensajes dependiendo de casa situación.

Durante al año 2020 se trabajó:

- 100 niños en talleres preventivos pertenecientes a 12 establecimientos educaciones la comuna Coltauco
- 50 talleres preventivos para padres
- 200 docentes en talleres de autocuidados (10 sesiones)
- Sesiones de talleres promocionales (200 personas incluyendo los 12 establecimiento escolares a través de redes sociales (padres, niños, Profesores y directivos)

PRESUPUESTO ANUAL ACTUALIZADO 2020					% APOORTE LOCAL
ITEMES	\$ SOLICITADO JUNAEB	\$ APOORTE LOCAL	TOTAL	FUENTE APOORTE LOCAL	
1 GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 1.536.100	\$ 980.000	\$ 2.516.100		
1.1 Material e insumos para actividades	\$ 200.000	\$ 800.000	\$ 1.000.000		
1.2 Otros gastos generales (especificar...)	\$ 1.336.100	\$ 180.000	\$ 1.516.100		
difusión	\$ 1.068.000		\$ 1.068.000		
Salida a Terreno	\$ 268.100	\$ 180.000	\$ 448.100		
			\$ 0		
			\$ 0		
2 RR HUMANO	\$ 15.475.900	\$ 3.290.298	\$ 18.766.198		
2.1 Equipo Estable (1)	\$ 15.475.900	\$ 3.140.298	\$ 18.616.198		según requisitos de contratación se exige aporte equivalente a 10 hrs equipo estable
2.2 Otros Apoyos (especificar...)	\$ 0	\$ 150.000	\$ 150.000		
Encuestador			\$ 0		
Digitador			\$ 0		
Docentes y directivos dedicados al programa			\$ 0		
Profesional apoyo financiero Maho			\$ 0		
2.3 Viáticos y pasajes capacitación		\$ 150.000	\$ 150.000		
3. INVERSIONES (Especificar claramente qué se aporta)	\$ 0	\$ 0	\$ 0		inversiones sólo eventuales aportes locales
COSTO TOTAL ANUAL (suma columna)	\$ 17.012.000	\$ 4.270.298	\$ 21.282.298		20,07%

[1] debe coincidir con total costo anual presentado en perfil e equipo, tanto para solicitado a JUNAEB, como aporte local

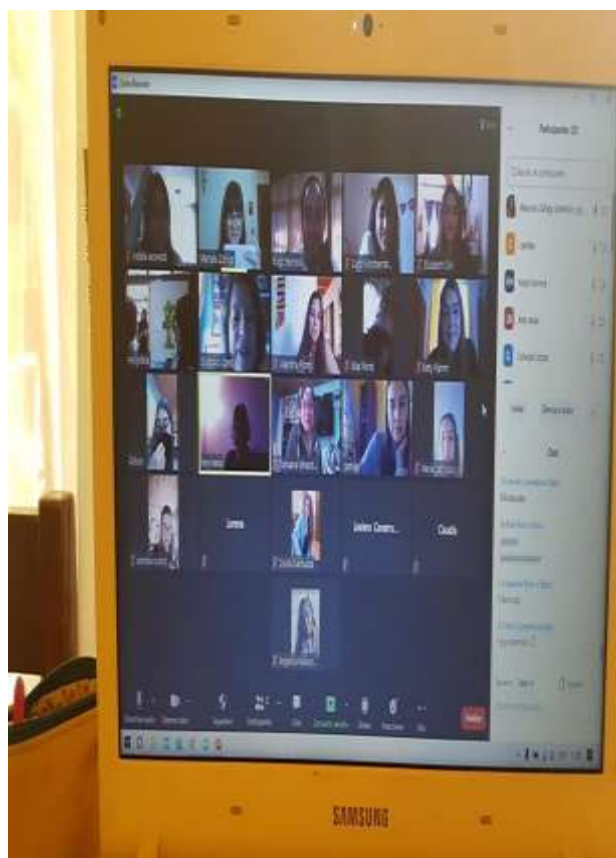
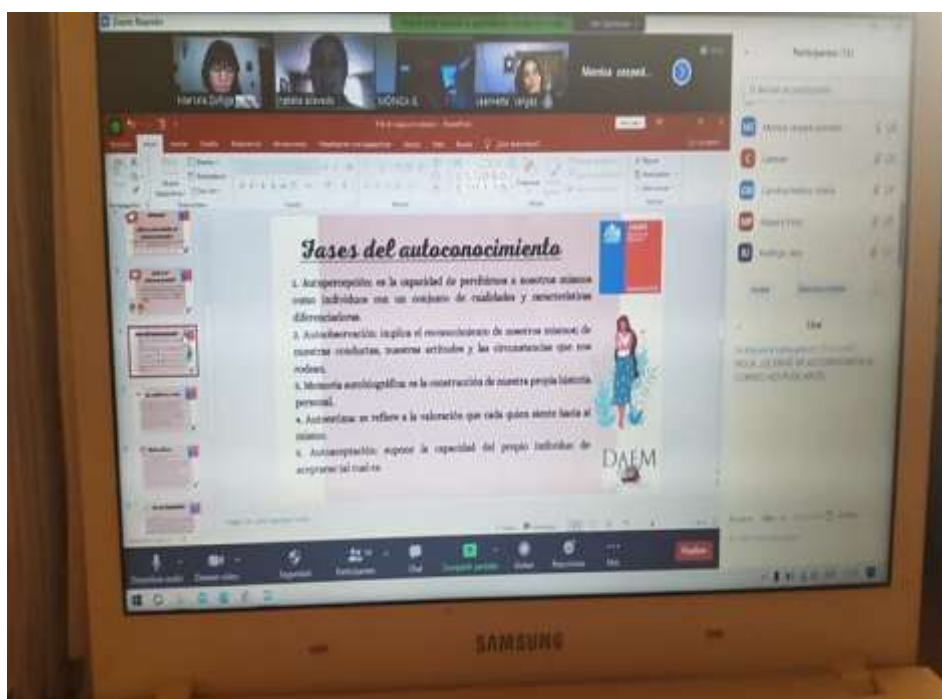
mínimo 20%

D. CRONOGRAMA DE PAGOS PROPUESTO (A RATIFICAR POR JUNAEB)

REMESAS	MONTO	FECHA	MONTO GARANTÍA: cuota más alta)
CUOTA 1 : 40%	\$ 9.194.300	RESOLUCIÓN APROBATORIA	\$ 9.194.300
CUOTA 2 : 60%	\$ 7.817.700	15-07-2020	vigencia mínima
		15-10-2020	28 de febrero de 2019
TOTAL	\$ 17.012.000		



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**



Por esta pandemia
No he podido salir
Todos a cuidarse
No merezco morir

Si me muero hoy en día
Que no sea por el virus
Por eso en estas fiestas patrias
Nos tomamos unos vinos

Nos tomamos unos vinos
Con mi gente tan hermoso
Si salimos a la calle
Nos tapamos bien la boca



Yo me cuido bien casa
Junto a mis padres y hermana
Por eso en esta pandemia nos comemos
una empanada

Este verso lo escribio
La mujer que me dio la vida
Ella es valeria Jara
Mi más bella madre querida

Ya con esta me despido
Con cariño y mucho orgullo
Somos estudiante de la escuela de idahue
Somos Sofía y Esteban rubio

08:50 ✓

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**



PROGRAMA UN BUEN COMIENZO

Un Buen Comienzo (UBC) de la Fundación Oportunidad, es un programa de desarrollo profesional docente y directivo que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación inicial, apoyando a las escuelas en mejorar prácticas pedagógicas y de liderazgo para que los estudiantes alcancen un mejor desarrollo socioemocional y del lenguaje. Actualmente participan los equipos de Aula de Niveles NT1 y NT2, Jefes de UTP y Directores de los 12 establecimientos de Educación Básica de la Comuna y los 04 Jardines VTF, de los cuales 5 escuelas lideran el proceso de apoyo y perfeccionamiento de los otros establecimientos.

La Comuna cuenta con una Red Comunal de Un Buen comienzo, liderada por un representante del sostenedor, un director, un jefe técnico y dos educadoras de párvulos, en la cual se reúnen de forma mensual, para sustentar las practicas entregada por la Fundación Oportunidad.

En el año 2020, debido a la Pandemia Nacional COVID-19, se debió reorganizar el trabajo de la Fundación Oportunidad con la Comuna, realizando reuniones virtuales de acompañamiento y creando un equipo de Comunicaciones, participando de entrevistas radiales, sesión de aprendizaje y Boletín digital, donde la Comuna de Coltauco ha obtenido una destacada participación. Además de potenciar el Desarrollo profesional mediante Webinar sobre Educación Remota, bienestar emocional, priorización curricular, entre otros.



En la Comuna de Coltauco se trabajó y fortaleció el área de trabajo colaborativo entre Educadoras, técnicos de Escuelas y Jardines desarrollando un trabajo Comunal llamado **“EL DIARIO DE LAS EMOCIONES”**, donde se buscó desarrollar en los estudiantes el área emocional de forma remota.

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL



Reuniones Virtuales



CICLO DE WEBINARS
Cultivando trayectorias escolares
Detección oportuna

Te invitamos al primer webinar de nuestro ciclo "Cultivando trayectorias escolares". En esta oportunidad, conversaremos sobre cómo detectar y prevenir oportunamente la exclusión escolar desde la educación inicial hasta la educación media.

PRESENTAN:
Rita Astudillo
 Brancadora Comité Educacional Juan José Larraín Benavente, Magallanes

MODERA:
Isabelita Rascón
 Fundación Educacional Oportunidad

ESCRIBEN:
Margarita Miranda
 Directora Escuela Larmahue, Pichideque

ESQUEMA:
1 de noviembre
 16:30 a 17:30 hrs.

El webinar será transmitido vía streaming en los canales de cada organización.

f @FundOportunidad @FundaciónArauco @FundaciónMesa @Educación2020



CICLO DE WEBINARS
Cultivando trayectorias escolares
Generación de condiciones para directivos y sostenedores

PRESENTAN:
Javier Jorquera
 Director Liceo de Salamanca

MODERA:
Loreto Jara M.
 Profesora y Directora del Observatorio de Política Educativa de Situación 2020

ESCRIBEN:
Carlos De la Fuente O.
 Director DAEM comuna de Los Vilos

ESQUEMA:
19 de noviembre
16:30 a 17:30 hrs.

Transmisión vía streaming

f @FundOportunidad @FundaciónArauco @FundaciónMesa @Educación2020



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL



REDES COMUNALES

RED DE DIRECTORES

La Red Comunal de Directores se realiza de forma mensual, durante el año 2020 las reuniones se realizaron de forma Online, utilizando la plataforma MEET, debido a la contingencia COVID-19, es dirigida por **Don Francisco González Alegría**, Director Departamento de Educación, Coordinadora Unidad Técnica Pedagógica, Coordinadora Programa de Integración, Coordinador Extraescolar y Coordinadora de Convivencia y es integrada por los Directores de los 04 Jardines VTF, 12 de Escuelas Básicas, 1 de Liceo Municipal y 1 de la Escuela de Difusión Artística, Además en la mayoría de las sesiones se cuenta con la participación del Señor Alcalde **Don Rubén Jorquera Vidal**, quien orienta y guía sobre políticas comunales, además de informarse de lo que está sucediendo en cada establecimiento Municipal, ya sea de infraestructura, Pedagógico y del área personal – administrativa.-

Esta Red tiene como objetivo fortalecer y apoyar el trabajo directivo entregando directrices del funcionamiento en cada escuela, potenciando el trabajo en equipo entre los diferentes directores de las Escuelas Municipales de la Comuna.

Además, en esta red se otorgan los espacios para reflexión pedagógica, consultas de interés general, coordinación de diferentes actividades y entrega de informaciones relevantes en el área educativa.

Asimismo, se entrega tiempo aquellas instituciones que desean ofrecer sus servicios a las diferentes Unidades Educativas para dar espacio a que conozcan otras alternativas que puedan integrar en cada establecimiento.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

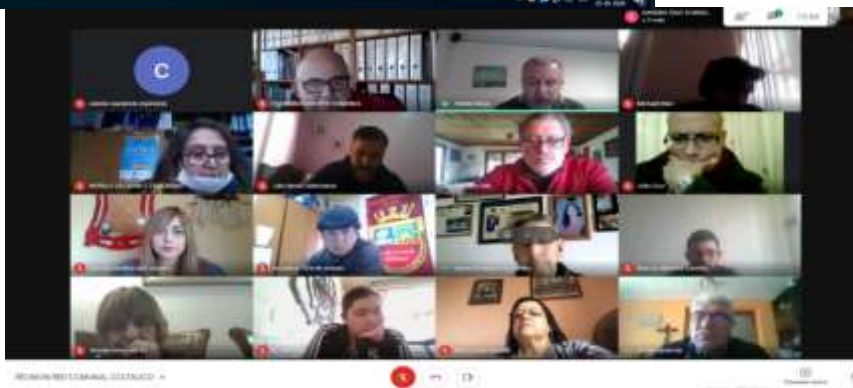
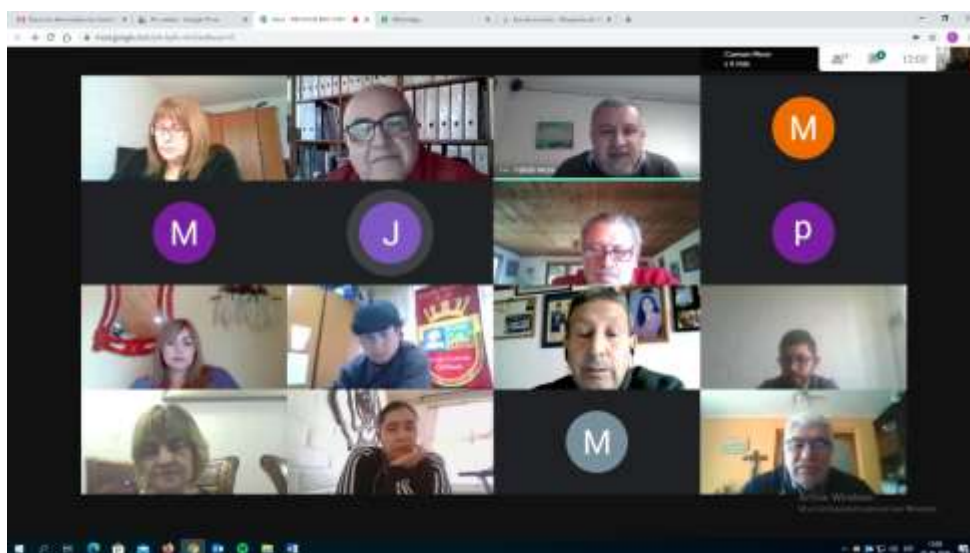
RED TÉCNICA DEPROV

Dirigida por **Don Héctor Moya, Supervisor del Departamento de Educación Provincial (DEPROV)**, coordinada con un representante del Sostenedor, integran la red directores y jefes de técnicos de los diferentes establecimientos Municipales de la comuna de Coltauco.

Tiene como propósito orientar a los directivos en las diferentes normativas vigentes del proceso educativo, además de apoyar en la creación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento, revisando metas y acciones que posee cada uno.

Durante el año 2020, la red Provincial estuvo enfocada en orientar, guiar y apoyar a los establecimientos en el desarrollo de clases de forma Remota, priorizaciones curriculares y temas referentes a la Pandemia que afecta a nuestro país.

Se realizó co- verificación de Los PME de las escuelas y Liceo Municipal, mostrando evidencias del trabajo realizado durante el año.



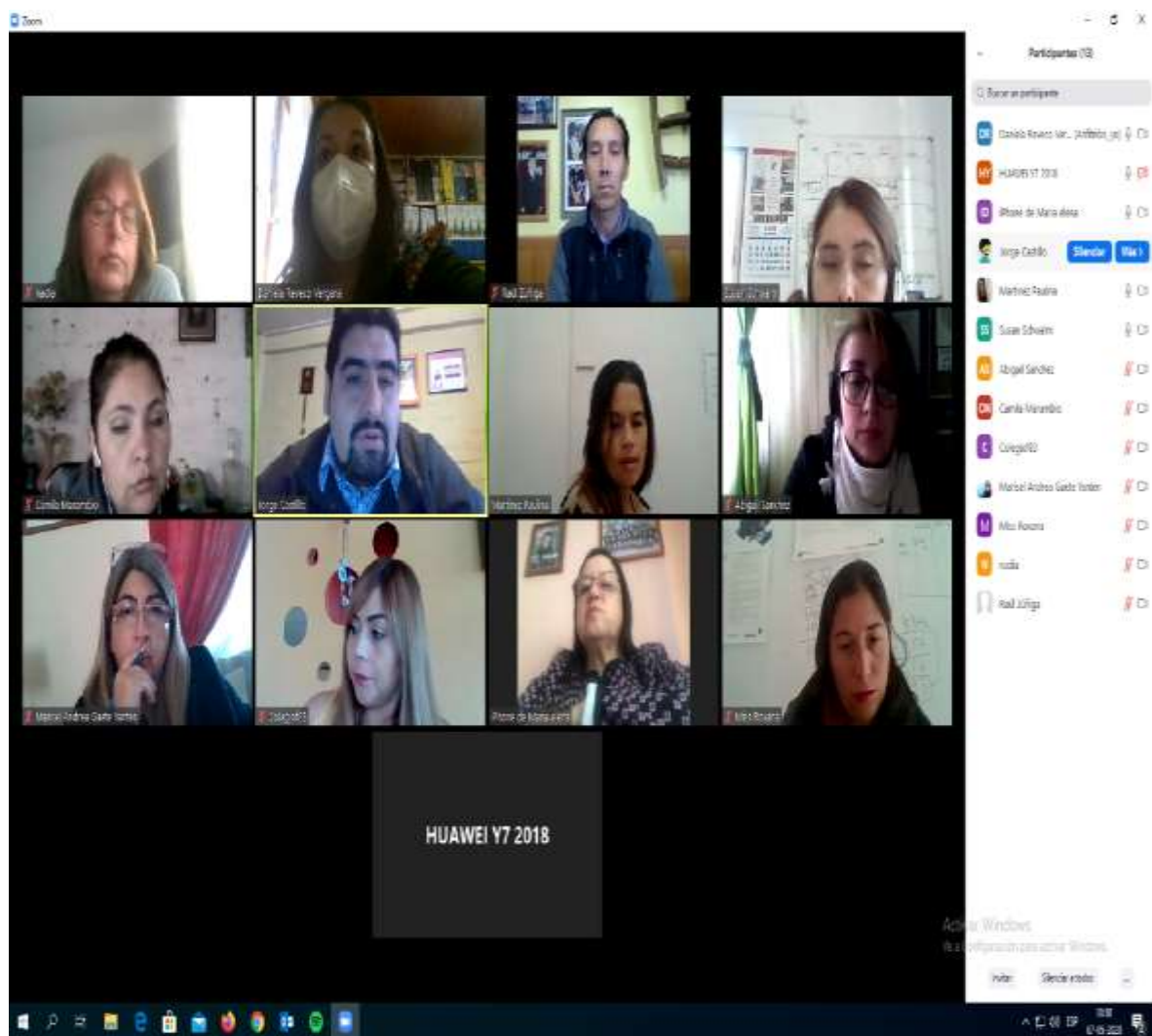
CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

RED JEFES DE UTP

Red coordinada y dirigida por la **Coordinadora Técnica Pedagógica Comunal** e integrada por todos los Jefes Técnicos de los Establecimientos Municipales de la Comuna de Coltauco.

Tiene como propósito tomar acuerdos comunales para ser implementados en cada establecimiento y así permitir que todos los estudiantes reciban la misma calidad en la entrega de aprendizajes y desarrollo de habilidades.

Durante el año 2020, la Red de Jefes Técnicos focalizó su trabajo en el área de Aprendizajes Remotos, orientando priorización curricular, protocolos y organización de asignaturas de los diferentes establecimientos. Las reuniones fueron de forma virtual utilizando la plataforma MEET.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

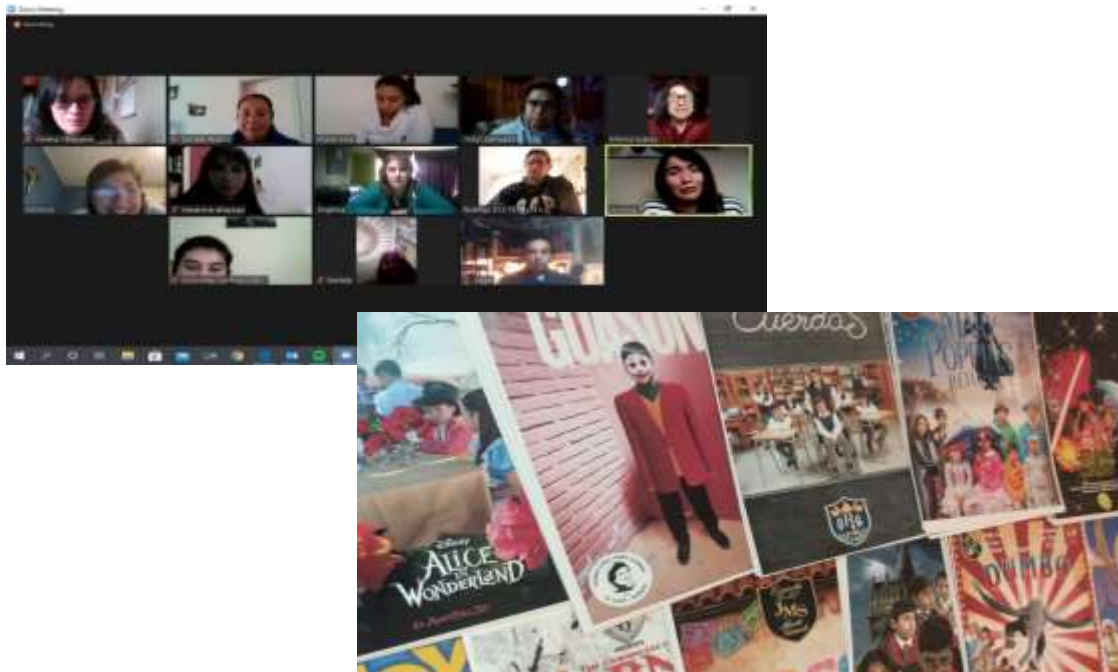
RED DE INGLÉS

La Red Comunal de Inglés de la Comuna de Coltauco cuenta con resolución N° 0668 del 13 de Junio de 2016 y se crea como Iniciativa del Señor Alcalde **Don Rubén Jorquera Vidal**, quién busca fortalecer en cada establecimiento educacional de la comuna el estudio, práctica y desarrollo del Inglés como segunda lengua y otorgar oportunidades en el área de conocimiento a cada uno de nuestros estudiantes.

Está conformada por doce profesores de todas las Escuelas Básicas y del Liceo Municipal Berta Zamorano Lizana de la misma comuna.

Tiene como objetivo crear en Coltauco una comunidad de aprendizaje entre pares, donde los profesores y profesoras comparten experiencias, acceden a perfeccionamiento permanente y, lo más importante, entregan a los estudiantes aprendizajes de calidad en la asignatura de inglés en los niveles básico y medio. Esto, alineado con el currículum nacional vigente y con el respaldo permanente del Programa Inglés Abre Puertas (PIAP) que forma parte de las políticas del Ministerio de Educación de Chile.

Durante el año 2020, debido a la contingencia Nacional, la red continuó su trabajo mediante sesiones online, utilizando diferentes plataformas, además, se completó el proceso de los cortometrajes gradados por los estudiantes durante el año 2019, presentado las producciones en las diferentes páginas de redes sociales municipales, DAEM, y establecimientos de la comuna. Asimismo, se entregó a las comunidades participantes y sus estudiantes diferentes incentivos como reconocimiento al trabajo realizado.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

RED EDUCADORAS DE PÁRVULOS



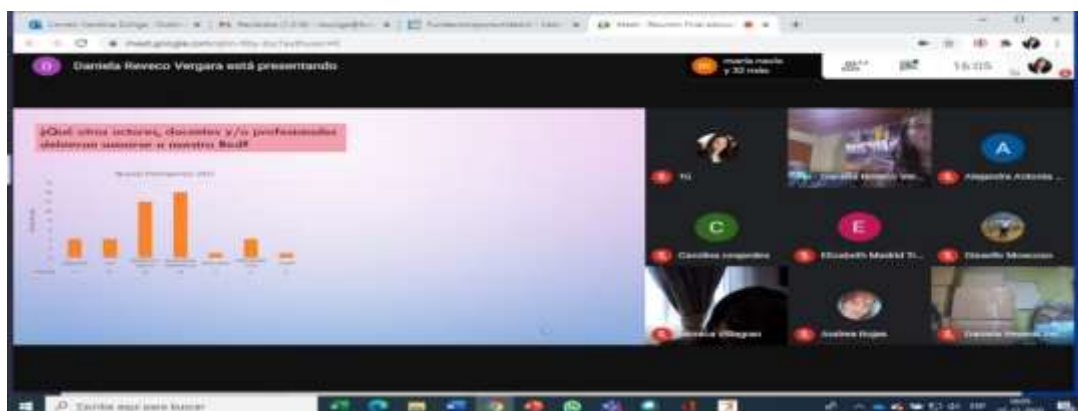
La Red Comunal de Educadoras de Párvulos de Coltauco es coordinada por un Representante del sostenedor, y la conforman las educadoras y asistentes de párvulos de todas las Escuelas Básicas y de los Jardines Infantiles y Sala Cuna VTF de la comuna.

Tiene como objetivo ser una comunidad de aprendizaje entre pares, donde las Educadoras comparten experiencias, acceden a perfeccionamiento permanente y, lo más importante, entregan a los estudiantes del primer nivel educativo educación de calidad, de acuerdo a las Bases Curriculares vigentes.

Durante el año 2020, debido a la contingencia Nacional, la red continuó su trabajo mediante sesiones online, utilizando diferentes plataformas, a lo cual se unió al trabajo colaborativo la red de Mejoramiento UBC, potenciando el trabajo comunal y orientando las estrategias al área Socio emocional de los niños y niñas de nivel Inicial.

Como resultado del trabajo realizado de forma comunal se logró implementar en las escuelas y Jardines **EL DIARIO DE LAS EMOCIONES**, trabajando una emoción mensual y fortaleciendo el trabajo familiar.

Como comuna fuimos reconocidos por el DIARIO DE LAS emociones en las diferentes presentaciones de la Red UBC, presentando en las sesiones de aprendizaje, participación activa en el grupo cerrado de Facebook, entrevistas radiales y en la publicación de un Boletín UBC.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL





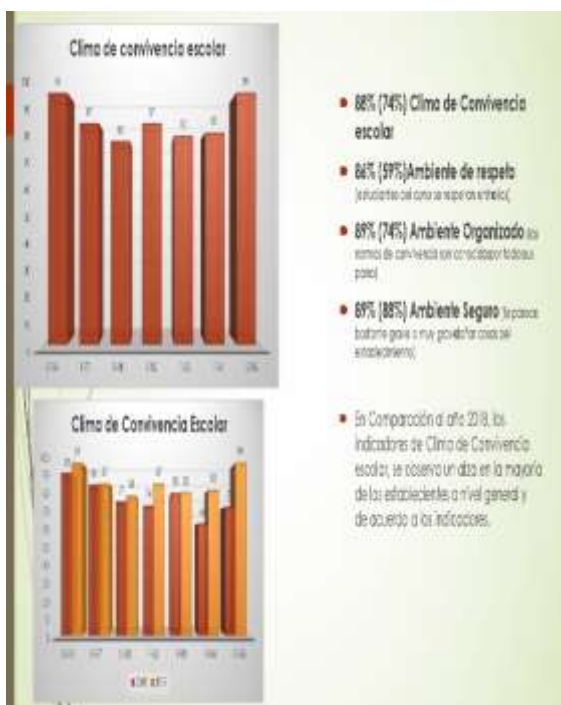
CONVIVENCIA ESCOLAR

En el año 2020, La convivencia Escolar tiene como finalidad potenciar el bienestar integral de los estudiantes de la Comuna de Coltauco. En el año 2019, se crea la Red Comunal de Convivencia Escolar cuyo objetivo principal es Prevenir la Violencia Escolar, Promover la Sana Convivencia y la activación de los protocolos obligatorios de actuación.

De los Resultados entregados de la Medición de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), se destacan los avances en CONVIVENCIA ESCOLAR.

LOGROS:

INDICADORES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL: CONVIVENCIA ESCOLAR (SIMCE).



*100% Unidades Educativas con proyectos educativos que promuevan el desarrollo positivo de los estudiantes.

*100% Unidades Educativas entregando de normas de funcionamiento y políticas de buen trato.

*100% Unidades Educativas trabajan de manera constante el respeto y aprecio a la diversidad dentro de la comunidad.



SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

Durante el año 2020 se presentaron diversas dificultades, sin embargo, por 2° año consecutivo los establecimientos educacionales no presentan denuncias de la Superintendencia de Educación lo que demuestra un gran trabajo en la resolución de conflictos, Promoción de la Sana Convivencia Escolar y prevención de la Violencia Escolar.

CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

100% de las Unidades Educativas cumplen en un 100% de normativa educacional en “Convivencia Escolar”.

BUENAS PRÁCTICAS MEJOR EDUCACIÓN: RECONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL

A finales del año 2019 cuatro colegios municipales de la Comuna de Coltauco postularon al programa Buenas Ideas, Mejor Educación de la Superintendencia de Educación, el objetivo de este programa es contribuir al aseguramiento de la calidad, el resguardo de derechos y la promoción de deberes. Como resultado de aquello, la Escuela Municipal de Lo de Cuevas G-74 y la Escuela Municipal Subtte. Luis Cruz Martínez F-77 de Parral resultaron ganadoras reconocidas a nivel nacional por sus buenas prácticas en temas de convivencia escolar.

La Superintendencia de Educación creó un espacio destinado a difundir y reconocer aquellas buenas ideas desarrolladas por colegios, escuelas, jardines y liceos del país. A través de esta plataforma, los establecimientos de educación parvularia, básica y media, pueden compartir con otras comunidades educativas, experiencias que han resultado exitosas, siendo Coltauco líder en dos de ellas.



Los establecimientos ganadores: La Escuela Municipal Lo de Cuevas G-74, liderada por su Director José Luis Alcayaga González, destacó en la temática de Convivencia y Buen Trato, en tanto la Escuela Municipal Subtte. Luis Cruz Martínez F-77 de Parral de Purén, liderada por su Director Francisco Canessa García desarrolló la temática de Gestión Colaborativa de Conflictos.

**PROGRAMA: BUENAS IDEAS MEJOR EDUCACIÓN.
PRÁCTICA N°1 MEDIADORES DE LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR**



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

**PROGRAMA: BUENAS IDEAS MEJOR EDUCACIÓN.
PRÁCTICA N°2 FERIA SALUDABLE Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR
ESCUELA LO DE CUEVAS**



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

CELEBRACIÓN DÍA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y MES DEL BUEN TRATO

En el año 2020 producto de la pandemia las estrategias de la promoción del buen trato se trabajaron vía remota promoviendo la convivencia familiar y la prevención de la violencia escolar en el 100% unidades educativas.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

**100% UNIDADES EDUCATIVAS DESARROLLANDO PLAN DE APRENDIZAJE
SOCIOEMOCIONAL PRODUCTO DE PANDEMIA COVID-19
MONTO \$ 600.000.-**

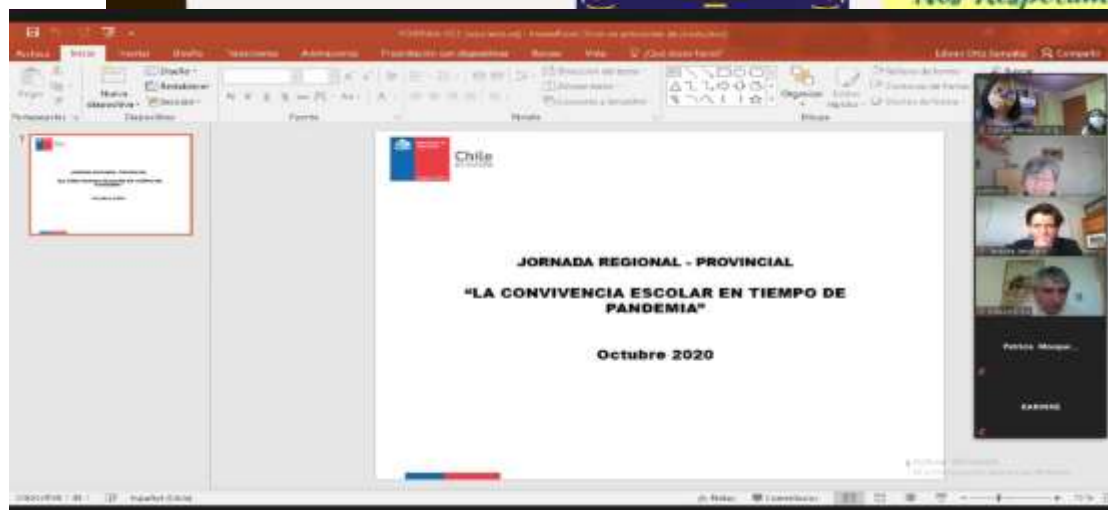
En el año 2020 producto de la pandemia una de las principales áreas de trabajo fue la Contención socioemocional vía remota promoviendo 100% unidades educativas.



Plan Nacional Convivencia Escolar y Aprendizaje Socioemocional



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

**LEY SEP: INSUMOS COVID-19
PREVENCIÓN CONTINGENCIA SANITARIA
MONTO \$ 25.000.000.- LEY SEP**

Producto de la contingencia sanitaria Covid-19 el Minsal junto al MINEDUC, proponen un plan de funcionamiento a través de trabajo remoto y asimismo la adquisición de insumos de prevención Covid-19 tales como mascarillas desechables, alcohol gel, jabón desinfectante, guantes, protector ocular, dispensadores de alcohol gel, guantes de latex, pediluvios y alfombras de ingreso a Unidades Educativas que pretende velar por la seguridad de la Comunidad Educativa y prevenir el contagio.

100% de las unidades educativas y jardines infantiles.



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

FAEP: PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
FAEP: ITEM SALUD Y SEGURIDAD
LEY 21.156

Tras la promulgación de la Ley 21.156 en mayo del 2019 dispone la implementación de Desfibriladores Externos Automáticos en los Distintos Establecimientos Educacionales Municipales.

Estos modernos equipos permitirán responder rápida y oportunamente a una emergencia cardiaca que pueda sufrir un alumno, un profesor o un asistente de la educación de nuestros establecimientos municipales.

Frente a esta importante ley 21.156 el Departamento de Educación adquiere 10 D.E.A. (Desfibrilador Externo Automático) siendo uno de los proyectos más importantes de Protección y Seguridad.

Establecimientos educacionales beneficiados:

- Colegio Subtte. Julio Montt Salamanca.
- Colegio Lo de Cuevas.
- Colegio Viña la Cruz.
- Colegio Nuestra Señora de Loreto.
- Colegio Osvaldo Ruiz García.
- Colegio Subtte. Arturo Pérez Canto.
- Colegio Quillayquén.
- Colegio Subtte. Luis Cruz Martínez.
- Colegio Capitán Ignacio Carrera Pinto
- Liceo Politécnico Berta Zamorano Lizana y EPJA educación para

Jóvenes y adultos.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

**ENTREGA OFICIAL
DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO
MONTO \$ 20.000.000.-**



DEA

MI COLEGIO CARDIOPROTEGIDO

Cardioprotégidos

Según la Ley 21,156 se establece la obligación de disponer de desfibriladores externos automáticos (DEA) portátiles en los establecimientos y recintos educativos, así mismo estos recintos son lugares que cobran la necesidad de convertirse en espacios CardioProtegidos.



¿Qué es un desfibrilador?

Podríamos definir a un desfibrilador como un dispositivo capaz de administrar una descarga eléctrica al corazón. ¿Cómo? A través de la pared torácica. Cuenta con sensores integrados que se encargan de analizar el ritmo cardíaco de la persona, así como determinar cuándo es necesario proceder a la desfibrilación y administrar la descarga en el nivel de intensidad necesario.

¿En qué consiste?

Consiste en aplicar un choque de corriente continua al corazón con la finalidad de restablecer el ritmo cardíaco normal a una víctima de paro cardiorrespiratorio causado por FV, siendo los DEA factores protectores para las Comunidades Educativas.

A pesar de que los niños parecieran estar más alejados de sufrir posibles problemas de corazón como puede ser un paro cardíaco, no se debe olvidar que cualquier persona puede sufrir este tipo de dolencias cardíacas sin ningún tipo de aviso previo en cualquier momento o lugar.



DAEM
COMITÉ DE ASESORIA



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

**LO MÁS IMPORTANTE NO OLVIDEMOS NUESTRO LEMA: TODOS
JUNTOS POR EL BUEN TRATO Y NUESTRO SELLO QUE ES NUESTRA
IDENTIDAD DE PROMOVER LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR.**



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR AÑO 2020 COLTAUCO

**COORDINADOR COMUNAL:
OSCAR SEBASTIÁN NÚÑEZ ZAMORANO**

PROGRAMA COORDINACIÓN UNIDAD EXTRAESCOLAR

Es un programa formativo complementario que se relaciona con la atención de los alumnos y alumnas del nivel de educación básica y media, para desarrollar destrezas, habilidades, hábitos y valores en aquellos estudiantes del sector municipalizado y particular subvencionado de la comuna que adhieren a los talleres de libre elección de sus establecimientos, desarrollando una educación integral del estudiante.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Proporcionar desde la Educación Extraescolar, herramientas para el logro de los objetivos de desarrollo de los estudiantes, complementando y enriqueciendo la formación integral de los alumnos y alumnas en el ámbito afectivo, cognitivo, valórico y motriz, a través de áreas de acción relacionadas con deporte, arte, cultura, ciencia, tecnología, medioambiente y sociedad, con metodologías participativas y con profundo sentido formativo y siempre en busca de una mejora continua.

GENERALIDADES DEL AÑO

Debido a la contingencia nacional de la pandemia mundial del Corona Virus, las actividades educativas extraescolares 2020 han sido modificadas y adaptadas a las normativas vigentes del Ministerio de Educación.

Es por eso que como Departamento de Educación Municipal hemos cambiado nuestra manera de trabajo y como Unidad de Educación Extraescolar hemos realizado las siguientes acciones educativas en función del aprendizaje y trabajo en casa de nuestros estudiantes:

- Reuniones semanales con el equipo comunal de Educación Extraescolar.
- Realización de videos de clases principalmente de Educación Física para enviar a los estudiantes y compartir en redes sociales de nuestro DAEM.
- Incluir videos tecnológicos, científicos y/o artísticos.
- Participación de las charlas y capacitaciones del MINEDUC en distintos temas de la contingencia (priorización curricular, protocolos, etc.)
- Participación de charlas y capacitaciones del IND.
- Organización de concursos on line para los alumnos en donde se entregan premios para incentivar la práctica deportiva en los hogares.

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

RESUMEN GASTOS	
Arbitraje:	-
Traslado:	-
Cuecas: Conjuntos	-
Audio	-
Trofeos y medallas:	\$ 223.499
Artículos deportivos:	\$ 237.870
Colaciones:	-
Otros:	-
Extraescolar:	\$ 461.369
FAEP:	-
Total:	\$ 461.369



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL




**¡MUESTRA DE CUECA Y
BAILES NACIONALES!**
“FIESTAS PATRIAS EN CASA”



Participa bailando nuestra danza nacional o cualquier otro ritmo folclórico de nuestro país.

Baila solo, en pareja o en familia desde tu hogar.

Mándanos tus videos durante todo septiembre y celebremos desde nuestros hogares el mes de la patria.

Desde el martes 1 de septiembre, al miércoles 30 de septiembre.





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

FONDO SUBVENCIÓN ESPECIAL PREFERENCIA (SEP)

Durante el año 2020, los fondos percibidos por concepto de **Subvención Especial Preferencial** a nivel comunal ascendieron a la suma de \$1.025.403.778.-, lo que, sumado al saldo positivo del año 2019, permitió contar con un total de \$1.241.892.214.- para la ejecución de las líneas de acción de cada Plan de Mejoramiento Educacional en los establecimientos de la comuna.

Por otra parte, el gasto en que se incurrió para la ejecución de los proyectos educativos SEP, a nivel comunal fue de \$1.209.645.424.-, lo que nos asegura un saldo positivo del año 2021, de \$322.146.972.

La inversión señalada anteriormente ha significado la continuidad de una política cuyo objetivo es resolver las necesidades del alumnado y de todo aquello que implique superar las limitaciones económicas de muchas familias Coltauquinas y prevenir la propagación de la pandemia en nuestros Establecimientos Educacionales, con la adquisición de insumos de prevención, higiene y sanitización.

Además, con estos recursos se puede contar con Apoyo multidisciplinario en las escuelas, de manera presencial y remota. Los fondos SEP han permitido la contratación de profesionales e insumos de textos y otros materiales de enseñanza que han facilitado conectividad para las áreas de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje. Esto tiene un importante impacto en el mejoramiento de condiciones de atención a los múltiples requerimientos de nuestros niños y niñas.

Liberar a los padres y apoderados de algunos gastos para útiles escolares, incorporando estos gastos a los P.M.E. de algunos establecimientos que lo solicitan, con esto se puede decir que en la comuna ningún estudiante carece de sus implementos básicos para su proceso educativo.



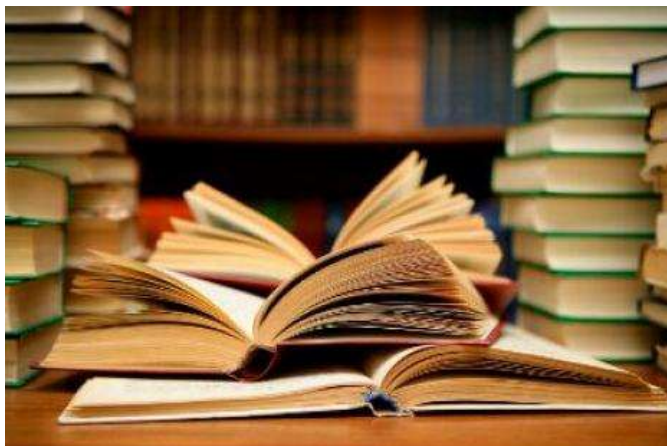
CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

EVALUACIÓN EJERCICIO DOCENTE

Este proyecto tiene como finalidad evaluar el ejercicio docente de todos aquellos profesores, que se encuentren en los subsectores respectivos a la evaluación, estipulados por el CPEIP y junto a la prueba de conocimientos específicos, acceder al avance de tramo de acuerdo a la Nueva Carrera Docente, según sus calificaciones. Para lo anterior se realizan reuniones, entrega de información y material, por lo que se cuenta con un Coordinador Comunal y una Encargada Comunal de Evaluación Docente.

En el año 2020, se inscribieron 66 docentes, de los cuales se evaluaron 11, docentes de Enseñanza Básica y Educación Diferencial.

De acuerdo a los resultados, estos se obtendrán en los meses de junio y julio, por las modificaciones establecidas desde el Ministerio de Educación en periodo de pandemia.



PROGRAMA DE ASISTENCIALIDAD

Programa destinado a la problemática socio-educacional a nivel individual, grupal y comunitario; planifica, organiza, coordina y dirige programas de ayuda a la población de acuerdo a las políticas sociales del estado y a los problemas emergentes en el sistema socio-educación.

*“Actualmente, a nivel mundial, el coronavirus se ha alojado en nuestras sociedades y ensañado con las personas; situación nunca antes vivida ni imaginada. La pandemia del coronavirus ha mostrado una alta capacidad de transmisión, como también ha incrementado las urgencias en atender las **necesidades sociales de la población**”.*

Durante el año 2020, el Área Social del Departamento de Educación Municipal se configuró en función de cinco áreas de responsabilidad de la profesional Trabajadora Social, en cuya ejecución clave resultó la coordinación con diversas instituciones a nivel comunal-regional.

A través del **PROGRAMA DE ASISTENCIALIDAD**, se pudo brindar una Atención Social a aquellos estudiantes, y sus familias, en condición de vulnerabilidad social, abordando problemáticas socio-familiares y promoviendo factores protectores, con objeto de favorecer su adecuada inserción y permanencia en el sistema educacional. Asimismo, se acudió en apoyo de aquellas familias más vulnerables de la comuna, realizando visitas domiciliarias, y entrevistas vías telefónicas. En el cual el Departamento de educación y su área social otorgaron, los siguientes beneficios:

➤ **26 Becas Municipales** otorgadas por el municipio a estudiantes de escasos recursos que presentan un buen rendimiento académico, recursos otorgados vía transferencia.

➤ **Becas Presidente de la República**

La Beca Presidente de la República, consiste en un subsidio mensual para estudiantes de buen rendimiento académico, de 0. 62UTM y se paga en 10 cuotas dentro del año. Promedio mínimo de notas 6.0 para estudiantes egresados/as de Enseñanza Básica y para estudiantes que cursen entre 1º a 4º año de Enseñanza Media, en nuestra comuna se han otorgado durante el año 2020, 44 Becas Presidenta de la Republica.

➤ **Becas Indígena:**

Es un aporte monetario de libre disposición, destinado a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños/as y jóvenes indígenas del país.

Los montos son:

- \$100.550 (en dos cuotas semestrales) para alumnos de educación básica.
- \$208.280 (en dos cuotas semestrales) para alumnos de educación media.

Durante el 2020, en Coltauco se entregaron 28 Becas a alumnos pertenecientes a Pueblo originario.

Actualmente se encuentran 156 alumnos de enseñanza básica, media y superior postulando a alguna de estas tres becas.

Por otra parte, 350 estudiantes de escuelas Municipalizadas de la comuna han recibido del departamento de educación ayudas sociales consistentes en útiles, vestuario y calzado escolar, todos ellos, pertenecientes a los Programas Chile solidario y programa Ético familiar.

SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN ESCOLAR

Otorgada por el Ministerio de Educación, con objeto de contribuir a la incorporación, permanencia y egreso del sistema escolar de aquellos alumnos y alumnas de 7° año de enseñanza básica a 4° año de enseñanza media de escuelas municipales de la comuna de Coltauco, beneficiarias del Programa Chile Solidario y Programa Ético Familiar, ayuda que se tradujo en la entrega de útiles, calzado y/o vestuario escolar, material de enseñanza a 250 estudiantes de la comuna, cuyo beneficio se tradujo en:

SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN	MONTO 2020
	\$ 34.932.250

- Calzado Escolar. (Dama – Varón).
- Zapatilla Escolar (Dama- Varón)
- Vestuario Escolar (Dama – Varón).
- Textos y otro material de enseñanza.
- Pago de pasajes o arriendo de bus escolar.
- Pago de recetas y/o exámenes médicos.

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR,

En coordinación con JUNAEB se abordaron problemáticas de salud en las áreas Otorrino, Oftalmología y Columna.

En oftalmología, se realizaron 208 screening, los que derivaron en 92 atenciones médicas correspondientes a 44 ingresos y 50 controles. Para aquellos estudiantes que lo requirieron, se hizo entrega de 75 lentes ópticos y 21 lentes de contacto.



En columna, se realizaron 40 screening colegio Viña LA cruz, los que derivaron en 07 Atenciones médicas correspondientes a 7 ingresos y 5 controles.

Por su parte, en otorrino fueron realizados 7 screening, los que derivaron en 5 atenciones médicas correspondientes a 5 ingresos y 8 controles de salud.

Coordinación realizada por el área social del Departamento de Educación Municipal en estrecha colaboración con las Escuelas Municipales de la comuna.

PROGRAMA DE SALUD ORAL

Programa desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde Pre-Kínder a Octavo Básico.

El componente de promoción consiste en educación para la salud, en temáticas inherentes a la alimentación saludable y la higiene bucal, tanto en escuelas municipales como particulares subvencionadas de zonas urbanas y rurales.

La atención se realiza en Módulos Dentales en mes de marzo y producto de pandemia solamente se fijó la atención integral a los estudiantes de establecimientos educacionales adscritos al Módulo, a través de la aplicación de sellantes y flúor tópico (barniz y gel)

CONVENIO	MONTO 2020
Programa de Salud Oral	\$ 16.240.650

Implementados por Doctora Daniela Ortega Contreras y 1 técnico Dental señorita Romina Cáceres Escárate.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

PROGRAMA “ME CONECTO PARA APRENDER”

Iniciativa que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (y un año de internet) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país, en Coltauco se entregaron 187 computadores en coordinación con Departamento de Educación Municipal.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS DE LA COMUNA



Misión de los Jardines Infantiles vía Transferencias

Su misión es brindar a los niños y niñas una educación de calidad y equidad basada en el respeto y los derechos de los niños y niñas desde los 84 días a los 4 años 11 meses de edad en situación de vulnerabilidad social.

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA "PAYASITO"	
Niveles de Atención	Matrícula
Nivel Sala Cuna	20 Lactantes
Nivel Medio Menor	31 Párvulos
Nivel Medio Mayor	31 Párvulos
Total de Párvulos	82 Niños/niñas

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA "AYENHUE"	
Niveles de Atención	Matrícula
Nivel Sala Cuna	20 Lactantes
Nivel Heterogéneo	31 Párvulos
Total de Párvulos	51 Niños/niñas

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA "TÍA NUVIA"	
Niveles de Atención	Matrícula
Nivel Sala Cuna	19 Lactantes
Nivel heterogéneo	28 Párvulos
Total de Párvulos	47 Niños/niñas

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA "AURORA"	
--------------------------------------	--

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

Niveles de Atención	Matrícula
Nivel Sala Cuna heterogénea	18 Lactantes
Total de Párvulos	18 Lactantes

Nuestro trabajo en general se fundamenta en los principios pedagógicos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia que configuran una educación eminentemente humanista y potenciadora de las niñas y niños como personas que aprenden confiadas y capaces.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

FINANCIAMIENTO

Los Jardines Infantiles y Sala Cunas de la comuna de Coltauco; son establecimientos educativos con transferencia de fondos que la Junta Nacional de Jardines Infantiles envía cada mes según el promedio de asistencia mensual.

Las transferencias de fondos recibidas cada mes son derivadas a cancelar diferentes ítems autorizados por JUNJI tales como: sueldos y otros beneficios del personal, honorarios, consumos básicos, material didáctico y de enseñanza, materiales de oficina, materiales y útiles de aseo, equipamiento, salud e higiene, textiles, deportes y recreación, servicios generales, mantenciones y reparaciones, movilización, capacitación.

Transferencia de Fondos Recibidas durante el año 2020	
Jardín Infantil y Sala Cuna "Payasito"	Transferencia recibida: \$135.197.492.-
Jardín Infantil y Sala Cuna "Ayenhue"	Transferencia recibida: \$109.399.216.-
Jardín Infantil y Sala Cuna "Tía Nuvia"	Transferencia recibida: \$110.037.088.-
Sala Cuna "Aurora"	Transferencia recibida: \$54.295.675.-
Total de Transferencia recibidas	\$408.929.471.-

A quienes atiende:

Total de párvulos que se atienden en Los Jardines Infantiles y Sala cunas de la Comuna	198 niños y niñas
---	------------------------------

Los Jardines Infantiles y Salas Cunas atienden a niños y niñas de la comuna de Coltauco con edades que fluctúan desde los 85 días a 4 años 11 meses y que presentan mayor vulnerabilidad económica y social. Entregando una educación de calidad y preocupados constantemente del bienestar integral y salud de los niños y niñas como también de sus familias a quienes entrega orientación pedagógica, social, salud y nutrición, entre otras.



**Jardín Infantil y Sala Cuna
"PAYASITO"**



**Jardín Infantil y Sala Cuna
"TÍA NUVIA"**



**Jardín Infantil y Sala Cuna
"AYENHUE"**



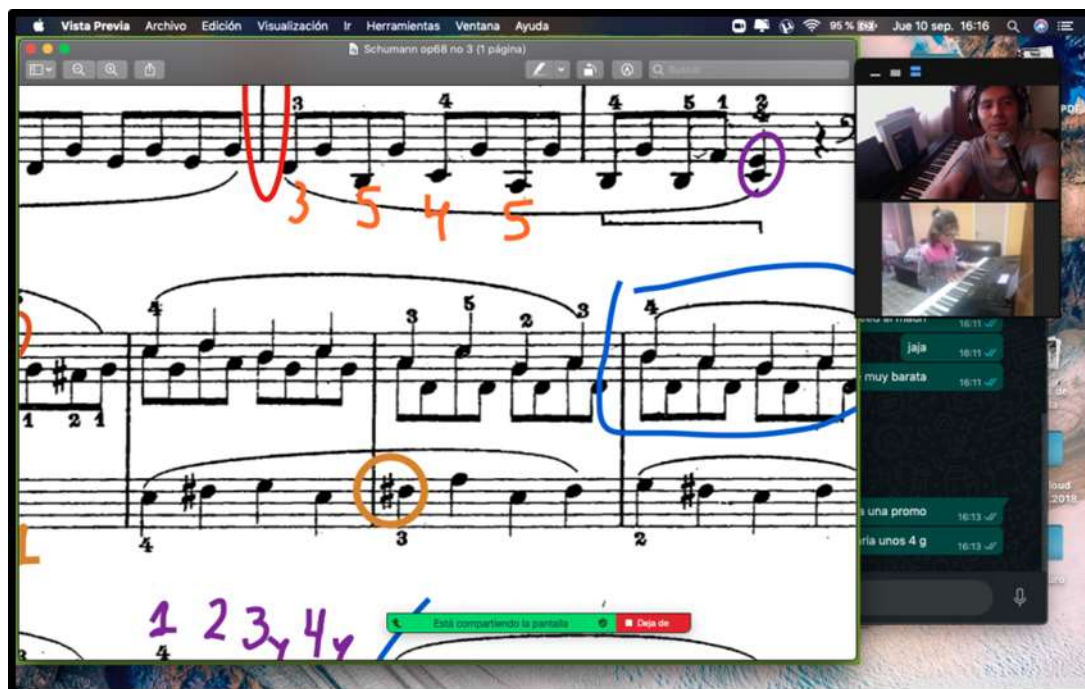
**Jardín Infantil y Sala Cuna
"AURORA"**

Los Jardines Infantiles y Salas Cunas de la comuna de Coltauco han cumplido todas las metas institucionales planteadas por la JUNJI. Este significativo resultado se debe en gran parte a nuestro Alcalde Don Rubén Jorquera Vidal quien ha gestionado la movilización gratuita para todos los Jardines Infantiles y Salas Cunas de nuestra Comuna, otorgando de esta manera:

- Mejor calidad de salud
- Seguridad
- Mejora sustantiva de los aprendizajes
- Igualdad de oportunidades a cada niño, niña y familia de todos los sectores de nuestra comuna, cuya línea es la articulación con el hogar compartiendo la responsabilidad de educar desde la base. Esta es una línea de participación democrática liderada por nuestra primera autoridad comunal.

ESCUELA DE DIFUSIÓN ARTÍSTICA

El objetivo es formar escolares y adultos motivados por una vocación integral en artes, música y cultura tradicional nacional y latinoamericana, por medio de metodologías y didácticas impartidas por destacados/as docentes y artistas nacionales, en un ambiente de libertad creativa e interpretativa, de respeto de la diversidad y de valoración del patrimonio y las identidades nacionales.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL



BIBLIOTECA MUNICIPAL

Biblioteca pública 297 a lo largo del presente año, solo pudo realizar algunas actividades debido la pandemia Covid-19 que nos comenzó a afectar y nuestras dependencias y servicios se comenzaron a restringir.

Actividades:

- “Cuenta Cuento” y taller de dibujo y creación” realizada a los niños participantes de Escuelita de Verano que tuvo sede en Escuela Osvaldo Ruiz García.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

- Inventario bajo la nueva modalidad ingreso de códigos de barras de todos los libros al sistema aleph.
- Atención de público solo por ventanilla Bibliomovil guardado Comienza la Pandemia y poco a poco dejamos de hacer nuestras actividades que involucraban contacto estrecho con nuestra comunidad.



- “ Mes del libro Online” Promocionando a través de las redes sociales el material existente.

Facebook Queridos socios y amigos de nuestra Biblioteca, miren lo que tenemos para ustedes!!

[#FomentemosLaLectura](#) [#BibliotecasPúblicas](#) [#coltauco](#)



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

- “Día del patrimonio en casa”,
se realizaron diferentes actividades regionales vía Online en donde la Biblioteca Publica Aporto con videos para dicha actividad realizado por las funcionarias de la Biblioteca Pública.

https://www.diadelpatrimonio.cl/actividad/historia-de-coltauco.html?fbclid=IwAR3tZNUrGDUzzTroq_VqdMmKaz6a6aV0_KrMzbr_nCepYYj-NJyFr1nnouA

<https://www.youtube.com/watch?v=VHAwhe3muVY>

https://youtu.be/N_iVLHigXus

<https://youtu.be/bElzCYMam64>

DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CASA

PROGRAMA REGIÓN DE O'HIGGINS

Viernes 29 mayo 2020

09:30 Saludo Inicial - Homenaje a Eduardo Contreras Osorio	10:00 Lanzamiento cápsula Tesoros Humanos Vivos, Canto a lo poeta	11:00 Entrevista a la machi María Marihuan
12:00 Inauguración exposiciones Museo Regional de Rancagua	13:00 Monumentos de O'Higgins: ayer y hoy	15:00 Patrimonio ferroviario de San Fernando, a cargo de Víctor León Vargas
16:00 La historia de la localidad rural Peor es Nada	17:00 Sorteo "Mi patrimonio en casa", Museo Regional de Rancagua	18:00 Historia del Caballo Cuévano, Coltauco. RRSS

29, 30 y 31 de mayo 2020

#DíaDelPatrimonioEnCasa

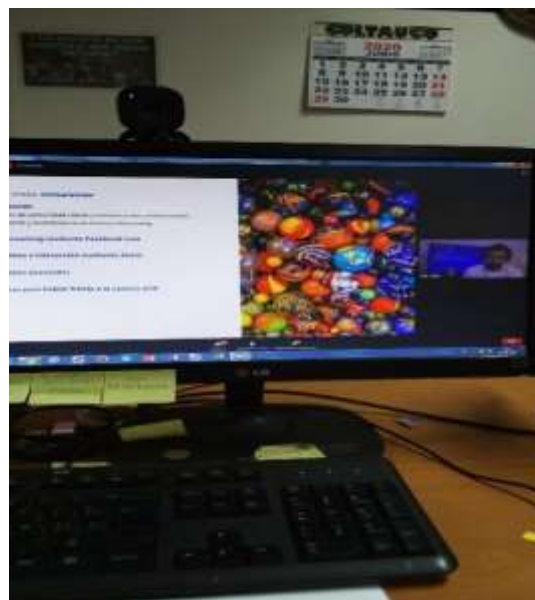
www.diadelpatrimonio.cl

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

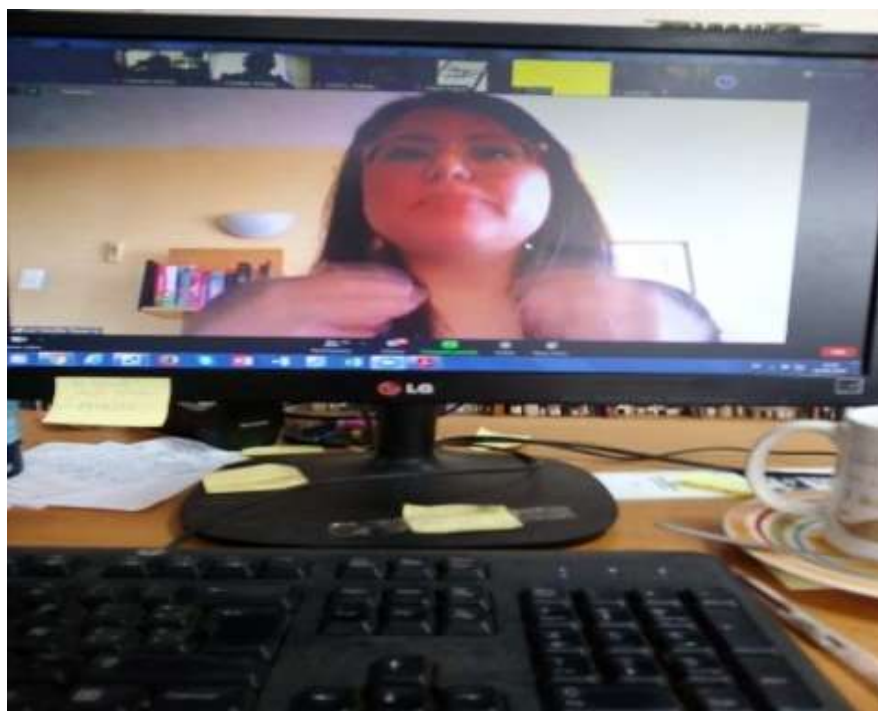
- Trabajo administrativo y atención de Público por Ventanilla y difusión redes sociales capacitación de Biblioredes via zoom

- [Biblioteca 297 Coltauco](#), Muy buen día!! Aquí como cada mañana esperando que te comuniques con tu Biblioteca y saber en qué te podemos ayudar, si deseas un libro, o quizás devolverlo comunícate con nosotras y vemos la manera de solucionarlo. Un abrazo virtual [#QuedateEnCasa](#).



- Atención de público por ventanilla postulación 10% y otros beneficios del estado.

- Capacitación en sistema ALEPH y mediadores de lectura dictado por Coordinación de Bibliotecas y Ministerio de la cultura y las artes Patricia medina- Carmen Gloria Cabezas



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

➤ Capacitación y celebración del día del Bibliomovil Online



**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

**CUENTA
PUBLICA
GESTION 2020**

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**